



Tamma Dafama

El Hombre Habla

Revista Académica de la Universidad Mundial. Baja California Sur

Nueva época,
año 2, número 4
enero - abril 2021



ABRIL
2020

Título: King Fsher
Técnica: Pintura Digital
Autor: Abril Ortiz Picos
Año: 2020

Directorio

Tamma Dalama: El Hombre Habla, Revista Académica Universidad Mundial, revista digital cuatrimestral enero - abril de 2021. Editor responsable: Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2015-032511450400-203. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido. (en trámite). Domicilio de la Publicación: av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P.23060, La Paz B.C.S. México. Distribuidor, Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C, Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P.23060, La Paz, Baja California Sur, México.

DERECHOS DE AUTOR. Nueva época, año 2, ejemplar 4, enero-abril 2021, es una publicación semestral editada por el Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C, Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo. C.P.23060. Tel. (612) 125 8955 0 1258960, www.universidadmundial.edu.mx. Editor responsable: Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. Reserva de derechos al uso exclusivo No.04-2015-032511450400-203. ISSN: En trámite.

Responsable de la última actualización de este número, Coordinación Editorial y Publicaciones, M.C Jessica Patiño Cruz., Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo, C.P.23060.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

De acuerdo con la legislación de derechos de autor, la Revista Académica de la Universidad Mundial Tamma Dalama: El Hombre Habla, reconoce y respeta el derecho moral de los autores, así como la titularidad del derecho patrimonial, el cual será cedido a la revista para su difusión en acceso abierto

Tamma Dalama (El Hombre Habla)

Son vocablos en lengua Cochimí, - indígenas que habitaban en el centro de la península de Baja California-, recogidos por el misionero jesuita alemán Franz Benno Ducrue (1721 – 1779). A decir de Don Miguel León Portilla, “hay muy pocos testimonios que se conservan sobre las lenguas indígenas de este vasto territorio del Noroeste de México”, el padre Benno Ducrue, dedicó sus últimos años a tratar de rescatarlos para la posteridad. A continuación ponemos una pintura que se explica por sí sola de esas primeras misiones, realizada por uno de estos misioneros, el padre Ignacio Tirsh en 1767 –año de la expulsión de los jesuitas de México por supresión de la Orden, dictada por Roma-.



Después de múltiples descalabros para conquistar la península de Baja California iniciados por Hernán Cortés en 1534, hubieron de pasar 150 años, para que en 1683 se fundara la primera misión, la de San Bruno a 20 km del actual Loreto, edificada por los jesuitas Eusebio Francisco Kino, Matías Goñi y Juan Bautista Copart, en 1683.

“Nosotros sembramos la semilla de este espíritu, para que florezca en sus lectores”.

Universidad Mundial

Rectora

Dra. Judith Moreno Berry

Vicerrector Académico

Mtro. Gustavo Enrique Pérez Arévalo

Vicerrectora Administrativa

C.P. Patricia García Ramírez

Directora General Campus Los Cabos

Consuelo Ortuño Aguirre

Coordinadora Editorial

Mtra. Jessica Patiño Cruz

Diseño Editorial

L.D.G. Francisco José García Grijalba

Tamma Dalama
(El Hombre Habla)
Revista Académica de la Universidad Mundial.

Tiene por objeto reflejar en nuestra sociedad, el trabajo intelectual de los profesores y alumnos de la comunidad académica de la universidad, inspirados en la filosofía, misión y visión de la propia universidad. Por otra parte, también se desea ser un espacio para la reflexión y difusión de la cultura para toda aquella persona que se adhiera a estos principios y busque un lugar en donde pueda compartir sus ideas, reflexiones, pensamientos y otras manifestaciones de su intelecto.

El tipo de publicación es electrónica.

Con periodicidad cuatrimestral.

Con fechas de edición enero, mayo y septiembre

Áreas Temáticas:

- Ciencias Sociales (Historia, Economía, Administración, Mercadotecnia, Derecho).
- Ciencias de la Salud y la Conducta.
- Ciencias Ambientales

Secciones:

- Artículos de Investigación Científica. Cumplen los criterios del rigor científico, innovación, originales y aprobados por un comité revisor de la revista.
- Artículos de Divulgación Académica. Se refiere a investigaciones, estudios, reflexiones de carácter local, regional o nacional que cumplan con los criterios y normas de autor emitidas por “la revista” para este fin y aprobados por el comité revisor de la revista.
- Ensayos y Estudios. Publicaciones de trabajo de investigación documental por académicos especialistas en la materia y de alumnos. Pueden ser: estudios, tesis, síntesis de investigaciones, reseñas o reseñas bibliográficas.
- Otros trabajos académicos. Contiene los géneros de cuento, novela, obras de teatro, poesía, Síntesis de libros, crítica de las artes, como pintura, escultura, fotografía, exposiciones, es decir, creaciones del trabajo intelectual en cualquiera de sus presentaciones y formas.

Normas y reglas de presentación de los trabajos al Consejo Editorial.

Las normas de presentación son las siguientes:

- La extensión del documento no debe ser superior a 30 páginas, incluyendo notas cuadros, figuras y referencias bibliográficas.
- La fuente debe ser Times New Roman 12 y espacio interlineal de 1.5.
- Los trabajos se presentarán en soporte digital en formato word a 1 columna.
- Evitar caracteres especiales u otras fuentes tipográficas.
- El trabajo se acompañará por dos resúmenes, uno en español y otro en inglés (abstract) de 250 a 300 palabras cada uno.
- El trabajo se acompañará de 3 a 5 palabras claves en español e inglés (keywords).
- El título deberá de redactarse en inglés y español.
- La ordenación del trabajo es la siguiente: título, nombre del autor, resumen español, resumen inglés, (cada cual con sus palabras claves), desarrollo del trabajo y bibliografía, en orden alfabético y numerados.
- El título del trabajo y el nombre del autor deben ser tipados en Times New Roman 14, centrados, separados por tres espacios. Los subtítulos deben ir en 12 con estilo negrita, alineados a la izquierda.
- En asterisco adjunto al nombre del o los autores y a pie de página, se deberá indicar: nacionalidad de los autores, perfil académico y/o profesional, grado académico y universidad de origen; institución a la que está adscrito; dirección de correo electrónico.
- Las referencias bibliográficas se insertarán en el texto, entre paréntesis, con el siguiente formato (apellido, año: página) ejemplo: (Livio, 2009: p.91)
- Las referencias completas se incluyen al final del siguiente modo:
- Libros: apellido nombre año, título del libro destacado en cursivas, editorial, ciudad.
- Artículos de revista o capítulos en libro:
- Apellido nombre, “título del artículo o capítulo en comillas”, título de la revista o del libro destacado en cursiva, volumen, (año), Editorial. Ciudad.
- Las notas deberán venir a pie de página de Times New Roman 10, a espacio simple. En caso de ir más de una nota en la página, se deberá dejar espacio en blanco entre ellas.
- En el caso de que el escrito contenga imágenes estas tendrán que ser de una resolución mínima de 800 X 600 píxeles. El formato debe ser en JPG y en el caso de fondos transparentes en PNG, es decir, creaciones del trabajo intelectual en cualquiera de sus presentaciones y formas; Además estas deberán de ser entregadas por separado en una carpeta de nombre “imágenes” con su respectivo nombre y numeración. (Gráfica 1, ilustración 1, etc.)



**Revista Académica de la
Universidad Mundial
Baja California Sur**

**Año 2 - ejemplar 4
enero - abril 2021**

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

**LA NATURALEZA COMO ANTAGÓNICO EN LA
OBRA DE HORACIO QUIROGA** 10

Jessica Patiño Cruz

DIVULGACIÓN ACADÉMICA

**LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA LUEGO
DEL COVID-19** 24

José Pablo Aguirre Moreno

**CAUSAS Y CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS
DE LA DEPRESIÓN POSTPARTO EN LAS
MUJERES DE MÉXICO** 31

María Renée Yoc León | Karen Fernanda Avilés Amador

**IMPACTO PSICOLÓGICO EN LA MUJER JOVEN
Y ADOLESCENTE DE LA ROMANTIZACIÓN DE
CONDUCTAS VIOLENTAS MACHISTAS EN LAS
RELACIONES ERÓTICAS AFECTIVAS EN MÉXICO** 44

Alyda Airy Yañez Benoit | Paulina Ortiz Chavira

ESTUDIOS Y ENSAYOS

**LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS EN
MÉXICO FRENTE A LA PANDEMIA** 55

Judith Moreno Berry

**UNA REFLEXIÓN SOBRE EL FUTURO DE
LA EDUCACIÓN CON EL COVID 19** 61

Judith Moreno Berry | Ignacio Gallardo Ballacey

LA REFORMA EDUCATIVA 67

Haydeé Marusia Liera Amador

EL DERECHO A LA SALUD 70

Giovanni Talamantes Mendoza

ANÁLISIS FILOSÓFICO DEL DERECHO 76

Ixchel Arellano Ramírez



**Revista Académica de la
Universidad Mundial
Baja California Sur**

**Año 2 - ejemplar 4
enero - abril 2021**

ANÁLISIS FILOSÓFICO DEL DERECHO 80
Margarita Torres Ramírez

GALERÍA

Abril Ortiz Picos 86
ENTREVISTA

INNOVACIÓN

APLICACIÓN MÓVIL. UNIVERSIDAD 92
MUNDIAL

LIBRO LAS SENTINAS DEL ALMA. OMAR CASTRO 93
Frida Sofía Jiménez Yepiz

POESÍA

Jaime Sabines 95

EL LIBRERO

DESARROLLO HUMANO. DIANE E. PAPALIA. 98
Cristina Meza Aranza †

LA LEYENDA DEL MAR, RAÚL COTA Y 99
EDUARDO RODRÍGUEZ.
Ayleen Maribel Ramírez Toledo



**ARTÍCULOS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

LA NATURALEZA COMO ANTAGÓNICO EN LA OBRA DE HORACIO QUIROGA

Jessica Patiño Cruz

*Lic. en Lengua y Literatura. M. en Estudios Sociales y Humanísticos de Frontera, egresada de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Cursando el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Mundial. Profesora de la Universidad Mundial.
jpatino@unviersidadmundial.edu.mx

Resumen

En este trabajo pretendo analizar algunos elementos contextuales y temáticos de la obra de Quiroga, para comprender de una manera más precisa las claves del momento decisivo de los cambios en sus temáticas, que pasan de ser modernistas y románticas en los primeros años del siglo XX, a ser vanguardistas y posmodernas con estilo propio. La nueva visión y actitud de la naturaleza que adquiere Quiroga en su mutación, alejado de la visión modernista va a ser el eje principal. La figura de la naturaleza en sus historias va servir como bisagra para determinar algunos de los momentos cruciales del nacimiento del cuento criollista, con elementos de realismo mágico, que hacen de Quiroga el padre de la cuentística en Latinoamérica. En estos días de aislamiento por coronavirus, la obra de Quiroga es el mejor ejemplo de una crítica certera a los errores cometidos contra la naturaleza. Su vida en las selvas de Argentina fue la experiencia que transformó al escritor uruguayo.

Palabras-clave: Cuentística, naturaleza, Horacio Quiroga

NATURE AS ANTAGONISTIC IN THE WORK OF HORACIO QUIROGA

Jessica Patiño Cruz

*Lic. en Lengua y Literatura. M. en Estudios Sociales y Humanísticos de Frontera, egresada de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Cursando el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Mundial. Profesora de la Universidad Mundial.
jpatino@unviersidadmundial.edu.mx

Abstract

In this work I intend to analyze some contextual and thematic elements of Quiroga's work, to understand in a more precise way the keys to the decisive moment of the changes in his themes, which went from being modernist and romantic in the early years of the 20th century. to be avant-garde and postmodern with their own style. The new vision and attitude of nature that Quiroga acquires in his mutation, away from the modernist vision, will be the main axis. The figure of nature in his stories will serve as a hinge to determine some of the crucial moments of the birth of the Creole tale, with elements of magical realism, which make Quiroga the father of storytelling in Latin America. In these days of isolation due to coronavirus, Quiroga's work is the best example of an accurate criticism of the mistakes made against nature. His life in the jungles of Argentina was the experience that transformed the Uruguayan writer.

Keywords: Storytelling, nature, Horacio Quiroga

INTRODUCCIÓN

Horacio Quiroga reúne así, en sus narraciones una noción del escritor contemporáneo sobre la que se basará gran parte de la narrativa latinoamericana de este siglo.

La mayor fuerza presente en la obra de Horacio Quiroga es la muerte y sus alrededores. “la muerte es la variante en la que se resuelve la mayor parte de las situaciones que describe en su mundo simbólico” (Jitrik, 1959). Cabe preguntarse, sin embargo, en qué sentido se habla de “muerte”. Aparentemente Horacio Quiroga, más allá de ciertos truculentos gustos modernistas, su narración de la muerte se construye de las tres visiones epocales su ejercicio romántico de la muerte, es decir, la idea que hace de lo mortuario -cementeros, enfermedades, estados de ánimos, que es el reflejo de una lejana Edad Media, y un romanticismo en boga, pasando posteriormente por el sentido moderno y posmoderno.

Para comprender cómo surgen los discursos de las narraciones de Quiroga debemos establecer cómo era el ambiente social y literario que vive el autor, abordaremos la relación literatura y sociedad que nos da los parámetros conceptuales, y cómo fluyen en su obra las corrientes literarias y el desarrollo de la cuentística, todo desembocando en su vida y su obra. Recordaremos los momentos importantes que acontecen en Latinoamérica y de los hechos internacionales que afectan su época, en pro de una visión o lectura cultural de la muerte, para este trabajo que parece exhaustivo, confrontamos una breve semblanza de hechos históricos, y la historia del cuento. En el laberinto de los relatos se puede encontrar el latir de un organismo social que se transforma determinado por circunstancias que se diluyen y escapan de toda consideración precisa. Los relatos reflejan la intensidad de un ambiente cargado de emociones que explotan en tantos y variados acontecimientos de índole extraordinaria.

Dos procesos marcan este sentir: el auge de una clase industrial en Occidente y, en el resto del mundo, el esfuerzo de las sucesivas inteligencias por dominar los secretos de la modernidad y volverlos contra occidente.

Ahora bien, en la reconstrucción del pasado los

conceptos se temporaliza, al agregarse significado, así la relación de los hombres con la muerte cambia y también la manera en que ella los alcanza.

A partir del siglo XVIII está marcado por la proliferación del discurso literario, en libertad, sobre la muerte. Horacio Quiroga desarrolla en su obra, en su unicidad, converge la influencia de las corrientes estéticas de su época, pero sobre todo la evolución histórica enriquece el sentido del discurso de la mortalidad. La naturaleza como antagonista del hombre, defendiendo su espacio ante los hombres.

Para concluir, llevaremos el cauce de nuestro discurso en un análisis temático que nos ayude a reflexionar sobre los elementos que reflejan su pensamiento en el tema de la muerte en la lucha cada vez más evidente entre el hombre demolidor y la naturaleza constructora, que le dan forma a este río donde Horacio Quiroga converge, su Paraná creativo.

DESARROLLO.

“...y saben los labios que es la muerte, que todo lo que de atrás de ellos es la muerte.”

Ciprián Cabrera Jasso

CARTOGRAFÍAS HUMANAS

Horror y fascinación, la vida como un riesgo permanente, donde además el hombre descubre su existencia en el mundo, su texto en su contexto. Para abrir nuestro discurso es necesario dar una mirada al concepto de frontera, donde se construye un universo de significación, y un lenguaje que se amolda a las ideas que forman la investigación. Por frontera se entiende, como el espacio físico o psicológico-social en donde se establece un diálogo con el otro, donde se gesta una hibridación cultural, que enmarca una época en un espacio y tiempo determinado. La visión que Horacio Quiroga tiene de la muerte a través de su obra, es una mirada a la época que vivió, en ese punto fronterizo inicia su búsqueda, en el análisis de los elementos

extrínsecos de su cuentística como son su vivencia, su contexto socio-cultural, sus influencias devenidas de las corrientes que lo antecedieron y las que vivió. Esa línea tan tenue y confusa a la vez, la relación entre la literatura y la sociedad, entre la realidad y la ficción, entre la obra y el autor, entre la vida y la muerte. Una lectura fronteriza que revela la forma en que Quiroga interioriza el tema de la muerte, y nos ofrece variables discursivas.

Las fronteras son lugares donde las cosas se disuelven, cambian de forma, de sentido o de dueño. Demarcan zonas de pertenencia allí donde, paradójicamente, la misma se hace más sutil y compleja. Límites siempre insuficientemente definidos que sólo adquieren importancia cuando se los traspone, como si el hecho de atravesarlos los sacara del letargo o del sueño. Observadas desde dentro del territorio al que aluden son algo lejano y nebuloso donde “lo otro” comienza a manifestarse. Vistas desde fuera y desde lejos aparecen en cambio como el sitio de lo propio convocando añoranzas y nostalgias. Lugares propicios en las fronteras, son espacios de la ciencia y la hechicería, tierras de misioneros, prófugos y adelantos, son regiones donde justamente es el punto en que el lenguaje pasa a ser otro o adquiere rasgos distintivos. (Bayardo, 1990). Pero, la frontera no se restringe a los marcos impuestos por el hombre, política o geográficamente, las fronteras están, también, en la mente, en la imaginación, en la forma de pensar de un pueblo. Visto bajo ese prisma, la frontera puede estar expresada en la obra literaria reflejando identidades culturales y características de momentos históricos específicos.

Detrás de las escenas de ficción de la narrativa, por ejemplo, existe un lienzo de fondo donde transcurre la historia, las costumbres, los mitos, el lenguaje, donde las cartografías humanas, los mapas que construimos, muestran las fronteras mentales a través de su imaginario.

Nuestro primer paso es entender el espacio fronterizo entre la literatura y su sociedad, este acercamiento es complejo, para Sastre es comprender cómo influye la obra literaria en la sociedad, y a su vez, cómo la sociedad da forma al discurso literario, es el juego en palabras coloquiales entre quién fue primero “el huevo o la gallina”, la obra cambia al mundo, y es generada

por ese mundo. La obra de arte es ante todo la creación de un mundo en sí mismo, con su lenguaje, normas, imágenes, a su vez la sociedad propone, condiciona, y presenta un repertorio, además, el creador dispone juega con las formas y los acontecimientos. Ahora bien, en otras palabras, la literatura proporciona modelos sociales, que pueden ser conformistas o innovadores, y el escritor está a menudo proclamado cómo representante autorizado de la conciencia universal para señalar o denunciar, esto es reconocer que la literatura proyecta sobre la sociedad esquemas de visión y de interpretación individual (Pierre, 1994), entonces, ¿es la literatura la imagen de la sociedad o la interpretación de la misma? Para Madelènat, la sociedad da de ella, a la literatura “según las épocas, las culturas, los géneros, un reflejo más o menos claro: más explícito en el diario, las memorias, la historia, que en la balada, la elegía, la novela sentimental, unas veces, una forma, una idea (subjetivas), parece gobernar la escritura que informa poco sobre los medios sociales, otras veces, el imperio de las cosas subjetivas prevalece y se impone a la obra” (Pierre, 1994), pero reconoce que existen combinaciones que transmiten la experiencia social en la subjetividad, ósea en las creaciones literarias, con un reflejo muy acertado de la época que las vio nacer. Para Gustave Lanzòn, ese grado de subjetividad es solamente la forma natural de proceder ante la interpretación que surge de la lectura individual, la del escritor, “el fenómeno literario es por esencia un hecho social, la obra, no obstante, es un acto individual, pero un acto social del individuo” (Pierre, 1994). No es extraño, entonces, que el escritor consciente de una época en que lo extraordinario corre a la par de lo ordinario y cotidiano alcance el límite extremo de su visión, y nos regale en su creación, realidades envueltas en historias ficticias.

Los estudios que nos hablan de la relación literatura y sociedad, deben auxiliarse de la sociología, nos dice Daniel Madelènat, “la sociología literaria sistemática sumerge a la literatura en el todo social para explicar la estructura y las variaciones de la misma: la organización de los diferentes géneros en modos de expresiones reconocidos y legitimados, el surgimiento de formas nuevas (como la novela moderna en el siglo XVIII), la repartición interna de los temas, y hasta las características narrativas y estilísticas corresponden a

la estética y a la dinámica de fuerzas sociales.” (Pierre, 1994). Entendiendo por institucionales o intencionales. Así, lo literario y lo social “trata de reconstituirse como pensamiento “holístico” que ponga a los bienes simbólicos en interacción productiva con las estructuras económicas o sociales.” (Pierre, 1994). Constituyendo la sociología literaria un campo conceptual que nos permita entender los fenómenos literarios y sus símbolos, de manera sincrónica y anacrónica, inmersos en una época global, “se podría concebir una microsociología (la influencia y la repercusión en el artista de los rasgos comunes a una civilización) y una microsociología lindaría con la psicología (el marco más íntimo, la familia, la incidencia particular de mutaciones técnicas o culturales, como la máquina de escribir, la televisión, los transportes rápidos, la publicidad con sus eslóganes..)” (Pierre, 1994).

Ante la primera opción de estudio, surge la socio-crítica, que busca una interpretación de la obra donde los elementos extrínsecos a la misma nos acerquen a una visión epocal, en otras palabras, desentrañar la crítica social que el autor realiza a través de su ficción.

Para Sastre, su definición de la función literaria, y del escritor: “superpone a las nociones de riesgo y afiliación explícita, comunes desde el siglo XIX, la autenticidad de opciones, de proyecto, propiamente existencialista, es un testigo, informador, y acusador, despierta en sus lectores el conocimiento de la condición humana, del sentido de la historia y de situaciones individuales concretas, ésta es la transformación social (praxis) que puede (y debe) realizar la literatura.” (Pierre, 1994). El escritor, “excéntrico, parásito, marginal, tiende a edificar un artefacto, microcosmos paralelo al macrocosmos (en vez de operar una praxis fecunda y material), su ojo, su psique, su brazo “mediatizan” y metamorfosean el patrimonio común, la materialidad objetiva” (Pierre, 1994), es por esta razón que la interpretación o el deslinde de la frontera entre ambos universos es tarea exhaustiva de investigadores.

Ahora bien, siguiendo el orden de ideas, concibiendo que la ficción se nutre de la realidad, y esa realidad se configura entre el autor y su contexto, entre el autor y su obra ¿Dé que realidad temática hablamos cuando citamos la obra de Horacio Quiroga? En su discurso sobre la muerte, reiterativo en la totalidad de su obra, pero que a

mi parecer nos revela una estratificación del tema, que explicaremos ampliamente, las interrogantes oscilan entre ¿cómo se describe la muerte particularmente en el género narrativo: el cuento, ¿y por qué Quiroga crea en este molde? ¿Cómo narra la muerte? ¿Qué querría decirnos sobre la muerte al invocar en su obra?

Ante todo, no hay que olvidar que la muerte y el miedo a ella lo han experimentado todos los seres humanos desde el principio de la historia, ha sido la más grande obsesión del hombre, su acecho nos ha llevado a buscar soluciones para escapar de ella, como la magia, los castillos, las construcciones impenetrables, la religión, incluso la literatura, prueba de ello: Horacio Quiroga.

ESPACIO HABITABLE

Ahora bien, explicar la obra de arte bajo las temáticas y formas que cada sociedad proyecta sus preocupaciones o visiones del mundo, nos acerca a las corrientes creadoras que fluyen en las obras, son temporalizadas y a su vez fluyen de una época a otra: las corrientes literarias, en un intento de anclar en las propuestas estéticas y describir cómo manan en la creación literaria de Horacio Quiroga, retomamos la propuesta de estudio que se denomina socio-crítica, que consiste en desentrañar los efectos sociales de las estructuras de un texto literario. (Pierre, 1994). Me lleva primero a recordar que dentro de los tópicos literarios el tema de la muerte es uno de los más recurrentes en general. El hombre piensa en la muerte como una catástrofe porque percibe que la vida es un privilegio que en la muerte se pierde para siempre, el escritor cambia estas condiciones internas en el hombre, las modera, la dirige, las intercala, y va más allá, se preocupa por la muerte como aspiración, como sueño recurrente, como destino a plazo lejano o como ansia y miedo constante durante la existencia. También la ve como un juego porque es la naturaleza del escritor, se divierte con las pasiones más severas del hombre. Por eso la muerte se desliza en toda obra literaria y cruza su paso desde dentro y desde fuera. Invade, irrumpe, entra, domina, se vacía en el espacio y en el tiempo. No hay literatura que no sea tocada por el hecho de la muerte.

A principios del siglo XX, Freud reinterpreta el horror desde nuevas perspectivas de la psicología, pensaba que los más grandes miedos nacen en nuestra infancia, lo que llamó “lo siniestro”. El horror regresa a la mentalidad del viejo y nuevo mundo desde la mirada del psicoanálisis. La selva simboliza el espacio de lo horrible, lo desconocido, la selva que devora hombres. Así lo demuestran escritores como Kipling y El libro de la selva (1894), Edgar Rice Burroughs con Tarzán (1914), Jack London con La llamada de la selva (1903) en el viejo continente; y José Eustasio Rivera con La vorágine (1924) y Horacio Quiroga con sus Cuentos de la selva (1918) en Latinoamérica, entre otros.

Pero es quizás, Horacio Quiroga, uno de los escritores menos entendidos en su época, que su literatura es de esas que rompen las fronteras del tiempo, porque Quiroga no escribió para un tiempo específico o una región específica. Quiroga escribió con temas de la universalidad del hombre, temas que han estado en lo más profundo de la psique humana, que aluden a motivos arquetípicos de nuestra sociedad.

¿Por qué abordar a Quiroga desde una temática como la muerte? La respuesta nos la da su obra y su vida, una y otra inseparable. Autor y creación unidas en las letras, realidad y ficción se unen. Desde sus narraciones (*El crimen del otro*, 1904), Quiroga nos anuncia que sus libros van a estar dominados por la muerte y el horror.

El tema de la muerte se impone inevitablemente en toda su obra, Quiroga que ya se ha enfrentado a ella, empieza a conocerla, a estudiarla y a saber esperar. Esta cruza como una línea vertical toda su narrativa, como en su cuento *A la deriva*, un hombre mordido por una víbora, se deja escapar en el río, en una canoa, como huyendo a la muerte, pero lo alcanza, muere realmente en la tercera orilla del río, pues ya no regresa del más allá.

Quiroga empieza a cuestionar la huella de lo urbano, el paso de la selva a la ciudad, y que se consolidará en la narrativa de Felisberto Hernández. Quiroga trae de lo más profundo la selva, un horror desconocido, como el cuento *La miel silvestre*, y que alcanza su más grande cumbre de terror en *El almohadón de plumas*, una literatura de horror que en palabras de Todorov pertenece a lo extraño, a lo inexplicable. Quiroga viene a continuar una saga comenzada por Poe, Maupassant y que construye en un contexto latinoamericano,

creando al mismo tiempo que Lovecraft una literatura de horror ambientada en un mundo de caos y terror, y lo inesperado surgiendo de lo más profundo de la selva. Dos contemporáneos, Lovecraft y Quiroga, escribieron aisladamente, de un extremo al otro del continente americano. Lovecraft en su natal Rhode Island y Quiroga entre Uruguay y Argentina. Ambos mostraban la escritura de una manera distinta, pero siempre bajo la influencia de Poe, crearon una nueva literatura de horror que inundó el principio del siglo XX. Howard Philips Lovecraft (1890-1937) y Horacio Quiroga (1878-1937), coincidencia a no, mueren el mismo año, como una maldición, un juego irónico de la vida, ambos cuestionados y criticados en su época, dos vidas marcadas por el signo de la muerte, Lovecraft trae sus seres desde las profundidades del mar, Quiroga desde la impenetrable selva. Dos escritores donde el héroe, o idea de héroe desaparece, para dar paso a otros motivos, que muchas veces entra en lo inexplicable. Lovecraft con sus clásicos Mitos de *Cthulhu* y por su lado Quiroga sus *Cuentos de amor de locura y de muerte* (1916).

Lo monstruoso y horrible se impone sobre lo bello, los cuatro hermanos dementes en *La gallina degollada* parecen salir de la cuentística de horror fundada por Lovecraft, así como *La maldición que cayó sobre Sarnath*, para estar ambientada en una atmósfera de terror creada por Quiroga. Recuperado de <http://sapiensa.org.mx>

Parece increíble que dos autores, en una misma época, se hubieran preocupado por narrar lo más abominable y despreciado por el hombre, aquello que nos causa asco, incertidumbre y, por qué no decirlo, miedo.

En el caudal de las épocas, la narrativa, y en particular el cuento, fue cultivado por los propulsores del modernismo, en un periodo de gran producción que abarca cuarenta años (1880-1920), la fuerza que fluye entre el siglo XIX y XX, donde la presencia de Quiroga aún nos acompañaba, y que abarca los movimientos artísticos que mencionaremos en seguida, con estos antecedentes tendremos las condiciones propicias para unir ambos apartados, abordando en el siguiente los hechos históricos, artísticos y personales con mayor detalle, que dieron forma a su obra.

Incorporó a su obra el sentido que el movimiento romántico tenía, proyectándose como una gran influencia. Para el romanticismo “la idea de que

nosotros y nuestra cultura estamos en un eterno fluir y en una lucha interminable, la idea de que nuestra vida espiritual es un proceso y tiene un carácter vital transitorio, es un descubrimiento del romanticismo y representa su contribución más importante a la filosofía del presente” (Hauser, 1990).

Ante todo, reconocieron que hay un destino histórico y que seguimos una línea vital en la lógica de las acciones pasadas, una visión de la humanidad que fue un logro del romanticismo notable de mencionar. Dentro de su perspectiva artística, “se refugiaron en el pasado, que convirtieron en el lugar donde se cumplían todos sus deseos y todos sus sueños, y excluyen de él toda tensión entre idea y realidad, yo y mundo, individuo y sociedad” (Hauser, 1990). Las raíces de los románticos se tornan en degradaciones humanas, entre más fatales sean sus condiciones se acercan más a sus ideales, a su visión del mundo. Los alemanes son precursores del movimiento, preocupados por la pérdida de valores de su pueblo, y su nacionalismo decreciente, parecen perdidos en una Europa conflictuada, pero este sentido de decadencia no sólo acompañó al pueblo alemán, lo siguieron otros pueblos que no se sentían cómodos y seguros en su propio país. “El sentimiento de la carencia de patria y de la soledad se convierte en la experiencia definitiva de la nueva generación; toda su concepción del mundo era dependiente de ello y siguió siéndolo” (Hauser, 1990). Este sentimiento tomó incontables formas y encontró expresión en una serie de intentos de fuga de los que el tornarse al pasado fue sólo el más característico. El escape hacia la utopía, y los cuentos, en particular, se volcaron hacia lo inconsciente y lo fantástico, hacia lo oscuro y lo secreto, hacia la infancia y la naturaleza, hacia la quimera y la demencia, eran formas encubiertas y más o menos parecidas que llegaban del mismo sentimiento, del mismo anhelo, un intento de huida de aquel caos y aquella anarquía contra el clasicismo de los siglos XVII y XVIII, que se luchó con furia y recelo, siempre con la misma decisión de abrir las puertas del abismo caótico.

Para Horacio Quiroga aún sufriendo la atracción poderosa que las obras de Poe, Kipling y Dostoievski, le influyen temáticamente, aun así, llega a armonizar con su tiempo real, y su obra absorbe las aportaciones del realismo, el naturalismo y el modernismo, que marcan su época. En el siglo XVIII los escritores eran

portadores de la enseñanza moral para sus lectores, son continuadores de los principios morales y criterios estéticos que son aceptados y sancionados por su público, no inventan ni modifican, escriben a un grupo definido y limitado, y no pretenden atraer a más lectores, no conocían el problema torturante de elegir nuevas temáticas, ni llegar a diversos estratos de la sociedad, para el siglo XIX, las tendencias estilísticas se hacen radicales. “En lo sucesivo, todo artista se encuentra entre dos órdenes opuestos, entre el mundo de la aristocracia conservadora y el de la burguesía progresista, entre el grupo que se mantiene aferrado a los viejos valores heredados, presuntamente absolutos y otro que sostiene que incluso estos valores –y principalmente éstos– están condicionados temporalmente, y que hay también otros, más actuales, los cuales corresponden más exactamente al bien común” (Hauser, 1990). Surgen las ideas positivistas, la ciencia se antepone a la fe, entre el realismo y naturalismo se construyen moldes artísticos que se aferran a la realidad, que comienzan a exagerar en la descripción de imágenes, y que se encuentran abordando en el siglo XX los extremos exuberantes de los modernistas, en forma y fondo, del discurso literario.

“Pero detrás de lo existente que cae de un presente a otro, sin pasado, sin porvenir, detrás de esos sonidos que día a día se descomponen, se descascaran, y se deslizan hacia la muerte”

Jean Paúl Sartre, *La náusea*.

DE LA REALIDAD A LA FANTASÍA

AISLADO

El progreso de la ciencia y el comienzo de la era industrial, con el consiguiente desarrollo de los centros urbanos, bastaban para confinar al escritor en el centro del asombro, y en el fondo de su soledad y aislamiento, de un mundo que comienza a ser populoso, en un nuevo mundo de sociedades urbanizadas, el cuento se convierte

en esa estructura aislada, que nace del particular encierro, donde apagados los ruidos ensordecidos, la muchedumbre que proporcionan las ciudades, se crean lugares misteriosos, circunstancias extraordinarias que hacen del cuento el espacio apropiado para experimentar los cambios de la época.

Uno de los más destacados teóricos de la literatura contemporánea en México, Lauro Zavala, aborda la historia del cuento de la siguiente manera, para identificar la estructura básica del cuento nos dice que la extensión del cuento es muy variable, y va de 500 a 10,000 palabras, pero que hay excepciones, “al cuento con una extensión menor a las 20,000 palabras se le llama ultracorto o microficciones, mientras la novela corta tiene una extensión que va de las 10,000 a las 50,000 palabras, aunque su carácter novelesco no depende de su extensión. Por ejemplo, *El perseguidor* de Julio Cortázar tiene alrededor de 25,000 palabras, y es considerado un cuento corto, mientras que *Aura*

de Carlos Fuentes tiene menos de la mitad de esa extensión y es considerada, con toda legitimidad una novela”. (Zavala, 1994).

En la búsqueda incesante de comprender el hecho literario, Zavala realiza una categorización de los tipos de cuentos, nos dice que hoy en día, se distinguen tres tipos de cuentos literarios: el cuento clásico el cuento moderno y el cuento experimental, también llamado posmoderno o más tradicionalmente anti-cuento.

El cuento clásico surgió hacia el primer tercio del siglo XIX en Europa, Hispanoamérica y Estados Unidos simultáneamente. Sus características son: tiene un narrador omnisciente, cuenta la historia de manera secuencial, y su narración tiene un lineamiento de reglas con acontecimientos verosímiles, que se denomina regla del realismo genérico. Una de sus formas más perdurables e interesantes es el cuento policiaco, que nació también con su primer teórico: Edgar Allan Poe, nos dice que la brevedad del cuento es consecuencia de su intensidad, nos lleva a producir una unidad de impresión. “No es casual que la narrativa policiaca surgiera en forma de cuento, pues la tensión narrativa que es más propia de una narrativa intensa” (Zavala, 1994). Las características del cuento clásico, que desarrollan Poe, Quiroga, O. Henry, tienen en su intensidad, unidad de acción, secuencia lineal, y un

final sorpresivo, y su dramatismo revela más detalles al final, aun siendo su final lógico no deja de ser sorprendente. “Para algunos autores, el cuento (clásico) es el arte de la revelación moral, mientras la novela es el arte de la evolución moral” (Zavala, 1994). Esta reflexión recuerda la existencia en el cuento clásico de una epifanía o revelación, es vital en la narración un momento específico en la vida cotidiana del personaje, mientras en el discurso de la novela describen todas las relaciones del personaje con su mundo. “La epifanía es el momento en que el personaje aprende algo sobre sí mismo, como resultado de una súbita revelación”. (Zavala, 1994).

El cuento clásico debe ser leído con más detenimiento, toda la información es ambigua, llena de simbolismos, y puede ser muy importantes en el centro del relato, por ejemplo, el cuento de El almohadón de plumas de Quiroga, descripciones del lugar como las frías columnas de mármol que tiene la casa que habitan Alicia y Jasón, Alicia muere desangrada por un parásito, los objetos que la rodean simbolizan en todo momento su misteriosa pérdida de sangre. Por otro lado, siempre encontramos simbolismos, ha esto se le denomina el efecto microcósmico: producir un efecto de intensidad en el lector a partir de algo cotidiano.

Por último, “el cuento clásico tiene una estructura arbórea, es decir, se inicia con frases enigmáticas para el lector, y al avanzar en la lectura éste va aclarando la idea del lugar hacia el que se dirige la narración, de tal manera que el final produce la sensación de algo lógico e inevitable. Muchas ramificaciones posibles al principio, pero una fuerte raíz al final” (Zavala, 1994), se le denomina la regla de la inevitabilidad en retrospectiva.

Hacia fines del siglo XIX surge otra forma de contar cuentos, principalmente a partir de las narraciones escritas por Chéjov. En este caso de historias (plotter stories), en las que “cuenta más la creación de atmósferas, la presentación de conflictos morales y el compromiso del lector son determinados estados de ánimo que el relato explícito” (Zavala, 1994), característica del cuento clásico. Esta clase de cuentos se llega a construir en la paradoja de tener una narración sin narrador, contando a veces con los puros diálogos de los personajes. En

Hispanoamérica surgen las preocupaciones y un interés muy marcado por lo social, en los conflictos morales, particularmente de personajes marginales y antihéroes, por ejemplo, la tradición del cuento ruso y del cuento irlandés. “El cuento moderno se caracteriza por un final abierto, incierto y problemático, en el que hay una especialización del tiempo (como en el caso de Rulfo), es decir, en él las imágenes de la memoria se fragmentan.” (Zavala, 1994).

Lo más importante en el cuento moderno no se revela, se esconde siempre, la anécdota es como denomina Hemingway la punta del iceberg al cual el lector ha de imaginar lo que puede ser sin mostrarse. Con estas características casi toda la cuentística del siglo XX es moderna: expositores, Conrad, Kafka, Borges, Bckett, Joyce, Cortázar. Con Chéjov, se gestan las raíces del cuento moderno, estos son los principios que dan fundamento al cuento moderno: “naturalidad, que consiste en la ausencia de efectos espectaculares o dramáticos buscados por el narrador, descripción selectiva, lo que significa que a partir de un detalle único se ilumina todo un ambiente; ausencia de moraleja y diversidad de matices, a lo que Nabokov llamó “sistema de olas, no de partículas”, la combinación de belleza más composición, es decir, la idea de que lo alto y lo bajo no son distintos, aunque lo sean para los personajes, el final abierto, y la descripción de minucias que contienen otros posibles cuentos.” (Zavala, 1994). Estos elementos ya anuncian lo denominado en la época contemporánea: los fractales, en los que se desdobra un cuento dentro de otro. El ambiente puede llegar a ser un personaje, además el orden de los sucesos puede llegar a mitologizar a un personaje. Como señaló W.H Auden, en el cuento moderno el personaje es un estado emocional.

En los últimos 50 años los cuentistas que debaten los principios de las formas de escritura clásica y moderna, se han dado a la tarea de conformar una narración que denominan anti-cuento o cuento experimental, para la década de 1960 los cuentos forman parte de las siguientes tendencias.

- a. Cuento metaficcional: ficción sobre la ficción, como una crítica de la mimesis.
- b. Cuento fantástico: ficción que crea su propia realidad, como una crítica a las convenciones del realismo.

- c. Cuento como crónica. Ficción sobre lo cotidiano, como una crítica a la narrativa de lo extraordinario.
- d. Cuento como deriva: ficción sin una historia específica, como una crítica a la noción de que se debe contar siempre acerca de algo.
- e. Cuento como viaje interior: ficción sobre los extremos de lo humano, como una crítica a la narrativa que contiene el resultado de un análisis.
- f. Cuento fenoménico: ficción como registro de la actividad mental, como una crítica a la narrativa que contiene el resultado de un análisis.
- g. Cuento de lo absurdo: ficción como crítica a la omnipresencia del sentido.
- h. Cuento ultracorto: ficción como crítica a la noción de que sólo la narrativa extensa es valiosa. (Zavala, 1994).

A estas formas le han llamado cuento posmoderno. Para estudiar los cuentos experimentales, es necesario diferentes herramientas de análisis comparadas con las que utilizamos para el cuento clásico, y el moderno.

El cuento Hispanoamericano tiene los siguientes antecedentes: “hay una proliferación de escrituras irónicas, paródicas y ultracortas, de carácter fronterizo, en el que se juego con todas las convenciones clásicas y modernas acerca de lo que es el cuento literario. En muchos casos, esta escritura está muy próxima a la crónica periodística, y también en ella hay una presencia cada vez más fuerte de perspectivas anteriormente marginadas, como las mujeres, los indígenas, los chicanos y otros grupos que coexisten en un espacio en que la identidad (personal y social, pero muy especialmente literaria)” (Zavala, 1994). La preocupación constante de describir este efecto de soledad y aglomeración que acompaña al siglo XX, donde el tiempo se acelera, y la existencia se prolonga, pero la vivencia se detiene en el vacío de nuestra cotidianidad.

A continuación, las diferencias internas entre el cuento y la novela, nos ilustran en el entendimiento de la estructura que da forma al cuento. Mientras la novela muestra la relación entre un personaje y su universo, el cuento muestra una intuición o visión del autor sobre un hecho, una idea o un personaje. Entonces, el cuento está más centrado en el narrador, que, en la trama y los personajes, en comparación con el discurso de la novela, ella nos ofrece descripciones directas y detalladas, el

cuento hace descripciones cerradas e imprecisas. Por otra parte, cada fragmento de la novela lleva una parte de la totalidad, y el cuento tiene un universo metafórico, que nos lleva a otras posibilidades, esto significa que la narración novelada puede decir todo sobre sus personajes, y el cuento aspira a lo relativo, a dudar de toda circunstancia que atraviesan sus personajes.

La novela tiende a buscar la verdad, y el cuento parte de la creencia, no existe para su universo una verdad totalizadora, para el lector sólo existen verdades parciales, transitorias, dudosas.

Por ello mismo, “la novela parece representar la búsqueda de verdades, mientras el cuento (especialmente el clásico) representa la búsqueda de epifanías o iluminaciones. En este sentido, puede hablarse del cuento como de la voz de una aria (una voz dominante), o bien como la coexistencia de varias voces compitiendo en un mismo tono” (Zavala, 1994). Por su parte, la novela es como una amalgama de voces en diversos tonos, como lo que llaman los músicos: polifonía.

Cabe mencionar, que la forma de narrar una novela tiene particularmente su fundamento en la tradición homérica, mientras que el cuento narra desde la tradición contrastada de la narrativa hebraica.

Mientras el cuento es un ejercicio de síntesis, donde su desarrollo tiene grados de tensión, la novela es un análisis, una forma prolongada de descripción.

CORPÓREO

El escritor se acerca a sus condiciones sociales que lo impulsan para adquirir las imágenes que edifican su creación, aquí da comienzo el retorno del artista, que viene de los castillos de su imaginación, de su aislamiento, a la parte corpórea donde se definen las tendencias y técnicas de su época. En Francia, a partir del siglo XIX, y los hechos de la Revolución, más que en otros países, la literatura se afirma en su función social. Ante la variación en los hechos históricos, geográficos o las condiciones sociales, la naturaleza estética del objeto literario se torna caótico, pero si se puede visualizar una línea definida de características.

En el siglo XIX se cree que la literatura es la expresión de la sociedad, deja el escritor de ser ese ente ajeno a sus circunstancias y preocupaciones sociales, y

se ve integrarse a un sistema, funcionando en grupos (las tertulias francesas: reuniones de artistas que dieron grandes frutos en los años venideros), con intereses y aspiraciones, que los unían.

El origen del romanticismo se encuentra principalmente en Inglaterra y Alemania, cuya literatura, en la segunda mitad del siglo XVIII ya tenían el vestigio de las características que dan forma al movimiento romántico. Inglaterra acuñó la palabra *romantic*, que expresa textualmente cosas relacionadas con el romance, enfocadas a la novela, y vinculadas con la sensibilidad del siglo XVII, aparece el término en Francia en una descripción de J.J. Rousseau, hasta que llega al pueblo alemán, es cuando Novalis le da un sentido exacto, confrontando la expresión sentimental con oposición al racionalismo de los clásicos.

Nos dice Montes de Oca, que “fue en Gran Bretaña donde comenzó a manifestarse con fuerza el ambiente precursor del Romanticismo, pero fue en cambio Alemania que surgieron teorizantes y definidores del movimiento” (Montes, 1984).

Después de las consideraciones expuestas, es necesario entender cuáles son las características específicas que el movimiento romántico legó a la literatura, que mencionaré en forma de listado.

Nueva sensibilidad: “El predominio de la imaginación y de la sensibilidad sobre la razón como raciocinio, el culto de la Naturaleza asociada a las alegrías y tristezas humanas, el gusto por lo maravilloso y por las épocas en que floreció lo sobrenatural, el conceder preferencia a lo individual sobre lo general, el deseo de libertad que exige una ruptura con las convenciones en el pensamiento y en la forma, son tendencias que ya fueron surgiendo en el curso del siglo XVIII”. (Montes, 1984). El Romanticismo refuerza la autonomía del individuo, de las pasiones y de los instintos. Toda regla es cambiada por capricho, la fantasía, el instinto individual y todopoderoso; la medida, por los gestos y los matices violentos; el equilibrio se rompe con elementos contrarios como la risa y las lágrimas, lo sublime va de la mano de lo grotesco, todo se funde en lo excepcional y monstruoso.

Individualismo: “Rasgo capital del Romanticismo es el espíritu individualista. El yo romántico, un yo inquieto y agitado, ganoso de contar sus emociones y sus defectos, se erige, orgulloso y libre, sobre lo que

lo rodea, tratando de crear sin trabas ni restricciones, buscando con empeño la originalidad, el ser único". (Montes, 1984). Todos deben vivir su existencia novelada, el romanticismo por primera vez se acerca a la cotidianidad, llevando las emociones, y sensaciones a la vivencia.

Sentimiento de la naturaleza: "... también le es característico el sentimiento por la naturaleza en cuya contemplación especialmente si es agreste y excitante, hallan resonancias auténticamente emotivas. Se puede asegurar que fueron de algún modo los descubridores del paisaje, que deja con ellos de ser un elemento más en la obra de arte y cobra su valor por sí mismo..." (Montes, 1984), nacen sinceros sentimientos de afecto a la naturaleza. La luna que esclarece los paisajes, las ruinas que hacen soñar, el ambiente sepulcral, los bosques frondosos, el mar agitado por la tempestad, los colores localistas, son los espacios que forman el paisaje romántico.

Vuelta a la Edad Media: "El nuevo movimiento profesa culto a lo histórico y arqueológico; el pasado le interesa como evocación o como leyenda. Aspira a remontar las fuentes de la poesía de todos los países hasta los mismos orígenes de los pueblos europeos y cree encontrar el espíritu de éstos, encarnado en toda su pureza primitiva, en los más antiguos monumentos medievales, en las gestas o leyendas de la poesía heroica-popular. La evocación de los siglos medios lleva a cabo con un entusiasmo sin límites, en el que intervienen la imaginación mucho más que cualquier otro factor." (Montes, 1984). La Edad Media, cristiana e islámica, aporta misticismo, lo nocturno, las ruinas dan ese ambiente de melancolía, y los hechos históricos se reemplazan en fantasías pobladas de mitos y leyendas.

El realismo transforma la forma de narrar, y luego da paso al modernismo, cuyas características haremos mención.

Las nuevas manifestaciones literarias que tornan caducos los principios que empezaron a tener vigencia hacia 1800, pueden ser ligados, con más o menos rigor, a eso que llaman Realismo, tendencia hacia la expresión directa de lo real, que consiste fundamentalmente en la subordinación, por una parte, del estilo a lo narrado y, por otra, de todos los elementos del contenido a las condiciones de la realidad.

El arte realista es impersonal: el escritor, en contraste con el subjetivismo romántico, suprime su "yo" de todo

lo que escribe y se mantiene impasible ante la realidad que copia. Es exacto: no anticipa nada que no pueda ser probado, todos los epítetos están calculados y los sentimientos son sometidos a una especie de análisis químico. Posee el culto de la forma: el lenguaje debe ser trabajado laboriosamente hasta que exprese con exactitud la realidad. Características de la tendencia realista en el relato son: el ambiente local, la descripción de sucesos y costumbres contemporáneos, la afición al detalle más nimio, el espíritu de imitación fotográfica, la reproducción del lenguaje coloquial y de giros regionales, etc.

El realismo y los avances científicos: el realismo fue favorecido por las espectaculares conquistas de la ciencia en casi todos los terrenos; la ciencia representó un ideal nuevo que se impuso a la atención universal. El positivismo abarcó todas las disciplinas de la época.

Al finalizar el siglo XIX ya el realismo dejaba de ser adecuado para definir la situación del mundo, se había puesto el precedente del conocimiento racional y científico, como espíritu de la época, ahora se vislumbra que estos elementos tenían fallas y limitaciones.

"...Ciertos dominios, particularmente la vida psicológica, parecían rechazar los métodos científicos; el conocimiento admitía otras posibilidades, además de las de la pura inteligencia. Replegando sobre sí mismo, descubre el individuo que la ciencia no responde a los problemas de la vida y pone al afán de conocimiento puro de ansia de saber, que sea al mismo tiempo una dirección de la vida: valores religiosos, estéticos, morales, sociales..." (Montes, 1984). Nuevas circunstancias ponían en crisis espiritual nuestros tiempos, venía forjándose desde fines del siglo anterior, pero son muchas las circunstancias que han acelerado el proceso evolutivo hacia nuevos horizontes. Las circunstancias que destacan son: "los espectaculares progresos en las ciencias físico-naturales, que obligan a abandonar las ideas tradicionales sobre el universo y la materia; el influjo de varios filósofos, que subrayan la importancia de la intuición por encima de la razón y de la lógica, restauran la confianza en el saber metafísico y amplían el panorama espiritual del hombre, tan constreñido por él, superando el cientificismo materialista; las honda crisis políticas, económicas y sociales que preparan el advenimiento de un mundo nuevo caracterizado por la inestabilidad y el cambio; las dos grandes guerras mundiales, que crean situaciones

dramáticas y peligrosas y originan un imperioso deseo de romper con lo establecido, y de sentar principios de vida distintos de los que hicieron posible tan devastadoras conflagraciones.” (Montes, 1984). Todos los terrenos se vieron invadidos, como la religión, que ve arruinada la fe con la ciencia positivista, volviendo a surgir las graves cuestiones relativas a la vida y el destino del hombre, con su angustia y esperanza, ante todo.

La nueva fisonomía de la literatura tiene diversos factores, junto con otros muchos que se les entrecruzan, contribuyen a dar a la producción literaria del siglo XX un especial rostro. Por otra parte, estas son las nuevas fórmulas: “la uniformidad debida a las técnicas industriales, la propagación de las mismas ideas científicas y sociales, la multiplicación de cambios y contactos, la abolición de distancias, imprimen a cada país un ritmo análogo; brotadas de una misma situación histórica, las diversas literaturas tienden a una cierta unidad. A la identidad de circunstancias históricas, a la semejanza de condiciones sociales, se suman los vínculos cada vez más estrechos que la facilidad de viajar, el conocimiento de otras lenguas y una creciente curiosidad establecen entre los autores. La literatura contemporánea es una literatura de viajeros y políglotas.” (Montes, 1984).

Dando paso al modernismo, con Valle Inclán en España. A finales del siglo XIX se produce en España e Hispanoamérica el fenómeno literario que suele titularse Modernismo. “Los modernistas buscan temas raros o refinados que permiten la creación de espectáculos exquisitamente bellos, utilizando ritmos y metáforas nuevos. La renovación modernista se debe a un poeta nicaragüense, Rubén Darío (1867-1916), cuya maravillosa capacidad poética influyó determinantemente en toda la literatura de habla española.” (Montes, 1984).

CONCLUSIÓN.

La naturaleza tiene un papel muy importante en los cuentos de Horacio Quiroga, ya que sirve para enmarcar a los personajes en ambientes asfixiantes que los aprisionan y conducen al dolor y la muerte, aislados de todo auxilio humano posible. En este sentido, la naturaleza como antagonista del hombre ha aparecido

desde los inicios de la literatura, puesto que de algún modo es también antagonista en la vida real. Si bien es cierto que el ser humano es creación suya y depende en todos sentidos de su relación con ella, de quien toma los elementos necesarios para su subsistencia, también es verdad que representa, a través del clima y de los animales, un factor de riesgo sumamente grande. El hombre necesita de la naturaleza a la vez que necesita defenderse de ella. Todo a su medida. El agua no sólo es benéfica sino vital, pero en exceso constituye un peligro innegable. La acción del sol, que da calor y energía al ser humano, puede ser muy dañina, pues una exposición prolongada a sus rayos tiene efectos muy desfavorables.

En las manifestaciones artísticas de todas las culturas podemos encontrar ejemplos de animales que atacan al ser humano, hombres o mujeres ahogados o muertos por insolación o catástrofes como inundaciones, terremotos, erupciones, etc.

Posteriormente, el romanticismo generó un culto a la naturaleza asociada a las alegrías y tristezas humanas. En la contemplación de la naturaleza, especialmente la agreste y excitante, los románticos hallaron resonancias auténticamente emotivas. El paisaje dejó de ser un elemento más en la obra de arte y cobró valor por sí mismo. Si para la literatura neoclásica era, exceptuando el bucolismo artificial, mero escenario, en el romántico despertó sinceros sentimientos afectivos. La luna que esclarece los paisajes, las ruinas que hacen soñar, el ambiente sepulcral, los bosques frondosos, el mar agitado por la tempestad, los colores localistas, fueron motivos de especial predilección por parte del poeta romántico.

La segunda mitad del siglo XIX los escritores Julio Verne (1825-1905), Joseph Conrad (1856-1924) y Rudyard Kipling (1865-1936) hicieron de la naturaleza parte esencial de su obra. En las novelas *La isla misteriosa* y *Veinte mil leguas de viaje submarino* de Julio Verne, los personajes deben enfrentarse a los elementos naturales, en ocasiones exagerados por la imaginación del autor. El grueso del material literario de Joseph Conrad, el pintor de las tempestades embravecidas, procede de sus experiencias marineras y viajeras.

Ernesto Hemingway (1898-1961) y Jack London (1876-1916), escritores contemporáneos de Quiroga enfrentaron a sus personajes a situaciones similares.

Lo que para Quiroga representó la selva, el calor y la lluvia, fue la nieve, el mar y el frío para London y Hemingway, por supuesto con la suma del peligro de los animales salvajes. La muerte, el odio y la lucha por la supervivencia son características presentes en estos autores. Muchas de sus narraciones responden a un idéntico esquema, que consiste esencialmente en el planteamiento y resolución de un enfrentamiento, un enfrentamiento violento, por lo general elemental, de trascendencia decisiva, y que acaba con la victoria del más apto o del más fuerte o del más fuerte. “El éxito en superar una dificultad –afirma London-, consiste en adaptarse a las exigencias más rigurosas del ambiente. Este enfrentamiento fundamental hombre/naturaleza necesita un escenario adecuado para un duelo de tales dimensiones, aquel en donde las fuerzas naturales se muestran en toda su violencia y donde el enfrentamiento con los animales que lo habitan (lobo, oso, tiburón) supone igualmente una lucha a muerte.

La selva es, sin duda, la principal antagonista del grupo formado por hombres y animales domésticos, en relatos en los que el individuo es la víctima de una naturaleza xenófoba. Calor, sequía, hambre y miseria envuelven a los protagonistas de sus narraciones, quienes parecen no tener un momento de descanso ante los frecuentes embates de los elementos naturales. El clima varía abruptamente y un periodo prolongado de sequía puede verse interrumpido por otro aún más largo de lluvias. El calor asesino del día puede muy bien dar paso a una noche helada bajo cero. Además, la presencia de incontables animales como víboras, arañas o insectos de veneno paralizante, cuando no mortífero, hace que la vida en el lugar sea muy azarosa.

Quiroga presenta de manera directa el efecto devastador que el ambiente físico logra sobre el hombre y en particular sobre el trabajador, que lo padece con menos posibilidad de defensa. El medio, con sus consecuencias inevitables, llega a ser uno de los personajes principales de los cuentos, y se encuentra en la base de todas las situaciones y cambios de mentalidad. La selva, impenetrable, despiadada, rige el pensamiento y la acción de los hombres. Los hombres deben aislarse ante la vorágine de los días, de la incertidumbre, ante una naturaleza poderosa, despiadada, agónica, renacida.

“La Tierra proporciona lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada ser humano, pero no la de su codicia” Mahatma Gandhi (1869-1948).

REFERENCIAS

CABRERA Jasso, Ciprián, *Diez poemas para encontrar un poco de luz*. Ed. UNAM, México, D.F, 1991.

BAYARDO, Patricio. *El signo y la alambrada*. Ed. Entrelíneas, 2ed. 1990, México.

PIERRE, Brunel. (recopilador), *Compendio de literatura comparada*. Daniel Madelenat “Literatura y sociedad”, Ed. Siglo XXI, 2ed. 1994, México.

Web: <http://sepiensa.org.mx/contenidos>.

HAUSER, Arnold. *Historia de la literatura y el arte*. Ed. Debate, 2ed. 1990, México, D.F.

SARTRE, Jean Paul, *La nausea*. Ed. Losada, 3ed. 1995, México.

Zavala, Lauro. *Perfiles educativos “La enseñanza de la narrativa”* núm. 66, Oct-dic, UNAM, México, 1994.

MONTES de Oca, Francisco. *Literatura Universal*. Ed. Porrúa, 3ed. 1987, México, D.F.

JITRIK, Noe. *Horacio Quiroga: Una obra de experiencia y riesgo*. Ed. Cultura Argentina, Buenos Aires, 1959.

COSSE, Rómulo. *Crítica latinoamericana*. Ed. Siglo XXI, 2 ed. 1985, México.

PERRY, Anderson. *Los orígenes de la posmodernidad*. Ed. Anagrama, 1990, México.

Bibliografía.

1. Blanco, Adrian. “El profundo, pero transitorio, impacto del COVID-19 en la economía latinoamericana”. Real Instituto El Cano. ARI 63 (2020) Obtenido de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari63-2020-blanco-profundo-pero-transitorio-impacto-covid-19-en-economia-latinoamericana#:~:text=El%20COVID%2D19%20irrumpe%20en,regi%C3%B3n%20emergente%20de%20renta%20media.

2. CEPAL. *Informe anual de la CEPAL*. Comunicado de prensa (2019). Página web de la Cepal. Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/periodo-2014-2020-seria-menor-crecimiento-economias-america-latina-caribe-ultimas-siete>.

3. Fernández, Nohemí. “El crecimiento económico de América Latina aumentará gradualmente en los próximos dos años”. BBVA (2020). Obtenido de: <https://www.bbva.com/es/el-crecimiento-economico-de-america-latina-aumentara-gradualmente-en-los-proximos-dos-anos/>.



DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA LUEGO DEL COVID-19

José Pablo Aguirre Moreno

Mexicano, Maestro en Política Fiscal y Tributaria,
Doctorante en Ciencias Políticas y sociales por la
Universidad Mundial.

Correo electrónico: josepabloaguirre@hotmail.com

Resumen

Latinoamérica ha sido una región muy golpeada económicamente debido a la incapacidad de sus gobiernos y a la actitud poco competitiva de su población, aun cuando cuenta con una de las mayores riquezas naturales en el mundo, como son las mayores reservas petroleras del mundo, grandes yacimientos minerales, reservorios de agua, flora y fauna, grandes reservas forestales y atracciones turísticas naturales. Además en Latinoamérica se cuenta con gran disponibilidad de recursos humanos aptos físicamente y altamente capacitados.

Esta condición económica ha sido siempre una preocupación para el pueblo latinoamericano y el mundo, quienes ven en la región el potencial suficiente para dar a la economía mundial un viraje positivo que ayude a salir de la pobreza. Sin embargo las proyecciones económicas de la región no han sido muy favorables últimamente, manteniendo uno de los crecimientos económicos mas bajos en el mundo y con proyecciones de empeorar.

Para el año 2020 las proyecciones eran bastante pesimistas con caídas muy preocupantes en Venezuela y Argentina, con la excepción de Guyana, Dominica y República Dominicana la mayoría de los países latinoamericanos tendrían crecimientos cercanos al 2% o menores. Sin embargo con la llegada del Covid-19, las proyecciones parecen haber cambiado, aumentando el pesimismo en la región. Sin embargo el panorama sobre el subcontinente era tan pesimista que pareciera que ni aún la pandemia pudo empeorarlo si no que al contrario, ha tenido algunos efectos ralentizadores de la caída económica.

Además, se estima que los efectos adversos del Covid-19 se sientan solo durante el año 2020 y que en el 2021 luego de superada la pandemia se logre una recuperación económica de la región, con algunas excepciones.

Palabras-clave: Covid-19, Latinoamérica,
Economía, Proyecciones

THE LATIN AMERICAN ECONOMY AFTER COVID-19

José Pablo Aguirre Moreno

Mexicano, Maestro en Política Fiscal y Tributaria,
Doctorante en Ciencias Políticas y sociales por la
Universidad Mundial.

Correo electrónico: josepabloaguirre@hotmail.com

Abstract

Latin America has been a very economically hit region due to the inability of its governments and the uncompetitive attitude of its population, even though it has one of the greatest natural wealth in the world, such as the largest oil reserves in the world, large mineral deposits., reservoirs of water, flora and fauna, large forest reserves and natural tourist attractions. Furthermore, in Latin America there is a great availability of physically fit and highly trained human resources.

This economic condition has always been a concern for the Latin American people and the world, who see in the region the sufficient potential to give the world economy a positive turn that helps to get out of poverty. However, the economic projections for the region have not been very favorable lately, maintaining one of the lowest economic growth rates in the world and with projections to worsen.

For the year 2020, the projections were quite pessimistic with very worrying falls in Venezuela and Argentina, with the exception of Guyana, the Dominican Republic and the Dominican Republic, most Latin American countries would have growth close to 2% or less. However, with the arrival of Covid-19, the projections seem to have changed, increasing pessimism in the region. However, the outlook on the subcontinent was so pessimistic that it seems that not even the pandemic could make it worse, but on the contrary, it has had some slowing effects of the economic downturn.

In addition, it is estimated that the adverse effects of Covid-19 will be felt only during 2020 and that in 2021, after the pandemic is over, an economic recovery in the region will be achieved, with some exceptions.

Keywords: Covid-19, Latin America, Economy, Projections

INTRODUCCIÓN

La llegada del COVID-19 a América Latina ha traído gran incertidumbre y un sin número de especulaciones acerca de cuál será la situación de esta región luego de superada la pandemia; pero es acaso dicha pandemia lo que realmente determina o genera incertidumbre sobre la región, o es algo que se podría considerar parte de la cultura latinoamericana.

Si bien la pandemia ha generado zozobra y miedo en la gente, obligando a muchos a cerrar sus negocios, ya sea por temor al virus o por decisión de los gobiernos como medida preventiva, parece ser, según muestran las estadísticas de los organismos económicos, que la región viene decayendo económicamente desde hace bastante tiempo, con resultados muy por debajo de los esperados. Las convulsiones sociales promovidas por grupos anárquicos y financiadas por grupos poderosos que solo buscan desestabilizar la región para “pescar en río revuelto” y adjudicarse una mayor cuota de poder, la debilidad e ilegitimidad de los gobiernos de turno, el abuso de las libertades democráticas como la libertad de expresión, la mezquindad y ambición desmedida de grupos poderosos, son factores que han hecho de América Latina un lugar propicio para la incertidumbre.

Puede el COVID-19 terminar de destruir lo poco existente en estas naciones en áreas como infraestructura, inversión social, economía, producción y educación; o será la pandemia un punto de inflexión donde los gobernantes y entes de poder reaccionen y despierten ante su inoperancia e incompetencia. ¿Será un motivo para el despertar de una población adormecida, acostumbrada y resignada a las malas administraciones?

DESARROLLO

CUÁLES ERAN LAS CIRCUNSTANCIAS DE LATINOAMÉRICA A LA LLEGADA DEL COVID-19.

Los gobiernos latinoamericanos y la población en general vieron como los primeros países infectados por el Covid-19 (China y Europa) eran sacudidos por la pandemia, con ese dejo de incredulidad y sensacionalismo que parece caracterizar la región, sin asumir que en cualquier momento les llegaría su turno. Al llegar a nuestro subcontinente el virus consigue una región casi paralizada, con uno de los crecimientos más bajos en mucho tiempo; según Blanco “El avance anual en el período 2014-2019 fue de tan sólo un 1,2%, un desempeño decepcionante para una región emergente de renta media” (Blanco, 2020: p.1).

Cuál será la reacción de América latina ante esta nueva amenaza que representa el COVID-19, y cuál es la esperanza de los latinoamericanos de superar esta coyuntura de manera exitosa o por lo menos poco dolorosa. Para poder tener una idea acerca de lo que vendrá en este subcontinente es necesario conocer primero como venían las cosas antes de la pandemia.

Como dice Blanco el periodo 2014 – 2020 fue uno de los de menor crecimiento últimamente y esto lo corrobora la CEPAL en su informe de finales de 2019, según el cual: los malos manejos en materia económica y otras situaciones desfavorables en América latina “llevará a que en 2019 la región crezca apenas 0,1% en promedio, mientras que las proyecciones de crecimiento para 2020 se mantendrán bajas, en torno al 1,3% para la región en su conjunto.” Y agrega que el crecimiento en el período 2014 - 2020 será el más bajo en siete décadas. (CEPAL, 2019: p.1).

Y agrega dicho informe que 23 países tendrán una desaceleración en 2019 y que 14 naciones afortunadas tendrán un crecimiento de apenas 1%. Se puede notar que si el promedio de crecimiento desde 2014 es de 1,2 y el del 2019 de 0,1; esto significa que la región ha venido cayendo aun más bajo cada año.

Sin embargo no todo eran malas noticias, aun existían factores positivos a favor de una recuperación de la región. Entre estos aspectos tenemos que la inflación en general con la excepción de algunos países como Venezuela y Argentina, se encontraba en límites bastante bajos (3%) y las reservas alcanzaban un nivel del 16% del PIB. Además de eso su sistema financiero se encontraba en un buen momento de estabilidad, rentabilidad y baja morosidad, lo que le otorgaba un alto nivel de credibilidad.

PROYECCIÓN SIN EL COVID-19.

Es importante observar las proyecciones antes de presentarse la pandemia para no confundir lo normalmente esperado con lo sucedido a causa del Covid-19. Según la CEPAL se “prevé que en 2019 el país con mayor expansión será Dominica (9,0%), seguido por Antigua y Barbuda (6,2%), República Dominicana (4,8%) y Guyana (4,5%). Por el contrario, Venezuela anotará el mayor retroceso, con una contracción de -25,5%, seguido por Nicaragua (-5,3%), Argentina (-3,0%) y Haití (-0,7%). América Central crecerá 2,4%, el Caribe 1,4% y América del Sur se contraerá -0,1%.” Se observa que las naciones con mayor crecimiento son islas pequeñas, que viven del turismo y se han beneficiado de concesiones otorgadas por el gobierno venezolano aparentemente en pago por su apoyo en la OEA; la excepción República Dominicana que ha venido creciendo por sus propios medios y esfuerzo. El resto de países de Latinoamérica se proyectan con muy pocas expectativas de crecimiento. (CEPAL, 2019: p.1).

Para el año 2020 las proyecciones de la CEPAL indicaban que las naciones del Caribe seguirían liderando el crecimiento regional (con un promedio subregional de 5,6%), “encabezadas por Guyana (85,6%, debido al comienzo de la producción de petróleo que tendría lugar en 2020), Antigua y Barbuda (6,5%), Dominica (4,9%) y República Dominicana (4,7%). En la parte baja, Venezuela, Nicaragua y Argentina moderarán sus tasas de contracción económica (con -14%, -1,4% y -1,3%, respectivamente). En tanto, América Central se expandirá 2,6% y América del Sur 1,2%.” (CEPAL, 2019: p.1).

Según este informe el soporte del crecimiento recaerá sobre Guayana con un crecimiento fuera de lo normal de 85,6% debido a la producción petrolera, el resto de los países seguiría sumido en la misma tendencia a la baja y algunos con mayor pendiente negativa. Todo esto sin tomar en cuenta la aparición del coronavirus.

MEDIDAS A TOMAR SIN LA PANDEMIA

Ante este escenario era necesario, si se quería detener esta tendencia al quiebre, tomar algunas medidas que por lo menos frenaran dicha mala tendencia y las recomendaciones que hacía la CEPAL eran las siguientes: “la región no aguanta políticas de ajuste y requiere de políticas para estimular el crecimiento y reducir la desigualdad” (CEPAL, 2019: p.1).

“...Por ello es fundamental reactivar la actividad económica mediante un mayor gasto público en inversión y políticas sociales” señala la CEPAL (CEPAL, 2019: p.1).

En resumen las recomendaciones eran para ese entonces, no aplicar políticas de ajuste, implementar políticas que estimularan el crecimiento, reducción de la desigualdad, mayor gasto público en inversión y políticas sociales.

PROBLEMAS SIN EL COVID-19

En síntesis se puede decir que los problemas de la región radican principalmente en las brechas en infraestructuras, en la incapacidad institucional, en la falta de un sistema de innovación y en la baja calidad educativa; volatilidad en los precios de las materias primas y la huida de capitales, que llevan a la depreciación de las monedas (Blanco, 2020: p.1).

Otros de los problemas que golpean los sistemas económicos de los países de la región es la alta tasa de trabajadores informales con una nivel de 52%, según un informe de 2018 de la OIT, lo que significa que cerca de 140 millones de trabajadores están en estas condiciones.

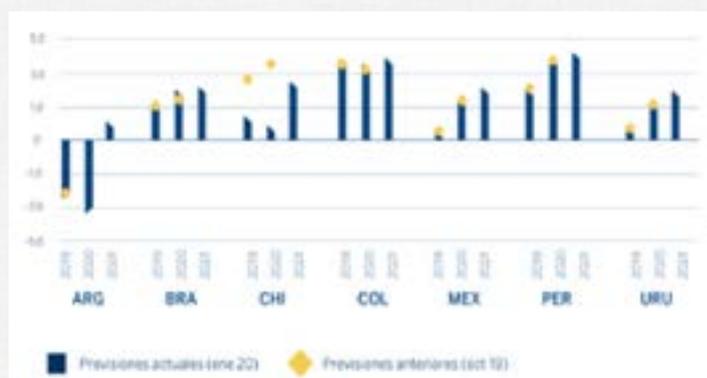
Otra expectativa preocupante era la tasa de desocupación nacional la cual se tenía previsto que aumentaría de 8,0% en 2018 a 8,2% en 2019, lo que implica un alza de un millón de personas, llegando a un nuevo máximo de 25,2 millones de desocupados.

PROYECCIONES CON EL COVID-19

Para el BBVA en América Latina “cada país se comportará de manera diferente. Perú y Colombia son las dos geografías que estarán más cerca de su potencial, superando el 3%, mientras que las dos grandes economías de la región, México y Brasil, se mantendrán con tasas inferiores al 2%. Argentina continuará en recesión, ante un escenario de escasez de divisas y elevada inflación, mientras que en Chile se dejará notar el impacto de las protestas sociales vividas durante el último trimestre del 2019, lo que hará que su crecimiento se estanque en el 0,4% en 2020” (Fernández, 2020: p.1).

La siguiente tabla del BBVA Research nos muestra la comparación entre las proyecciones antes del Covid-19 y ahora. Se observa que las previsiones actuales son mejores que las anteriores.

Gráfica 1. Crecimiento del PIB en América Latina



Crecimiento del PIB en América Latina. (Fernández, 2020: p.1).

PROBLEMAS CON EL COVID-19.

A partir de la llegada del Covid-19 se presentan algunas dificultades en todos los países del mundo, América Latina no es la excepción, pero esta situación podría ser peor que en otros lugares o quizás no. En todo momento de incertidumbre el capital migra hacia

los sitios de mayor seguridad, que en nuestro caso no lo es. Otra situación que afecta la región es la caída de la demanda en los principales socios de la región, como son Estados Unidos, Europa y China para los cuales según Blanco el FMI “estima una contracción del -7,5% para la Eurozona y del -6,9% en EEUU, y un crecimiento del +1,2% en China (muy lejos del ritmo del 6,5%-7% de ejercicios anteriores)” (Blanco, 2020: p.2).

El aumento del desempleo en EEUU (26 millones de nuevos parados sólo en el sector formal hasta abril) también afectará las remesas a los países latinoamericanos. La paralización del turismo lo cual afecta la zona que mejor respuesta económica a dado como es la caribeña, con una estimación de una retracción del 2,5% de crecimiento en 2020. En el caso de los países de mayor tamaño, el más afectado sería México, que lidera la llegada de turistas internacionales, con más de 40 millones anuales. (Blanco, 2020: p.3).

Las previsiones estiman una profunda recesión entre el -2,1% del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su escenario más favorable, y el -5,3% de CEPAL. Asimismo, el FMI prevé una contracción del PIB regional del -5,2%.

Sin embargo existe un consenso sobre que el impacto será para el año 2020, y se estima un rebote y recuperación de la actividad en 2021 y 2022, con un crecimiento de alrededor del 3,5% para esos dos ejercicios. (Blanco, 2020: p.3).

LA ACTUALIDAD EN ALGUNOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA

Brasil.

Las fábricas de Mercedes, General Motors, Volkswagen y Pirelli anunciaron la paralización de la actividad en el país, y la bolsa paulista (Bovespa) ha retrocedido un 28% debido a la retirada de capitales. En este escenario, las previsiones del Banco Mundial para Brasil estiman una caída del -5%, si bien el promedio de las instituciones financieras da una restricción menor, del -3,3%. (Blanco, 2020: p.3).

México

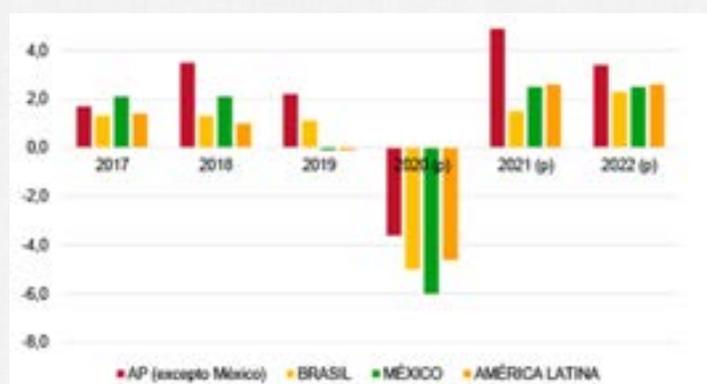
El Banco Mundial prevé que tenga la mayor caída de la actividad entre las grandes economías latinoamericanas, del -6%, que según el BBVA podría llegar al -12%. Además, en un escenario de desaceleración y caída de ingresos petroleros, México cuenta con un menor espacio fiscal para dar respuesta a la crisis económica, y se estima que las ayudas se sitúen solamente en el 1,5%-2% del PIB, una cifra inferior a lo que estamos viendo para otras economías. (Blanco, 2020: p.3).

La economía con menor impacto posiblemente sea Colombia (estimaciones del -2%) seguido de Chile (-3%) y Perú (-4,7%). Además de la mejor posición de partida, estas economías cuentan con espacio fiscal para el diseño de paquetes de estímulo amplios, y sus gobiernos han reaccionado rápidamente, anunciando distintas medidas muy ambiciosas como, por ejemplo, el plan de recuperación anunciado por el gobierno peruano, que llega al 12% del PIB. (Blanco, 2020: p.4).

Argentina (-5,2%), que cerró 2019 con una inflación del 53% y un índice de pobreza del 35%, y está inmersa en una negociación con los tenedores de deuda. O Ecuador (-6%), país altísimamente dependiente del petróleo, y que se verá altamente impactado por los bajos precios del crudo. (Blanco, 2020: p.4).

El impacto para las empresas será generalizado, pero será mayor para aquellas implantadas en las economías más expuestas y que ya presentaban problemas antes de la llegada del COVID-19. Será allí donde se notará un mayor impacto: México, Ecuador y Argentina.

Gráfica 2. Previsión de crecimiento en América Latina para el periodo 2017 – 2022 (%)

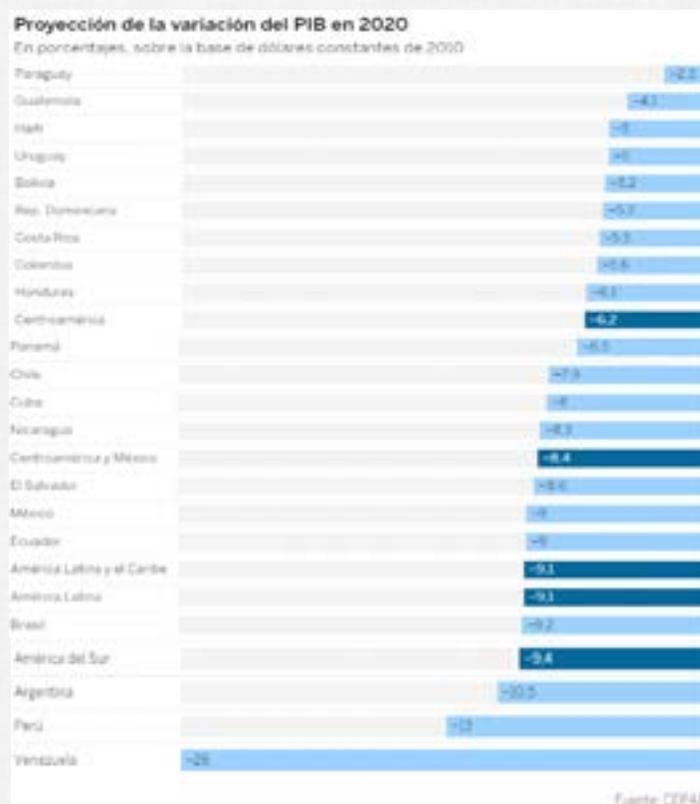


Previsión de crecimiento en América Latina para el periodo 2017 – 2022 (%) (Blanco, 2020: p.4)

OPORTUNIDADES DURANTE EL COVID-19

La inversión española se encuentra altamente concentrada en Brasil (con el 31% del total), seguido de México (30%) y Chile (14%), y en menor medida en Argentina (6%), Colombia (5%) y Perú (4%), (Blanco, 2020: p.7). Se estima que España podría invertir en negocios online donde posee muy buena infraestructura y empresas altamente competitivas. Otra oportunidad se vislumbra en la pérdida de valor de algunas firmas de la región, proporcionando la oportunidad de participar en dichas empresas con poca inversión.

Gráfica 3. Proyección de la variación del PIB en 2020



Proyección de la variación del PIB en 2020 (CEPAL, 2020: p.1).

BIBLIOGRAFÍA

1. Blanco, Adrian. “El profundo, pero transitorio, impacto del COVID-19 en la economía latinoamericana”. Real Instituto Elcano. ARI 63 (2020) Obtenido de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari63-2020-blanco-profundo-pero-transitorio-impacto-covid-19-en-economia-latinoamericana#:~:text=El%20COVID%2D19%20irrumpe%20en,región%20emergente%20de%20renta%20media.

2. CEPAL. Informe anual de la CEPAL. Comunicado de prensa (2019). Página web de la Cepal. Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/periodo-2014-2020-seria-menor-crecimiento-economias-america-latina-caribe-ultimas-siete>.

3. Fernández, Nohemí. “El crecimiento económico de América Latina aumentará gradualmente en los próximos dos años”. BBVA (2020). Obtenido de: <https://www.bbva.com/es/el-crecimiento-economico-de-america-latina-aumentara-gradualmente-en-los-proximos-dos-anos/>.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA DEPRESIÓN POSTPARTO EN LAS MUJERES DE MÉXICO

María Renée Yoc León

Mexicana. Alumna de octavo cuatrimestre en la carrera de Psicología en la Universidad Mundial.

Correo electrónico: yocle0536@universidadmundial.edu.mx

Karen Fernanda Avilés Amador

Mexicana. Alumna de octavo cuatrimestre en la carrera de Psicología en la Universidad Mundial.

Correo electrónico: aviles0289@universidadmundial.edu.mx

ÍNDICE

MARCO METODOLÓGICO

- 1.1. Planteamiento del problema
- 1.2. Justificación del tema
- 1.3. Delimitación del tema
- 1.4. Hipótesis
- 1.5. Preguntas conducentes
- 1.6. Objetivos
 - 1.6.1. Objetivo general
 - 1.6.2. Objetivos específicos
- 1.7. Índice de tesis
- 1.8. Marco teórico
- 1.9. Metodología
- 1.10. Cronograma
- 1.11. Conclusiones y propuesta
- Bibliografía

1.1. Planteamiento del problema

La depresión postparto es una afectación psicológica que constituye una de las alteraciones mentales más comunes en la mujer durante (alrededor de los ocho meses de embarazo) y/o después del parto. El primer factor que se suma a la problemática en general, es que no existe un diagnóstico delimitado, lo que lleva a denominarla como una depresión atípica, porque no hay parámetros específicos para calificar las sintomatologías. Esto se refleja en el desconocimiento de la comunidad médica en atención a las mujeres embarazadas: ginecólogos, obstetras, médicos y enfermeros. Como consecuencia a ello, la paciente podría recibir tratamiento farmacológico erróneo, confundiendo un síntoma afectivo negativo que englobe otro diagnóstico.

Así mismo, en la mayoría de las instituciones médicas de carácter público que se sitúan en México no cuentan con un profesional de la salud mental que le provee a la madre un respaldo para enfrentar su nueva realidad, por lo que la mujer embarazada no tiene una atención personalizada y multidisciplinaria que incluya este acompañamiento psicoterapéutico que le brinde herramientas de afrontamiento emocional y psicológico; ya que cada mujer gestante y /o puérpera cursa con sus respectivas manifestaciones conductuales, emocionales,

físicas y estímulos ambientales distintos.

A su vez el contexto sociocultural es un factor desencadenante junto a los roles estereotipados de lo que implica ser una buena madre, el instinto maternal y el vínculo madre-hijo que en suposición debería suceder a primera instancia. Estas excesivas preocupaciones por cumplir las expectativas de perfección materna obstruyen la idea de buscar apoyo en las etapas: prenatal, perinatal y postnatal.

Por consiguiente, se verá afectado el cuidado del bebé, la relación afectiva con la pareja y la propia devaluación personal de la madre que desvincula al hijo de los cuidados intensivos para su adecuado desarrollo.

1.2. Justificación del tema

Las causas y consecuencias psicológicas de la depresión postparto en México es un problema poco analizado, por ello, la importancia de este estudio es visibilizar un problema de salud pública que afecta al sector femenino, específicamente a las mujeres en puerperio. Además, ayudará a crear consciencia y enriquecer el conocimiento de la comunidad mexicana sobre el padecimiento de estado de ánimo que una madre puede cursar y que hasta hoy en día, se desconoce con certeza su diagnóstico por su limitado campo de estudio científico. Por consecuencia, es importante que la depresión postparto sea mayormente contemplada en la práctica médica, ya que en la mayoría de los hospitales públicos que se encuentran en México no cuentan con un profesional de la salud mental (psicoterapeuta).

Dicha indagación sobre las causas y consecuencias psicológicas de la depresión postparto se hace en beneficio de orientación para que el personal de salud contemple la depresión postparto en sus pacientes y se prepare para la atención integral de las madres que cursan la etapa postparto. Por lo tanto, la información puede encaminar a la prevención o minimización de complicaciones psicológicas y emocionales que afectan el desarrollo del bebé y la salud física de la puérpera.

1.3. Delimitación del tema

-Física: México

-Temporal: Antecedentes; en la década de los 80s se iniciaron las primeras interrogantes científicas que estimularon la investigación del tema: Depresión postparto en mujeres mexicanas. Actualidad; año 2020.

-Teórica: Lara, Ma. Asunción, et. al., “Depresión postparto, un problema de salud pública que requiere de mayor atención en México” en revista Género y salud en cifras, Vol.15, Núm.2, Página. 13, México, mayo-agosto 2017 en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/280103/Revista15-2VF.pdf>

Esta fuente de información se relaciona con nuestra visión del trabajo, debido a que consideramos que la mujer con depresión postparto tiene diversas consecuencias en su estado mental que perjudican su estabilidad emocional y conductual, donde a su vez se desestructura su rol perceptivo del “ser mujer, esposa y madre”, haciendo notar en su interacción una baja calidad de demanda personal con una posible deficiencia laboral (si es el caso) o de conexión familiar.

1.4. Hipótesis (causal)

Si las mujeres mexicanas en puerperio, es decir, aquellas que están cursando el período inmediato al parto y están aminorando las características adquiridas durante el embarazo, no reciben atención médica multidisciplinaria en los hospitales públicos que incluya profesionales de la salud mental que sean los responsables de fortalecer el vínculo afectivo de la madre y el infante, el cual está ligado con el desarrollo pleno de ambos, junto con la funcionalidad en los ámbitos personales, sociales y laborales de la paciente, entonces las mujeres en etapa postparto tienen mayor riesgo de padecer depresión postparto, debido a que las madres desconocen los síntomas que se asocian al trastorno y no reconocen las herramientas adecuadas para afrontar las consecuencia emocionales y psicológicas que conlleva padecer el trastorno del estado de ánimo denominado depresión postparto.

1.5. Preguntas conducentes

1. ¿Cuáles son las causas psicológicas y emocionales que se asocian al desarrollo de la depresión postparto?
2. ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas, emocionales y físicas para la paciente que cursa con depresión postparto?
3. ¿Cuáles son los criterios médicos de duración, intensidad y frecuencia para diagnosticar a las madres con depresión postparto?
4. ¿Cuáles son los signos y síntomas que aquejan a las mujeres con depresión postparto?
5. ¿Cuáles son las situaciones exógenas que precipitan el padecimiento de la depresión postparto?
6. ¿Cómo afecta la falta de apoyo familiar y social en las mujeres con depresión postparto?
7. ¿Cómo influyen los estereotipos asociados al rol de ser una buena madre en la salud mental de las púerperas?
8. ¿Cómo se ve afectado el desarrollo biopsicosocial del bebé en relación a los cuidados de una madre con depresión postparto?
9. ¿Cómo distinguir entre una disforia, depresión y psicosis postparto?
10. ¿Cómo debe ser el tratamiento psicológico para la disminución de los síntomas relacionados a la depresión postparto?

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Establecer los factores psicológicos y emocionales que desencadenan depresión postparto en las mujeres mexicanas en etapa de puerperio y, así mismo, determinar el tratamiento psicológico que sea más apropiado para la reducción de consecuencias cognitivas, afectivas y conductuales que impactan en la relación materno infantil cuando la madre padece de depresión postparto.

1.6.2. Objetivos específicos

1. Describir las causas a nivel cognitivo y emocional que actúan como detonantes en el desarrollo de la depresión postparto en las mujeres mexicanas.

2. Especificar las consecuencias en los diversos ámbitos (personal, social, familiar y laboral) de la púérpera mexicana con depresión postparto.

3. Distinguir los síntomas que caracterizan específicamente a la depresión postparto en las mujeres de México.

4. Describir como se ve afectado el desarrollo biopsicosocial del bebé en relación a los cuidados de una madre con depresión postparto.

5. Demostrar la influencia de las situaciones externas (entorno familiar, prejuicios, estereotipos, etc.) como predisponentes para generar un autoconcepto pobre encaminado a una depresión postparto.

6. Explicar la importancia de contar con una atención psicológica en los hospitales públicos de México, para llevar a cabo un seguimiento de posibles modificaciones emocionales, cognitivas y conductuales en relación con las púérperas en depresión postparto.

1.7. Índice de tesis

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

MARCO METODOLÓGICO

- 1.1. Planteamiento del problema
- 1.2. Justificación del tema
- 1.3. Delimitación del tema
- 1.4. Hipótesis
- 1.5. Preguntas conducentes
- 1.6. Objetivos
 - 1.6.1. Objetivo general
 - 1.6.2. Objetivos específicos
- 1.7. Metodología
- 1.8. Cronograma
- 1.9. Conclusiones y propuesta

CAPITULO 2

MARCO HISTÓRICO

- 2.1. Primeros estudios sobre la depresión
 - 2.1.1. Hipócrates y la teoría de los 4 humores
 - 2.1.2. Teoría de los rasgos de Allport
 - 2.1.3. Paradigma tradicional
- 2.2. Origen del concepto
 - 2.2.1. Richard Blackmore “deprimere”
 - 2.2.2. Emil Kraepelin “locura depresiva”
 - 2.2.3. Depresión con melancolía
- 2.3. Antecedentes de la depresión postparto
 - 2.3.1. Hipócrates
 - 2.3.2. Celcio y Galeno
 - 2.3.3. Dra. Trótula en Salerno
 - 2.3.4. Sorano
 - 2.3.5. Esquirol
 - 2.3.6. Luis Víctor Marcé
 - 2.3.7. DSM
 - 2.3.8. CI-10

Conclusiones

CAPÍTULO 3

MARCO TEÓRICO

- 3.1. Conceptualización
 - 3.1.1. Puerperio
 - 3.1.2. Depresión
 - 3.1.3. Psicoterapia

3.2. Teorías

3.2.1. Depresión postparto

3.2.2. Causas de la depresión postparto

3.2.3. Consecuencias de la depresión postparto

3.3. Respercusiones en el bebé

3.3.1. Desarrollo físico

3.3.2. Tipos de apego

3.3.3. Secuelas emocionales

Conclusiones

CAPITULO 4

MARCO COMPARATIVO

4.1. ¿Cómo es la atención recibida de las mujeres en puerperio por los hospitales públicos en México?

4.2. Hospitales públicos en atención terapéutica a las mujeres en puerperio de otros países

4.2.1. Malasia

4.2.2. Francia

4.2.3. Tailandia

4.2.4. Ecuador

4.2.5. Costa Rica

Conclusiones

Bibliografía

1.8. Marco teórico

1.8.1. Conceptualización

La depresión postparto es un tema poco hablado y estudiado, resaltando el hecho de que ni siquiera cuenta con un diagnóstico puntual dentro del manual DSM-V y CIE-10. Por lo que, decidimos adentrarnos en los aspectos psicológicos y emocionales que este trastorno del estado de ánimo trae consigo; y un primer paso para la comprensión y análisis es definir conceptos enfocados en el tema de investigación.

1.8.1.1. Puerperio

“Durante el puerperio, los órganos y sistemas maternos que sufrieron transformaciones durante el embarazo y parto, presentan modificaciones que los retornan o involucran en gran medida a las condiciones pregestacionales” (Peralta, 1996).

El puerperio es la fase final que abarca la recuperación total de la mujer respecto al embarazo, es el periodo en el que su cuerpo regresa a su forma y estado anterior, hablando meramente de algo anatómico y fisiológico. Sin embargo, no coincidimos con su definición debido a la omisión de la parte psicológica que está íntimamente involucrada en este proceso de recuperación.

El puerperio es un periodo trascendental para la mujer, caracterizado por manifestaciones como dudas, miedo, depresión y desconocimiento de la evolución en la madre y el desarrollo normal del niño; así como la vulnerabilidad materna ante múltiples factores de riesgo que inducen complicaciones, comprometiendo la salud y la vida. (Secretaría de Salud, 2015).

Coincidimos totalmente con la definición del autor citado, debido a su visión más integral sobre el puerperio que incluye otros aspectos como lo emocional y mental, sin reducir este periodo únicamente a algo fisiológico.

La palabra puerperio se deriva del latín puer, niño, y parus, dar a luz. En la actualidad define al intervalo después del parto durante el cual los cambios anatómicos y fisiológicos maternos inducidos por el embarazo regresan al estado basal antes de la gravidez. En consecuencia, su duración es poco precisa, pero se le considera de cuatro a seis semanas. A pesar de ser mucho menos complejo que el embarazo, el puerperio tiene una serie de cambios apreciables, algunos de los cuales son molestos o preocupantes para la nueva madre. Es importante señalar que en ocasiones aparecen complicaciones, algunas de las cuales llegan a ser graves. (Cunningham, y otros, 2015)

El autor anterior puntualiza que en este periodo pueden existir complejidades que afectan a la madre, aunque no especifica si son afectaciones médicas o psicológicas. Lo importante es saber y tener presente que el puerperio no es sólo la regresión al estado normal de la madre, sino que hay situaciones que llegan a ser de gravedad e incapacitan a la mujer, por lo que concordamos con lo que se plantea en la cita anterior.

1.8.1.2. Depresión

La depresión, también llamada “depresión clínica” o “trastorno depresivo”, es un trastorno del estado de ánimo que causa síntomas de angustia, que afectan cómo se siente, piensa y coordina las actividades diarias, como dormir, comer o trabajar. Para recibir un diagnóstico de depresión, los síntomas deben estar presentes la mayor parte del día, casi todos los días, durante por lo menos dos semanas. (Instituto Nacional de la Salud Mental, 2016)

La visión de la depresión socialmente está asociada únicamente a tristeza y llanto constante, lo cual es erróneo y limita todo lo que conlleva padecer depresión. Se debe estudiar todas las esferas que componen la vida del ser humano, desde lo biológico, hasta lo espiritual, ya que es de suma relevancia conocer los puntos más afectados por este padecimiento, en consecuencia, no coincidimos con la definición anterior por omitir aspectos que son importantes puntualizar.

La depresión es un trastorno complejo, etiológicamente multideterminado y clínicamente heterogéneo al cual se puede llegar a través de diversas vías, cuyas manifestaciones psicopatológicas se relacionan con la personalidad y que depende de la interacción entre factores genéticos y ambientales a lo largo del desarrollo. (Botto, Acuña, & Jiménez, 2014)

La depresión no debe ser tratada basándose en un solo factor y tener una perspectiva multifactorial beneficia y visibiliza la problemática que en estos tiempos ha aumentado en números. La anterior cita coincide con lo que deseamos expresar a lo largo de la investigación, que amplía la realidad clínica que rodea a los trastornos mentales, en este caso, la depresión.

1.8.1.3. Psicoterapia

La disciplina de la psicoterapia contemporánea requiere de proposiciones que estén claramente derivadas de las teorías de la psicopatología y del cambio humano, las cuales a su vez

deben derivar de una teoría que explique a la personalidad. De esta manera, las operaciones psicoterapéuticas deben ser especificadas en términos de un diagnóstico cuidadoso de la psicodinamia e historia del paciente, su estructura de personalidad, los síntomas y dificultades que experimenta, y el contexto social en donde se desenvuelve, así como las condiciones físico-biológicas y genéticas que le caracterizan. (Campo Redondo, 2004)

La psicoterapia es un tratamiento que requiere de bases sólidas que avalen los diversos diagnósticos, además de que es un campo poco explorado y con muchos estigmas a su alrededor que disminuye la asistencia de personas en busca de ayuda. Concordamos con la autora que maneja las partes relevantes que un psicoterapeuta debe conocer y sostener en su práctica diaria, enfatizando que la psicoterapia es una disciplina que se maneja con sumo cuidado y prudencia.

La Psicoterapia es el arte de utilizar técnicas y estrategias psicológicas para ayudar a las personas a encontrar soluciones eficaces a sus problemas desde la conversación y la colaboración entre cliente y terapeuta, en una relación marcada por el encuentro y el descubrimiento personal de nuevas maneras de percibir y reaccionar ante la realidad que cada uno de nosotros construye continuamente. (Pérez Sánchez, Parra Jiménez, & Espinosa Parra, 2014).

Estamos de acuerdo en mostrar a la Psicoterapia como un arte que requiere de perseverancia, constancia, disciplina y pasión. Sin embargo, diferimos por la carencia de factores asociados a la práctica psicoterapéutica que va más allá de un descubrimiento personal, debido a que hay una amplia gama de situaciones que interfieren y muchas veces no depende únicamente de la persona en cuestión, sino aspectos externos, como el contexto; o internos, como lo bioquímico.

1.8.2. Teorías

1.8.2.1. Depresión postparto

La depresión es una enfermedad caracterizada por presentar ánimo deprimido y/o anhedonia, la mayor parte del día, prácticamente todos los días, durante al menos dos semanas, con angustia significativa y/o alteración del funcionamiento personal. La depresión postparto (DPP) se diferencia de cualquier otro cuadro depresivo, porque aparece entre las 4 y 30 semanas del puerperio con síntomas incapacitantes como irritabilidad, rabia, anhedonia, abulia, confusión, olvido, culpa, incapacidad de afrontamiento y ocasionalmente, pensamientos suicidas, que pueden exacerbarse por falta de confianza, expectativas irreales sobre la maternidad y baja autoestima materna. (Dois Castellón, 2012).

Los síntomas de la depresión postparto pueden llegar a variar en cada mujer puérpera, teniendo cierta intensidad o nivel de gravedad, sin embargo, existe una sintomatología general que todas las madres con depresión postparto presentan. La autora expone síntomas con mayor prevalencia, por lo que adoptamos su postura, para así lograr identificar un cuadro clínico que no ponga en riesgo la salud de la madre y el bebé, lo que encaminara a una actuación más rápida y efectiva. O en todo caso, desarrollar y aplicar estrategias de prevención, a partir del conocimiento de las posibles complicaciones que este trastorno psicológico trae consigo.

La depresión postparto es un tipo de depresión que afecta a algunas mujeres poco después de dar a luz. Es común que las mujeres experimenten trastornos temporales del humor o melancolía después de dar a luz. Sin embargo, si el trastorno dura más que unos cuantos días, se denomina depresión postparto. (Navas Orozco, Depresión Postparto [versión PDF], 2013).

Estamos de acuerdo con la autora porque cuando sucede un parto existen cambios y atributos de adaptabilidad que convergen en las madres, en donde algunas madres sufren por la nueva experiencia y las expectativas sociales; con ello se relaciona el periodo depresivo postparto, en el cual se unifica la vulnerabilidad de emociones, la fragilidad física y la modificación del rol femenino para atender al hijo y la nueva familia.

La depresión postparto comprende un importante problema de salud pública. Actualmente se define con los criterios de depresión mayor del DSM IV, aplicándolos en el periodo del puerperio. Se debe realizar diagnóstico diferencial con entidades como tristeza postparto y psicosis postparto. (Delgado, 2016).

Concordamos con la autora, debido a que nosotras al nombrar la depresión postparto recalamos su vital importancia para la prevención de cuadros clínicos de las mujeres en puerperio, y por otro lado, encaminamos la investigación al desconocimiento real de su clasificación recalando que desde la psicología persiste la incomprensión de la problemática debido a la falta de estudios, ya que la depresión postparto existe actualmente para ser únicamente nombrada como un padecimiento psicológico que se encamina a definirse con los criterios de depresión mayor, y esto sucede por su similitud de síntomas, como es la caracterización de la tristeza profunda, la pérdida de interés, el insomnio, etc.

Por lo tanto, actualmente deambula su criterio diagnóstico porque no se encuentra dentro de los lineamientos del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM).

1.8.2.2. Causas de la depresión postparto

Antecedente personal de depresión. Esto también ha sido reportado como significativo por otros investigadores y se ha relacionado con la persistencia de la DPP tras el manejo agudo. Sintomatología depresiva o ansiosa durante el embarazo, pobre apoyo social y familiar, eventos vitales perturbadores. Los factores de riesgo con tamaño del efecto moderado son: Estrés cotidiano, problemas de pareja, estrés en el cuidado del bebé, temperamento o conducta del bebé, baja autoestima y disforia postparto. Por su parte, los predictores con una menor asociación son: Ausencia de pareja, dificultades socioeconómicas, complicaciones obstétricas y embarazo no deseado o no planeado. (Medina Serdán, 2013).

Los predictores causales de la depresión postparto son muy variados, coincidimos con las causas expuestas por la autora, ya que están estudiados desde los más fuertes y significativos, hasta los que tienen menor peso, pero que influyen en la aparición de depresión postparto. Además, abarca factores psicológicos, emocionales y sociales que son nuestro principal foco de atención y que en conjunto pueden ser predisponentes peligrosos, por ello es necesario contar con una base que nos ayude a clarificar el origen de las manifestaciones sintomáticas de la paciente.

“Un alto porcentaje de las mujeres que sufren depresión posparto son perfeccionistas y no se permiten fallos” (Blázquez, 2020).

La posición en la que se encuentra la autora es opuesta a lo que consideramos propio para conformar una de las causas anímicas de la depresión postparto, ya que desde nuestro punto de vista la depresión postparto esta mayormente rodeada de los síntomas del trastorno depresivo o ansioso, pero sin tener cerca de ello la perfección; si el autor hiciese referencia a la perfección como vínculo cognitivo obsesivo de la persona podríamos considerarlo más adecuado, como por ejemplo: las ideas prejuiciosas sobre la maternidad que estimulan su estado depresivo.

La figura del padre puede ser un elemento positivizador de esta situación y evitar o disminuir las posibles consecuencias que tenga la depresión de la madre en el entorno que la rodea. Un padre sano, puede llevar a cabo aquellas actividades que la madre no puede realizar en ese momento con el bebé: enfatizar en la comunicación, el apego y el cariño además de ser un pilar de apoyo para la madre. (Echeverri Castro, 2018).

Estamos de acuerdo con la autora ya que mencionar a la pareja de la mujer depresiva, corresponde a ser un testigo que disminuye la carga que siente la madre al ser primeriza por el simple hecho de compartir las responsabilidades que en las que ambos están involucrados, pero por otro lado nosotras destacamos, que cuando existe la ausencia de una pareja estable en el medio paterno pudiera ser otra causa para que la depresión prevalezca, así como otros factores, ya que si la pareja no es agradable con sus conductas puede ser mejor que exista ausencia de él.

1.8.2.3. Consecuencias de la depresión postparto

A diferencia de lo que ocurre con los trastornos depresivos en otras etapas de la vida de la mujer, la depresión postparto genera un doble impacto negativo, ya que afecta tanto a la madre, quien padece directamente la enfermedad, como al recién nacido, pues depende completamente de los cuidados de ésta para su bienestar físico y emocional. El impacto en la madre: la enfermedad suele acompañarse de un monto considerable de sufrimiento emocional y ocasiona deterioro importante en la calidad de vida, afectando las diversas áreas de funcionamiento de la paciente. Además, la mujer que experimenta un episodio depresivo en el postparto queda expuesta a mayor riesgo de futuros episodios depresivos, tanto en nuevos puerperios como en cualquier otro momento de la vida. Aunque las tasas de suicidio en el periodo puerperal son menores que en periodos no puerperales, éste se considera una causa importante de mortalidad materna en algunos países. (Navas Orozco, 2013).

Como toda enfermedad mental, esta trae consecuencias en todos los aspectos de la vida del ser humano, sin embargo, la depresión postparto afecta de forma directa a la madre y de forma indirecta al bebé, lo que hace que este trastorno psicoafectivo sea de mayor riesgo para dos sujetos en este caso. Por lo tanto, nuestra postura es apoyar lo que el autor plantea porque se debe considerar la integridad de todas las partes involucradas, procurando el menor impacto negativo, minimizando las consecuencias con el tratamiento adecuado y con una red de apoyo segura.

Las madres con depresión postparto sienten que no tienen la capacidad para poder cuidar de sus hijos, además de que no hay una relación fuerte entre estos. La depresión postparto puede conducir a discapacidades del desarrollo y psicológicas en ambos sujetos. (Ramírez Meza, Cruz Bellos, & Gómez Torres, 2013).

Estamos de acuerdo con las autoras al conceptualizar el desapego cognitivo que sobrepasa a las mujeres después del parto debido a que consideramos que la madre sufre una suma de factores que desencadenan irritación en la crianza del bebé, como lo es el repentino cansancio físico y emocional de la labor de parto, y donde después atraviesa por la fatiga de los desvelos, combinados con la decadencia de los niveles hormonales, y con ello el estrés que se presenta en la asimilación del cuidado de un nuevo ser humano con carencias que deben ser llenadas al ritmo de su crecimiento. Cada madre en etapa de puerperio pasa por un conflicto de intereses, en donde se sobrellevan los intereses y necesidades personales entre las obligaciones hacia su bebé.

La mujer suele experimentar grandes dificultades para establecer un vínculo con su hijo, además de pensamientos de inutilidad y de no ser buena madre. Muchas mujeres se avergüenzan de cómo se sienten y no piden ayuda debido a la consideración del nacimiento de un bebé como una etapa de alegría e ilusión por parte de la sociedad. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no existe una manera adecuada de afrontar la maternidad. (Echeverri Castro, 2018).

Nosotras consideramos que uno de los detonantes primarios para que ocurra la depresión postparto en las púerperas es la carga social que declara a las mujeres como un simbolismo capaz de emprender la maternidad de manera innata y de ser esposas llenas de energía, por lo que las mujeres sobrellevan solas el miedo de criar a un nuevo miembro porque en ellas está la culpa por aprender. Y es por ello, que al igual que la autora creemos que la madre con depresión postparto se siente incompetente y que por lo tanto es importante llevar un proceso terapéutico que estabilice en los síntomas que aquejan a la depresión postparto, en el cual además podría empatizar con su sufrimiento, creando así mismo herramientas necesarias para conectar con la responsabilidad de estimular a su bebé a un buen desarrollo.

La depresión postparto es un trastorno frecuente que puede tener efectos adversos a corto y a largo plazo sobre la madre, el recién nacido y la familia en su conjunto. Los antidepresivos se utilizan frecuentemente como la primera opción de tratamiento para los adultos con depresión moderada a grave. (Molyneaux, Howard, McGeown, AM, & Trevillion, 2014).

De acuerdo a lo citado, los autores establecen que una de las modalidades para disminuir los efectos de la depresión postparto son utilizar los antidepresivos, sin

embargo, nosotras nos oponemos a tal expresión, puesto que consideramos que como primera estancia, la depresión postparto debe tratarse con sesiones terapéuticas ya que ahí se refiere el nivel en el que se encuentra la paciente y con ello se canaliza al psiquiatra para tener una revisión personalizada y si es el caso después atenderse el criterio farmacéutico.

1.9. Metodología

Método deductivo

El método deductivo, como parte de un proceso de investigación funciona y encaja perfectamente en el marco histórico, puesto que el método establece iniciar con las incógnitas generales para llegar al dominio de temas particulares, por eso su aplicación inicio partiendo del enfoque introductorio del tema (depresión) con las teorías más antiguas que dieron origen a la existencia de un estado de ánimo triste y melancólico, para posteriormente navegar por la construcción del término correcto, llegando así al concepto que hoy conocemos como depresión postparto.

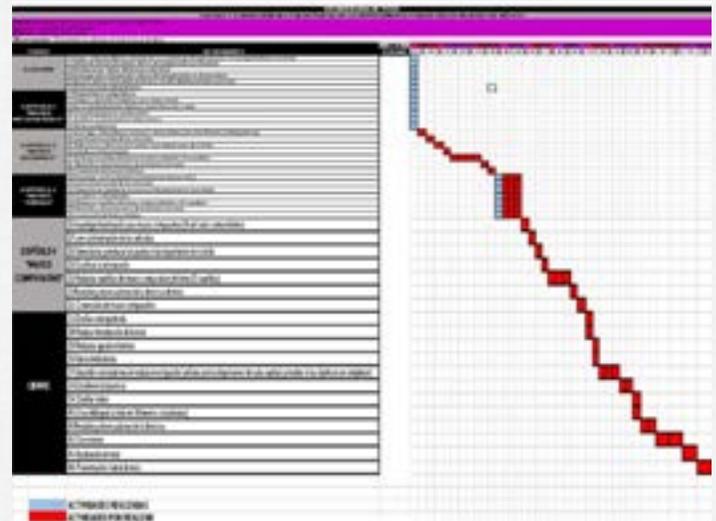
Método analítico y sintético

Elegimos el método analítico para realizar el marco teórico porque tal como lo indica su definición, este método permite indagar en la naturaleza del problema, por ello, ha sido elegido como el precursor que permitirá dar a conocer más a fondo los efectos de cada ámbito perteneciente a la depresión postparto. Su aplicación en el marco teórico será llevada a cabo a partir de la descomposición de las causas y consecuencias de la depresión postparto, para hacer enfoque en las partes más pequeñas, proporcionando una visión más específica, y así abarcando más aspectos que complementen la información obtenida. Y debido a que el método analítico va acompañado del método sintético, el cual, llega a proporcionar la abreviación pertinente para la claridad y precisión de los datos del análisis. Este método podrá darle mayor solidez a los argumentos que se exponen en el marco teórico, por lo que su aplicación se producirá a fin de encaminar el vínculo de todas las teorías de los autores en relación a la problemática de salud mental, es decir, la afectación psicológica de la madre en etapa puerperio. De este modo la investigación lograra abarcar distintas perspectivas sin salir de la realidad de la madre en puerperio, la cual, es el objetivo a indagar.

Método inductivo

El método inductivo lleva a tomar en cuenta primeramente los juicios particulares para llegar a lo universal, y por ello, es el que se adapta de mejor forma para el marco comparativo, ya que con su regla se podrá investigar sobre la atención terapéutica que reciben las madres en etapa postparto, en los hospitales públicos de Malasia, Francia, Tailandia, Ecuador y Costa Rica. Y con ello, llegar a una conclusión general sobre la salud mental que tienen las madres en puerperio que fueron atendidas por estos hospitales de países fuera de México y así compararlo con el nivel de atención que obtuvieron las madres en etapa postparto en los hospitales públicos de México. Esto con el fin de encontrar los sesgos del sistema público de los hospitales de México con respecto a la multidisciplinariedad del trabajo entre médicos y psicoterapeutas, además de comparar las técnicas de intervención que otros países llevan para integrar a la salud mental en su proceso de atención al cliente, específicamente a las pacientes en etapa postparto.

1.10. Cronograma



1.11. Conclusiones y propuesta

Conclusiones

1. Existe un breve avance de la psiquiatría para apoyar con sustento a los terapeutas en sus intervenciones clínicas sobre la depresión postparto, ya que este padecimiento no cuenta con una denominación científica en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades (CIE) y el Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales (DSM).

2. Se presentan pocas investigaciones recientes sobre la existencia de la depresión postparto como el padecimiento psicológico más común en la etapa de puerperio en las mujeres de México.

3. Los psicoterapeutas y los médicos no trabajan multidisciplinariamente para brindar una atención más efectiva a las mujeres mexicanas que padecen de depresión postparto.

4. Los hospitales públicos situados en México no cuentan con un profesional de la salud mental en la atención a pacientes en periodo postparto y además sus médicos o enfermeros no están capacitados para reconocer los síntomas de la depresión postparto.

5. La familia es la principal precursora de prejuicios sociales sobre el rol materno que debe implementar la mujer durante su etapa de puerperio.

Propuesta

Proponemos tomar acciones médicas preventivas en los hospitales públicos de México, en donde se implemente la contratación de psicoterapeutas que trabajen de forma conjunta con los médicos y exista una atención multidisciplinaria para las mujeres gestantes y en etapa de puerperio, aunado a la capacitación del personal médico sobre la atención e importancia de la salud mental, así como dar a conocer un protocolo que debe seguirse en caso de observar a pacientes que presenten indicios de padecer depresión postparto y necesiten ser referidas con un psicólogo y/o psiquiatra. Además, de acompañarse de la realización de grupos de mujeres en etapa de puerperio en donde un

profesional de la salud mental visibilice los síntomas correspondientes a la depresión postparto y aplique una encuesta preventiva que ayude a descartar cualquier factor que indique el padecimiento de la depresión postparto.

BIBLIOGRAFÍA

Arranz Rico, L. (05 de Febrero de 2007). Psicoterapeutas.com. Obtenido de Psicoterapeutas.com: <http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/lucia/dprposparto.htm>

Arvizu Iglesias, R. (2006). PDF. Obtenido de PDF: <https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.5&permmsgid=msg->

Blázquez, V. (21 de mayo de 2020). MejorconSalud. Obtenido de MejorconSalud: <https://mejorconsalud.as.com/habitos-para-manejar-el-estres-y-la-depresion-posparto/>

Botto, A., Acuña, J., & Jiménez, J. P. (octubre de 2014). La depresión como un diagnóstico complejo. Implicancias para el desarrollo de recomendaciones clínicas. *Revista médica de Chile*, 142(10), 1297-1305. Recuperado el 11 de noviembre de 2020, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-

Campo Redondo, M. S. (agosto de 2004). *Epistemología y Psicoterapia*. *Redalyc*, 20(44), 120-137. Recuperado el 11 de noviembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31004407>

Cruz Picazo, A. I. (2012). PDF. Obtenido de PDF: <https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.10&permmsgid=msg-a:r7232690466230581086&th=17483ab6a0e1026f&view=att&disp=inline&realattid=17483ab126f651432899&saddbat=ANGjdJ-xgaXdEgN1UwA70lsmzz21mfeJaRWpzJSMakhH7W>

Cunningham, G., J. Leveno, K., L. Bloom, S., Y. Spong, C., S. Dashe, J., L. Hoffman, B., . . . S. Sheffield, J. (2015). Puerperio. En Williams. Obstetricia [versión PDF] (24 ed., págs. 890-891). Dallas, Texas: McGraw-Hill. Recuperado el 11 de noviembre de 2020, de <https://accessmedicina.mhmedical.com/book.aspx?bookid=1525>

Delgado, M. M. (0 de 0 de 2016). Depresión Postparto y Tratamiento [versión PDF]. Revista Médica de Costa Rica y Centroamérica LXXIII, 511-514. Obtenido de Pdf: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmedcoscen/rmc-2016/rmcl63q.pdf>

Dois Castellón, A. (diciembre de 2012). Actualizaciones en depresión posparto. Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología, 38(4), Vol.38 no.4. Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2012000400016

Echeverri Castro, D. (11 de diciembre de 2018). MejorconSalud. Obtenido de MejorconSalud: <https://mejorconsalud.as.com/depresion-posparto-que-es-tratarla/>

Gutierrez Juarez, S. (2013). PDF. Obtenido de PDF: https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.4&permmsgid=msg-a:r7232690466230581086&th=17483ab6a0e1026f&view=att&disp=inline&realattid=17483ab1297a71b7elca&sddbat=ANGjdJ9y38wDr_ANQWzplp2c_hqVRgxO6aWozLkd1qP3gQ9

Gutiérrez Vieyra, M. E. (2018). Psicosis postparto [Versión pdf]. Revista Médica Sinergia, 7-12. Obtenido de [Versión pdf]: <https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.1&permmsgid=msg-a:r7232690466230581086&th=17483ab6a0e1026f&view=att&disp=inline&realattid=17483ab11a77ca06ca92>

&sddbat=ANGjdJ9ZUk9P1NOzA61RvMzY
YLuslt3ZIggJN0Fx6646OCg

Instituto Nacional de la Salud Mental. (2016). National Institute of Mental Health [versión PDF]. Recuperado el 11 de noviembre de 2020, de https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/depresion-sp/19-mh-8079spdf_159009.pdf

Jiménez Martínez, A. (2009). PDF. Obtenido de PDF: <https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.8&permmsgid=msg-a:r7232690466230581086&th=17483ab6a0e1026f&view=att&disp=inline&realattid=17483ab120e51695877&sddbat=ANGjdJ9yxgn1TmL0nk8n1W8jrjxyExkSQMkKc4GXw7PFTtsm>

Lara, A., Patiño, P., Navarrete, L., & Nieto, L. (2017). Depresión postparto, un problema de salud pública que requiere de mayor atención en México; [versión pdf]. Revista Género y salud, 12-25.

Medina Serdán, E. (0 de enero de 2013). Diferencias entre la depresión postparto, la psicosis postparto y la tristeza postparto. Perinatología y reproducción humana, 52-55. Obtenido de scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372013000300008&lng=es&tlng=es

Molyneaux, Howard, McGeown, AM, K., & Trevillion. (11 de Septiembre de 2014).

Cochrane. Obtenido de Cochrane: https://www.cochrane.org/es/CD002018/DEPRESSN_antidepresivos-para-la-depresion-posparto

Montiel, R. (Mayo de 2005). PDF. Obtenido de PDF: <https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.7&permmsgid=msg-a:r7232690466230581086&th=17483ab6a0e1026f&view=att&disp=inline&realattid=17483ab11ca9ebf87534∓sddbat=ANGjdJ9nHi8e9IYLvMmp6fKOhvDD9o9RS6X3aNorKbrGtHJ>

Nanzer, N. (2009). La depresión postparto salir del silencio. Barcelona: Octaedro.

Navas Orozco, W. (0 de 0 de 2013). Depresión Postparto [versión PDF]. Revista Médica de Costa Rica y Centroamérica LXX, 639-647. Obtenido de Pdf:

<https://www.medigraphic.com/pdfs/revmedcoscen/rmc-2013/rmcl134o.pdf>

Navas Orozco, W. (2013). Depresión Postparto [versión PDF]. Revista Médica de Costa Rica y Centroamérica LXX, 639-647. Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmedcoscen/rmc-2013/rmcl134o.pdf>

Olmos Lopez, M. (Julio de 2009). PDF. Obtenido de PDF: <https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.6&permmsgid=msg->

[a:r7232690466230581086&th=17483ab6a0e1026f&view=att&disp=inline&realattid=17483ab11e1labeb5696&asaddbat=ANGjdJ8m6K0vG-1_BBECsEl6RtQs91PYo-rMIIKdRBOroj1](https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.6&permmsgid=msg-a:r7232690466230581086&th=17483ab6a0e1026f&view=att&disp=inline&realattid=17483ab11e1labeb5696&asaddbat=ANGjdJ8m6K0vG-1_BBECsEl6RtQs91PYo-rMIIKdRBOroj1)

Peralta, O. (1996). Instituto Chileno de Medicina Reproductiva [versión PDF].

Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de https://www.icmer.org/documentos/lactancia/puerperio_octavio.pdf

Pérez Sánchez, L., Parra Jiménez, E. L., & Espinosa Parra, I. M. (2014). ECORFAN

[versión PDF]. (J. C. Olives Maldonado, & L. Espinoza Gómez, Edits.)

Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de https://www.ecorfan.org/manuales/manuales_nayarit/Introducción%20a%20la%20Psicología%20V6.pdf

Pérez Toledo, J. R. (Agosto de 2010). PDF. Obtenido de PDF: [https://mail-](https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.9&permmsgid=msg-)

[attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.9&permmsgid=msg-a:r7232690466230581086&th=17483ab6a0e1026f&view=att&disp=inline&realattid=17483ab1256671c23428&saddbat=ANGjdJ9PgolB-UcU_nA05ONAz55dlu3EWgTaIgn_wCqDJcx](https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.9&permmsgid=msg-a:r7232690466230581086&th=17483ab6a0e1026f&view=att&disp=inline&realattid=17483ab1256671c23428&saddbat=ANGjdJ9PgolB-UcU_nA05ONAz55dlu3EWgTaIgn_wCqDJcx)

Ramírez Meza, F., Cruz Bellos, P., & Gómez Torres, D. (11 de 11 de 2013). Revisión bibliográfica sobre la depresión postparto en madres adolescentes [versión PDF]. Revistas Horizontes, 73-85. Obtenido de PDF.

Rosas Rivadeneyra, S. L. (septiembre de 2007). PDF. Obtenido de PDF:

https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.3&permmsgid=msg-a:r7232690466230581086&th=17483ab6a0e1026f&view=att&disp=inline&realattid=17483ab11de9909de115&saddbat=ANGjdJ_166Rt36dNSgtUDudAj588meHusJTiw5aQQd7V-8

Secretaría de Salud. (2015). CENETEC [versión PDF]. (CENETEC, Ed.) Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de <http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/SS-753-15-puerperio-fisiologico/753-GER.pdf>

Torres Telez, M. (Septiembre de 2017). PDF. Obtenido de PDF: <https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.1&permmsgid=msg->

[a:r4680781929588127224&th=17608b80af74989a&view=att&disp=inline&realattid=17608b7f153fa2115d1&saddbat=ANGjdJ9zJoD8ssZRnw1vswICMVfnPIyDAhhTBc4iHFbgPmDK](https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=d8eebb11a7&attid=0.1&permmsgid=msg-a:r4680781929588127224&th=17608b80af74989a&view=att&disp=inline&realattid=17608b7f153fa2115d1&saddbat=ANGjdJ9zJoD8ssZRnw1vswICMVfnPIyDAhhTBc4iHFbgPmDK)

**IMPACTO
PSICOLÓGICO EN
LA MUJER JOVEN Y
ADOLESCENTE DE LA
ROMANTIZACIÓN
DE CONDUCTAS
VIOLENTAS
MACHISTAS EN LAS
RELACIONES
ERÓTICO AFECTIVAS
EN MÉXICO**

Alyda Airy Yáñez Benoit

Mexicana. Alumna de octavo cuatrimestre en la carrera de Psicología en la Universidad Mundial.

Correo electrónico: yanez0380@universidadmundial.edu.mx

Paulina Ortiz Chavira

Mexicana. Alumna de octavo cuatrimestre en la carrera de Psicología en la Universidad Mundial.

Correo electrónico: ortiz0329@universidadmundial.edu.mx

ÍNDICE

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Justificación
- 1.3 Delimitación del tema
- 1.4 Hipótesis
- 1.5 Preguntas conducentes
- 1.6 Objetivos
 - 1.6.1 Generales
 - 1.6.2 Específicos
- 1.7 Índice de tesis
- 1.8 Marco teórico
- 1.9 Metodología
- 1.10 Cronograma
- 1.11 Conclusiones y propuesta
- Bibliografía

1.1 Planteamiento del problema

A lo largo del tiempo, la visión de la mujer mexicana se ha visto denigrada y reducida para enaltecer al hombre, viéndola como un objeto, de atendimiento al hogar, a los niños, e incluso a la satisfacción de necesidades del hombre. Se ha enseñado una serie de características físicas y psicológicas y deberes que las mujeres han de seguir forzosamente para ser aceptadas, creando una brecha inmensa entre las libertades y derechos de cada sexo.

Dichas enseñanzas son tan antiguas y repetidas que han terminado por ser muchas veces interiorizadas e idealizadas, al punto de verlas dignas de ser transmitidas a la generación siguiente y juzgar a quien se atreva ir en contra. Conocer la romantización de las conductas que los mismos hombres imponen es saber que las mujeres toman decisiones o acciones que probablemente no sean propias, sino que son orilladas a tomarlas por lo que conllevan: ser juzgadas y criticadas, incluso llamadas locas, por no seguir el rol que tan insistentemente las obligan a asumir. Llega un punto en que parece más agradable la violencia disfrazada de amor, que la violencia combinada de repudio.

Esto no hace más que perpetuar el sistema patriarcal y sus prácticas machistas y sexistas. Y sus enemigas, aquellas que rompen los patrones (como las feministas), son tachadas como extremistas y vándalas.

Es así, pues, que la propia mujer, tras incorporar estas enseñanzas a sus vidas, es quien más las continúa promoviendo y enfatizando. Se adapta al continuo martirio y, cual rehén con síndrome de Estocolmo, termina por apreciar y amar el maltrato recibido por la sociedad. Y junto a los continuos bombardeos de los medios de comunicación y entretenimiento (películas, series de televisión, canciones, novelas, etc.), romantizando desde la infancia con frases como “y vivieron felices para siempre” y “hasta que la muerte los separe”, las féminas lo normalizan y aceptan con sumisión.

1.2 Justificación

El presente trabajo permitirá que la sociedad mexicana, tanto hombres como mujeres, conozcan una imagen distinta de las relaciones erótico afectivas a la que se les ha enseñado y obligado a aprender como correcta, llegando al punto de someterse a un rol que no desean y soportar conductas violentas por “amor”.

Si bien en la actualidad la imagen del romance ideal ha sido ampliamente cuestionada y los estereotipos y normas sociales sexistas han comenzado a desmoronarse poco a poco, lo cierto es que en México el camino a seguir para que la mujer viva sin violencia disfrazada de amor por parte de su pareja, es demasiado largo aún.

Por ello, cada paso que se de en esa dirección es importante, pues mientras más difusión se obtenga, más personas comenzaran a cuestionarse lo que hasta entonces consideraban una normativa social y más mujeres podrán decidir qué es lo que desean vivir en su relación.

1.3 Delimitación del tema

- Física: Estados Unidos Mexicanos — México.
- Temporal: Del año 1971 (fecha del surgimiento del primer movimiento feminista en México) hasta la actualidad.
- Teórica: Bonino Méndez, L. “Micromachismos la violencia invisible en la pareja”. (1998). Primera Vocal. En: https://primeravocal.org/wp-content/uploads/2011/07/micromachismos_la-violencia-invisible-en-la-pareja.pdf

Escogimos a este autor porque su perspectiva sobre las conductas machistas sutiles o normalizadas (algo que él nombró como micromachismos) crean un patrón de abuso y violencia hacia la pareja, siendo ignorado por el entorno.

1.4 Hipótesis

En la sociedad mexicana existe un alto grado de romantización de conductas violentas en las relaciones erótico-afectivas (es decir, las relaciones de pareja donde se establece un vínculo amoroso junto a una evidente atracción sexual) hacia la mujer, porque hay un sistema de creencias marcadas por el pensamiento machista y el sistema patriarcal que se transmite de generación en generación, de forma inflexible y severa.

1.5 Preguntas conducentes

1. ¿Qué es la romantización de las conductas erótico-afectivas?
2. ¿Cuál es el impacto social del machismo en la actualidad?
3. ¿Desde cuándo la romantización de las conductas machistas es llevado con normalidad en las relaciones erótico-afectivas?
4. ¿Cuál es la razón por la cual los hombres toman una conducta machista en la relación?

5. ¿Cuál es el impacto psicológico en las mujeres causado en la romantización de dichas conductas?

6. ¿Qué es lo que incrementa esta normalización en la romantización de conductas machistas?

7. ¿Cómo se relaciona el machismo con las costumbres y el contexto cultural?

8. ¿Cuáles son los roles del hombre y la mujer en una relación socialmente hablando?

9. ¿Por qué la sociedad evita hablar de la romantización de conductas violentas?

10. ¿Cuáles son las consecuencias de seguir los roles de la fémica sumisa y el hombre opresor en las relaciones erótico-afectivas?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general:

Analizar el efecto sobre la mujer joven y adolescente actual por parte de la cultura machista y el sistema social patriarcal que marcan un patrón de enseñanzas altamente dañinas y opresoras para la figura femenina, orillándola a aceptar y soportar conductas violentas para su persona y creando una visión “romántica” de éstas.

1.6.2 Objetivos específicos:

1. Determinar cuáles son las situaciones que orillan a la mujer a tomar y aceptar decisiones machistas.
2. Comunicar a las mujeres el significado de la romantización de las conductas agresivas dentro de las relaciones erótico-afectivas.
3. Enseñar tanto a mujeres como hombres cómo transmitir el afecto en sus relaciones sin conductas machistas y/o violentas.
4. Demostrar la importancia que tiene la cultura y las creencias transmitidas de generación tras generación, en

la romantización de conductas violentas en relaciones erótico-afectivas.

5. Ejemplificar a través de panfletos las conductas machistas en las relaciones erótico-afectivas, por parte del hombre hacia la fémina.

1.7 Índice de tesis

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

MARCO METODOLÓGICO

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Justificación
- 1.3 Delimitación del tema
- 1.4 Hipótesis
- 1.5 Preguntas conducentes
- 1.6 Objetivos
 - 1.6.1 Objetivo General
 - 1.6.2 Objetivos Específicos
- 1.7 Cronograma
- 1.8 Metodología
- Conclusiones y propuestas

CAPÍTULO 2

MARCO HISTÓRICO

- 2.1 Origen del patriarcado
- 2.2 Machismo y el sistema patriarcal en la sociedad mexicana
- 2.3 Origen de la perspectiva de género y su impacto en México
- 2.4 Surgimiento del primer movimiento feminista mexicano Conclusiones

CAPÍTULO 3

MARCO TEÓRICO

- 3.1. Conceptualización
 - 3.1.1. Machismo
 - 3.1.2. Micromachismos
 - 3.1.3. Sistema Patriarcal
 - 3.1.4. Relaciones erótico-afectivas
 - 3.1.5. Mito del amor romántico
 - 3.1.6. Romantización

3.1.7. Violencia de género

3.1.8 Feminicidio

3.2 Idealización del amor romántico y sus representaciones sociales

3.3 Tipos de violencia de género

3.4 Escalas de violencia machista en las relaciones

CAPÍTULO 4

MARCO COMPARATIVO

4.1 Micromachismos desde la visión de Luis Bonino

4.2 El biopoder desde la perspectiva de Michel Foucault

4.3 El Psicoanálisis y su visión de la mujer; Sigmund Freud

4.4 Karen Horney y su trabajo revolucionario al psicoanálisis

4.5 Psicoanálisis Kleniano, el trabajo de Melanie Klein

4.6 Relaciones de poder patriarcales, según Ana Lucía Villarreal

4.7 Simone de Beauvoir y su visión de la mujer

Conclusiones

Bibliografía

1.8 Marco teórico

ÍNDICE

CAPÍTULO 3

MARCO TEÓRICO

- 3.1. Conceptualización
 - 3.1.1. Machismo
 - 3.1.2. Micromachismos
 - 3.1.3. Sistema Patriarcal
 - 3.1.4. Relaciones erótico-afectivas
 - 3.1.5. Mito del amor romántico
 - 3.1.6. Romantización
 - 3.1.7. Violencia de género
 - 3.1.8. Feminicidio

3.1. Conceptualización:

En este apartado se presentarán los conceptos más importantes de la investigación para facilitar el entendimiento del tema.

3.1.1. Machismo:

Abordaremos en primer lugar lo que da un indicio al tema “el machismo”, considerándolo como mayor agresor en la romanización de conductas en las relaciones erótico-afectivas.

El machismo se puede definir como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer, exalta las cualidades masculinas como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión. El machismo tradicionalmente ha estado asociado con la cultura mexicana y latina. Dentro de este contexto cultural, existían como normas consuetudinarias que el hombre ostentara la autoridad en la familia y fuera su proveedor, y que la mujer se subordinara al hombre y se dedicase a su cuidado y a la crianza de su descendencia. (Ballen, 2012).

Consideramos que esta definición es la más explicativa debido a que aborda las ideas más centrales de lo que es el machismo dentro de una relación erótico-afectiva.

El machismo es una etiqueta que reduce en forma grosera una realidad compleja, es una manera fácil de referirse a creencias, actitudes y prácticas sociales de varones, en relación a las mujeres y a otros hombres deseadas a justificar las conductas discriminatorias hacia las mujeres y contra los varones que no llenan los requisitos de la masculinidad hegemónica. (Vallejo, 2005).

México es considerado como patria de los machos dándole una categoría de excelencia por como el país y la sociedad mexicana es parte del modo de ser, del carácter de las personas y de la estructura, así como de los cimientos y antecedentes que maneja el machismo desde sus culturas y costumbres que han sido reforzadas de generación tras generación.

Machismo para algunos autores es la expresión de la magnificación de lo masculino en menoscabo de la constitución de la personalidad y la esencia femenina; la exaltación de la superioridad física, de la fuerza bruta y la legitimación de un estereotipo que recrea y reproduce injustas relaciones de poder. (Lugo, 1981)

3.1.2 Micromachismos:

Acordamos que los micromachismos o también denominados “mM”, son un conjunto de comportamientos que con mayor frecuencia los varones expresan y defienden su supuesta superioridad y su derecho a ejercer el dominio sobre la fémina.

Los Micromachismos son micro-abusos y micro-violencias que procuran que el varón mantenga su propia posición de género creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre (a veces pueden pasar años sin que lo haga), y sabe contramanebrar eficazmente. (Méndez, 2004).

En este apartado se muestran dos definiciones del mismo autor puesto que fue el quien definió la palabra y dio origen al concepto de “micromachismos”, en el año de 1991, para evidenciar las prácticas del hombre hacia la mujer en una relación erótico-afectiva.

Su objetivo es anular a la mujer como sujeto, forzándola a una mayor disponibilidad e imponiéndole una identidad “al servicio del varón”, con modos que se alejan mucho de la violencia tradicional, pero que tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades. (Méndez, 2004).

3.1.3 Sistema patriarcal:

Consideramos y concluimos al sistema patriarcal uno de los mayores detonantes de implementar las conductas y comportamientos del machismo, basada en costumbres, religiones y cultura que ha trascendido por los años y se niega a reconocer al hombre como opresor de la mujer.

El patriarcado es considerado como un sistema cultural que impone a los hombres modelos y pautas de comportamiento que están más allá de lo que su voluntad y conciencia permite. Ser hombre en una cultura patriarcal exige plegarse y reproducir patrones sociales y culturales en los cuales su posición de control y dominio sobre la mujer y los hijos se vuelven garantía de perpetuación del modelo de sujeción y subjetivación androcéntrica. (Canizalez & G., 2005).

Abordamos el concepto de patriarcado y el sistema patriarcal, lo que da lugar al primero como parte de un sistema y al sistema que está regido por el patriarcado, ambos definiéndose como un conjunto de reglas, normas, actividades o la sociedad considerándose opresoras contra la fémina defendiendo su postura con micromachismos.

Estructura de relaciones sociales que se apoya en las diferencias físicas de edad y sexo y al mismo tiempo dota de significado social por lo que quedan redificadas y producen subjetividad. Su fundamento son las relaciones de explotación sexual y económicas que haya su expresión política en el poder personal y/o social de los patriarcas. (Izquierdo, 1998).

3.1.4 Relación erótico-afectiva:

Los jóvenes vivencian distintas experiencias en relación al amor, superficiales o profundas, cortas o duraderas, exclusivas o simultaneas, algunas de estas relaciones son denominadas como noviazgos, chapes, embrollos, amigovios, huesitos. Cada una de estas categorías implican diversos compromisos y códigos en relación al otro.

Las relaciones erótico afectivas son entendidas como interacciones esporádicas, ocasionales o habituales entre dos individuos que ocurren a partir de un atracción erótico de tipo hetero, homo o bisexual en las que se comparten o no otros intereses sin implicar cohabitación, compromisos económicos ni un proyecto de familia, poseen características particulares que pueden ser comprendidas a la luz de los procesos evolutivos de orden biológico propios de ese momento vital y especialmente de las características historias sociales y culturales que configuran los contextos en los cuales viven su relación. (Garzon Gonzales, Barrios Acosta, & Oviedo Cordoba, 2017).

Son relaciones entre pares que son atravesadas por conflictos generados por cuestiones en torno a la sexualidad, los enamoramientos y las emociones. En este sentido enamorarse, desenamorarse o el no enamorarse implican experiencias afectivas que se expresan en distanciamientos, solidaridades y conflictos que aportan diversas perspectivas a una compleja construcción social constante y conflictiva. (Molina, 2004)

Caracterizamos a una relación “erótica” por llevar fines sexuales y “afectiva” por tener afectos hacia la persona con la que se forma el vínculo, arrastrándola a diferencias de emociones, sentimientos que los puede tornar en un estado conflicto o de distanciamiento.

3.1.5 Mito del amor romántico

El mito del amor romántico consigue su origen de diversas leyendas o historias, pero su esencia es la misma. Es aquella concepción del amor de pareja que parte de la supuesta necesidad de encontrar al complemento ideal, aquella persona que sea tu “media naranja”, visto desde una perspectiva donde la persona está incompleta o vacía y es incapaz de ser feliz sin su pareja (Fernández, 2016).

El mayor problema del mito del amor romántico es que, entre sus muchas consecuencias, se encuentran los muchos estereotipos, roles y mandatos de género que fomentan la violencia de género y la desigualdad entre sexos. También cultiva la idea de que el amor es una fuerza imparable y capaz de salvar y sanar a todo y todos. Esto se plasma con el análisis del rol de “la Bella y la Bestia”, donde el hombre es violento y malhumorado, pero la mujer, hermosa y dulce, soporta todos sus arrebatos porque “tarde o temprano su amor lo hará cambiar a mejor”. Lamentablemente, muchos de estos casos terminan en feminicidios.

Este mito, además, está presente en los medios de comunicación y entretenimiento, representando historias que idealizan como perfecto e indudable este supuesto tipo de amor. Se establece que no puedes ser feliz sin una pareja y que está bien sufrir por amor, cuando un amor sano busca el bienestar y felicidad de ambas partes, sean juntos o separados.

3.1.6. Romantización

El concepto de “romantizar” refiere al acto de idealizar o dar carácter romántico a algo. El término proviene del inglés “Romanticize”, el cual, según el Diccionario de Cambridge (Cambridge University Press, 2020), es hablar sobre algo de tal manera que se crea que es mejor de lo que en realidad es.

Así pues, al mencionar “romantizar conductas violentas”, se hace referencia a dar una apariencia romántica o buena a un acto de agresión, especialmente dentro de las relaciones erótico-afectivas o en el cortejo previo a las mismas. Esta romantización crea un filtro que enaltece o idealiza acciones y decisiones que, de ser vistas de forma objetiva, se marcarían como dañinas, violentas o peligrosas. Dicha romantización se fomenta con estereotipos y patrones de conducta fuertemente resaltados en los medios de comunicación y entretenimiento, así como en ambientes culturales y sociales.

3.1.7. Violencia de género

La violencia de género, como bien indica su nombre, es un tipo de violencia que se ejerce con la intención y justificación de resaltar las atribuciones sociales dadas a cada rol y estereotipo de género, satanizando cualquier intento por romper o alterar los patrones previamente establecidos y castigándolos con gravedad. Tales castigos pueden ser de diversas formas: física, económica, sexual o psicológicamente.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo describe la violencia de género como “una violación de los derechos básicos (...), e impide que las mujeres ejerzan sus derechos económicos y políticos. La violencia de género no es ni inevitable ni aceptable” (PNUD, 2020).

Asimismo, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres realizó un glosario de términos relacionados a la violencia ejercida en contra de las mujeres, donde se marca a la violencia de género como:

Formas de violencia basadas en las diferencias adscritas socialmente para las mujeres y los hombres (...) los ejercicios violentos de poder basados en la identidad de género o en la orientación sexual de las víctimas son clasificados en la categoría de violencia de género (CONAVIM, 2010).

Cabe resaltar que, si bien la mujer es quien más ha sido violentada por cuestiones de género a lo largo de la historia, cualquier persona puede sufrir violencia de género: mujeres, hombres, niños e incluso minorías sexuales, como personas no binarias o de género fluido. Y a pesar de ser estudiada e identificada por académicos como violencia, se encuentra tan normalizada y hasta idealizada que muchas veces no se es plenamente consciente de estar siendo violentado.

3.1.8. Femicidio

El femicidio es la expresión última y más brutal de la violencia de género y machismo, donde la mujer se ve privada de la vida cruelmente por el simple y llano hecho de ser mujer. Si bien antes las leyes lo tomaban como un homicidio más (abarcando el asesinato tanto de hombres como mujeres, dejando excluidas a éstas últimas, ya que el origen etimológico de “homicidio” es “dar muerte a un hombre”), o inclusive como un crimen pasional, actualmente se hace referencia a éste término para englobar de forma más precisa las implicaciones de este tipo de delitos.

En el Código Penal Federal mexicano, más concretamente en el artículo 325, se encuentra especificado como “Comete el delito de femicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género”. De igual forma, se aclara que, para ser considerado de tal forma, debe cumplir alguna de las siguientes especificaciones: signos de violencia sexual en la víctima, lesiones o mutilaciones pre o post mortem con afán de denigrar a la víctima, actos de necrofilia, antecedentes de violencia y/o amenazas del sujeto activo hacia la víctima, que se haya incomunicado a la mujer antes de su fallecimiento, y/o que el cuerpo de la víctima se encuentre expuesto en un lugar público o transitado (CONAVIM, 2016).

1.11 Conclusiones y propuestas

Conclusiones:

1.- Es innegable la existencia del mito del amor romántico y su tergiversación a lo referente al amor y sus demostraciones. Esto se refleja en la cultura popular y medios de entretenimiento a los que la población mexicana está expuesta.

2.- La violencia a la que está expuesta la mujer dentro de las relaciones erótico-afectivas es invisible ante el ojo inexperto, pues no se puede ver lo que no se conoce, y esto se aplica también a la violencia de género o al machismo.

3.- El machismo está fuertemente arraigado en la historia de México, incluso desde los inicios de la nación como colonia española. En la actualidad, este machismo se nota con fuerza en las tradiciones y costumbres culturales, los altos niveles de feminicidios y violencia de género y muchas de las expresiones usadas en el día a día, demostrando lo mucho que falta por hacer para mejorar esta área.

4.- Es un hecho que dentro de toda relación erótico-afectiva en la mujer joven y adolescente existe algún tipo de violencia machista (micromachismos, violento metro micromachismos encubiertos) contra la fémica por parte del hombre y que se asocia junto a el sistema patriarcal que se nos ha marcado por generaciones.

5.- Lo expuesto anteriormente permite concluir de manera general, que los hechos históricos y la trascendencia del sistema patriarcal hacia el hombre machista, da una imagen superior de poder en el hombre frente a la sociedad mexicana, como figura principal del cuidado hacia la fémica minimizándola como una figura inferior tanto para el hombre como al sistema y al país mexicano.

Propuesta:

Concluido lo anterior se llega a la propuesta de psicoeducar y dar a conocer a la mujer, así como al hombre, que están bajo una relación erótico-afectiva, sobre el tipo de violencias y conductas que existen dentro de una relación machista en la sociedad mexicana, para poder fomentar la no violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Ballen, K. (2012). "Ser hombre": un acercamiento de las representaciones sociales sobre la masculinidad en jóvenes de ciudad Bolívar y la configuración de sus subjetividades políticas. [versión PDF]. *Aletheia*, 4(1), 87-109. Obtenido de <https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/64>

Cambridge University Press. (2020). Romanticize. Obtenido de Cambridge Dictionary: <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/romanticize>

Canizalez, I. A., & G., V. (2005). Machismo, relación con la identidad social, masculina y ausencia paterna [Versión PDF]. Obtenido de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1080223825.PDF>

CONAVIM. (2010). Glosario de términos sobre violencia contra la mujer [versión PDF]. Pax. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79365/Glosario_de_Terminos_completo_1_.pdf

CONAVIM. (19 de Octubre de 2016). ¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo? Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es#:~:text=La%20muerte%20violenta%20de%20las,de%20violencia%20contra%20la%20mujer.&text=%E2%80%9CComete%20el%20delito%20de%20feminicidio,mujer%20por%20razones%20de%20g>

Fernández, A. P. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación [versión PDF]. *Revista de Educação e Humanidades*, 63-78. Obtenido de https://digibug.ugr.es/flexpaper/handle/10481/41940/PascualFernandez_Am_orCine.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Izquierdo, M. J. (1998). La estructura social como facilitadora de maltrato. Obtenido de http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/relaciones_genero/modulo_7/m7_s1_13.pdf

Garzon Gonzales, R., Barrios Acosta, M. E., & Oviedo Cordoba, M. (2017). Violencia en relaciones erotico afectivas entre adolescentes [version PDF] (Vol. 12).

Bogota, Colombia: Libertadores. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.cobitstream/handle/unal/77397/33750344.2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lugo, C. (Agosto de 1981). Machismo y Violencia [version PDF]. Obtenido de https://nuso.org/media/articles/downloads/1288_1.pdf

Méndez, L. B. (2004). MICROMACHISMOS [version PDF]. Obtenido de <https://www.mpdl.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>

Molina, G. (2004). Emociones, sentimientos y sexualidad en la experiencia escolar de os estudiantes adolescentes [version PDF]. Obtenido de <http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/4gys/paper/viewFile/4290/1471>

Olamendi, P. (2016). Femicidio en México [versión PDF]. Instituto Nacional de las Mujeres. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Femicidio-en-Mexico-2017.pdf

PNUD. (2020). Igualdad de género. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/gender-equality/gender-based-violence.html>

Vallejo, S. E. (2005). MACHISMO MISOGINIA PATRIARCADO UNA REFLEXION DESDE LA TERAPIA COGNITIVA [version PDF]. Revista de Psicología, 4. Obtenido de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/09/Sara-E.-Ruiz-Vallejo-Susana-Ruiz-Pimentel.pdf>



ESTUDIOS Y ENSAYOS

LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS EN MÉXICO FRENTE A LA PANDEMIA

Dra. Judith Moreno Berry

Rectora de la Universidad Mundial

Correo electrónico: jmoreno@universidadmundial.edu.mx

Como resultado de la pandemia y, ante la imposibilidad de realizar sus funciones académicas en clases presenciales, las universidades se han visto obligadas a buscar otras estrategias docentes; sin embargo, han existido muchas dificultades para sentar las bases en el desarrollo de programas académicos en línea.

En efecto, todos los universitarios nos hemos vistos forzados a dejar lo que estábamos haciendo de una manera, para empezar a hacerlo en forma diferente. Sin embargo, no todos estábamos preparados para ello.

En marzo de 2020, la mayoría de las instituciones de educación superior (IES) de América Latina y del mundo, se vieron forzadas por la pandemia del COVID 19, a suspender sus clases presenciales y continuar la docencia mediante el uso de tecnologías de la información.

La tecnología digital, que era un apoyo valioso para el aprendizaje, se convirtió de la noche a la mañana en una estrategia casi única para el desarrollo de la docencia en la educación superior; éste que era una especie de valioso complemento, quizá de las instituciones más avanzadas y modernas, es ya un fenómeno global, la única opción disponible para sobrevivir.

Esto ha significado un gran estrés y al inicio una desorientación, es también muy probable que algunas de las transformaciones que vislumbrábamos como necesarias en el mediano plazo, que pensábamos como necesarias para dar el salto a una nueva realidad, las tuvimos que implementar en un corto plazo muy corto y sin una debida capacitación y también sin adecuada planificación.

En México esta medida afectó a más de cuatro millones de estudiantes de educación superior (licenciatura y posgrado) (ANUIES, 2020) y a más de 400,000 docentes; sin embargo, no todas las instituciones estaban preparadas para un cambio tan drástico, muchas debieron improvisar.

Esta situación ha llevado a las IES a replantear el modo y la forma en que la universidad tiene que educar en tiempos de crisis. Es claro que no todas las Instituciones han logrado realizar, con éxito, los cambios necesarios

para seguir cumpliendo sus funciones con calidad. Pero, a pesar de las exigencias de esta nueva realidad, aún persiste en el ámbito académico un desconocimiento significativo sobre el alcance de esta transformación digital.

La digitalización de la educación superior estaba produciendo cambios significativos también en el entorno competitivo de las universidades. En América Latina la educación superior como medio de progreso personal y social ha sido una constante. En efecto las cifras presentadas por el Banco Mundial (Banco Mundial, 2017) indican que en Latinoamérica y el Caribe la tasa bruta de matrícula pasó del 21% en el año 2000 al 43% en 2013.

La demanda de educación superior, especialmente en el sector público rebasaba la oferta y las instituciones buscan en la tecnología nuevos modelos para asegurar cubrir dicha demanda con calidad y al mismo tiempo atraer estudiantes mejor a un menor costo y con mayores probabilidades de graduarse. Este proceso continuó hasta el 2019, pero es probable que la pandemia lo detenga e incluso sufra un retroceso.

Surgen, pues, algunas preguntas:

- ¿Cuánto tiempo tomará a las Instituciones realizar los cambios necesarios para cumplir con calidad su función?
- ¿Cuál será la inversión necesaria para implementar un sistema eficiente de enseñanza en línea?
- ¿Cuánto tardarán las instituciones de educación superior en adoptar con solvencia su transformación digital?
- ¿Cuánto tiempo tomará a los estudiantes universitarios y a los profesores adaptarse a estos cambios?
- ¿Cuántos no lograrán adaptarse y abandonarán el sistema?
- Terminada la pandemia y el confinamiento ¿qué pasará con el sistema digital, seguirá igual?
- ¿Cuál será la respuesta de la universidad?
- ¿Cuál debería ser?
- ¿Se transformará la Educación Superior en instituciones primordialmente digitales?
- ¿Qué tan importante será la disminución de la

demanda de en las instituciones privadas de educación superior como resultado de la crisis económica que afecta a la clase media, sector que mayormente demanda este tipo de educación?

Los estudiantes han cambiado, la mayoría de ellos pertenece a una generación que desde los primeros años de su vida han tenido al Internet como una parte estrechamente vinculada a su vida, tanto como herramienta para su estudio, como instrumento de relaciones interpersonal, han manejado dispositivos móviles en su vida cotidiana y esperan usar también para el desarrollo de sus clases en la universidad; esta era una esperanza, una creciente tendencia, pero la pandemia la convirtió en una necesidad, en un requisito de sobrevivencia.

Los universitarios nos hemos visto desbordados ante una realidad para la cual no estábamos integralmente preparados; de un día para otro, sin mediación de un tiempo razonable, nos vimos forzados a impartir docencia en forma no presencial; las clases en línea nos cayeron sin previo aviso y en muchas oportunidades sin estar preparados. Esto ha significado no sólo un cambio drástico en las estrategias didácticas sino, también, y mucho más importante, una profunda transformación en la forma de pensar nuestra función académica.

No se trata de adaptaciones en las estrategias de enseñanza aprendizaje, el asunto es, sin duda, la necesidad de una profunda transformación de nuestra forma de ver y comprender al mundo, una transformación que plantea como imperativo de sobrevivencia la creación de nuevas y distintas estrategias académicas; se nos cambió la realidad en forma inimaginable y para la cual no estábamos preparados. Nos fuimos a dormir el domingo 22 de marzo en la noche y despertamos el lunes 23 en otro mundo para el cual no teníamos esquemas para comprenderlo.

En síntesis, la mayoría de nuestras universidades en la docencia se caracterizaban por:

- Una relación directa con los alumnos en un salón de clases, cara a cara: estábamos juntos. Eso se terminó.
- La utilización de una metodología de aprendizaje

mediante el uso de pizarra. Nos auxiliábamos con algunos medios audiovisuales. Eso ya no es así.

- El uso de diversos métodos y evaluación de los trabajos académicos. Nos apoyábamos en asesorías individuales y colectivas, casi siempre frente a frente, en oportunidades con el uso de un dialogo personalizado. Eso quedó en el pasado.
- El acceso a materiales libros, revistas y otros elementos similares disponibles tanto en los cubículos de los profesores y en las bibliotecas. Las universidades cerraron sus campus. Eso ya no es posible,
- Efectuar reuniones presenciales entre maestros y directivos como la forma de confrontación de ideas y trabajo en equipo. Eso se acabó.

Lo que no ha cambiado es el objetivo de seguir educando con calidad y relacionándonos con los miembros de nuestra comunidad académica, pero esto se debe hacer de otra forma y con otras estrategias.

La nueva realidad a la que nos enfrenta la pandemia ha puesto a la universidad frente a grandes desafíos: en el corto plazo hemos debido pasar del mundo presencial al mundo en línea, esto ha significado muchos problemas, todos serios aunque de diversas magnitudes y que han afectado en forma diferenciada a instituciones públicas y privadas

Si bien ya existía una tendencia gradual a desarrollar y gestionar actividades educativas digitales en muchas Universidad, la pandemia del Covid-19, ha acelerado una precaria e improvisada emergencia de la educación digital:

1. Elevados niveles de deserción escolar en varias instituciones de educación superior porque los estudiantes no están seguros de si la enseñanza digital puede satisfacer sus necesidades académicas y/o si cuentan con las habilidades necesarias para hacerlo en este sistema.

Como resultado de la pandemia se ha profundizado la crisis de la estructura económica, política y social vigente. En consecuencia, la población ha visto alterada su estabilidad familiar, profesional y laboral debido a lo cual muchos estudiantes no cuentan ya con los recursos económicos para mantener sus estudios. Otros porque sienten ciertas restricciones que les alejan de una experiencia

universitaria “real”. Algunos porque no cuentan con los medios técnicos necesarios para continuar con la educación en línea. Ello ha causado también el cierre de instituciones que no han podido hacer frente al cambio de lo presencial a lo digital.

Como resultado de la pandemia se han incrementado en forma alarmante el desempleo y en general la disminución de los ingresos familiares, lo que a su vez, es un factor que se asocia a la deserción.

CEPAL (Comisión para América Latina y el Caribe) señala que un 53% del empleo en América Latina está en actividades informales, las que se verán severamente afectadas por cuanto ocurren principalmente con base en relaciones personales y con la cuarentena se verán muy restringidas afectando a grandes sectores de la población. De hecho ya está sucediendo.

2. Incremento en los niveles de competencia entre instituciones académicas por captar estudiantes, generando una descarnada y, en muchos casos, desleal forma de luchar por un mercado que se hace cada vez más escaso, prometiendo a los prospectos de estudiantes una oferta de servicios que les será imposible cumplir, lo cual a su vez traerá como consecuencia la desmotivación y la desconfianza de los educandos.
3. En el caso de las escuelas privadas, un drástico incremento de las carteras vencidas de las colegiaturas, la cual es principal forma de financiamiento y, en muchos casos, la única. Esto, a su vez, ha afectado la calidad de los servicios ofrecidos y el deterioro o estancamiento de los planes de desarrollo institucional o directamente la cancelación de actividades académicas no esenciales. En no pocos casos, especialmente de instituciones privadas, estudiantes realizaron peticiones de descuentos de sus pagos de matrícula, señalando que la instrucción por internet no era por lo que habían pagado. ¿Cuáles serán las instituciones que lograrán sobre vivir a esta crisis?
4. Muchas Instituciones no cuentan aún (o éstas son muy incipientes) con la infraestructura, el equipamiento, las plataformas tecnológicas y los servicios de aprendizaje digital necesarios para

hacer frente, con calidad, a esta nueva forma educativa que impuso la realidad resultado de la pandemia. Existe aún una falta de capacidad y posibilidad del sistema educativo, debido a la urgencia, para producir, transmitir y utilizar materiales de aprendizaje digital.

La pandemia no dio tiempo suficiente para repensar la didáctica y metodología de enseñanza aprendizaje. El aprendizaje requiere forzosamente de un proceso colectivo de diseño, planificación, formación, implementación y evaluación de la educación con la participación de todos los actores de la comunidad universitaria, que asegure una educación de excelencia.

Carencia en cantidad y calidad de personal docente debidamente capacitado para la docencia en línea. Es necesario tener presente que las habilidades didácticas requeridas para la educación presencial son muy distintas a las utilizadas para dirigir y coordinar la enseñanza en línea. UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) señala que hasta finales de marzo del 2020, 166 países habían cerrado sus escuelas y universidades.

A escala mundial, 87 % es decir 1,520 millones de alumnos vieron repentinamente cerrados sus centros escolares y las instituciones debieron de un día a otro cambiar su sistema presencial a uno en línea, en muchas oportunidades sin experiencia ni preparación previa; junto a esto cerca de 63 millones de maestros debieron cambiar las aulas por los medio electrónicos, también sin preparación ni experiencia, esa es la magnitud del problema (IESALC-UNESCO, 2020).

Sin embargo, es también justo señalar que muchas instituciones de educación superior han hecho y continúan haciendo importantes esfuerzos por adoptar con eficiencia el aprendizaje en línea. Pero dada la urgencia impuesta por la realidad son aún pocas las que cuentan con el personal y la infraestructura para hacer este cambio de manera rápida y armoniosa.

En efecto, según datos presentados por un estudio publicado por Lumina en días pasados, “sólo un limitado número de las instituciones se hallaban preparadas para este abrupto cambio. Resultado de esto, estaría teniendo lugar “una cantidad de disputas

e improvisaciones mientras administradores, docentes y estudiantes se empeñan por implementar una educación on line de amplia base (Brown & Salmi, 2020)

http://cpce.udp.cl/wp-content/uploads/2020/05/CPCE_8_REV-2.pdf

5. En muchos casos se han presentados deficiencias del sector administrativo de las Instituciones de Educación Superior para realizar una gestión adecuada para que se actualicen a los tiempos de crisis. La pandemia obligará a operar cambios fundamentales en la administración y planificación de la gestión educativa, los próximos años serán de alto riesgo; la respuesta es actuar en forma innovadora y será imperioso flexibilizar los procesos administrativos, es decir hacer cada vez más con menos.

Existen grandes expectativas de los estudiantes con relación al manejo de las instituciones de educación superior, no solo en lo referente a la docencia, espera de sus maestros recibir un nivel de educativo digitalizado igual o superior al que reciben en la enseñanza presencial; espera, sólo por dar algunos ejemplos, poder realizar sus trámites escolares sin burocracia, con respuestas inmediatas a sus demandas, sin problemas, sin usar papel. El mundo cambió y ellos quieren estar a la par de tales cambios. Esto se logrará si la Universidad se transforma radicalmente, si se revoluciona a la misma velocidad que las esperanzas de la comunidad.

6. Carencia de programas eficientes y suficientes de formación y actualización de académicos y administrativos para gestión de los nuevos procesos educativos. Falta de programas de capacitación para personal académico para el diseño, construcción y desarrollo de materiales para el aprendizaje digital e impartir docencia digital.
7. En muchos casos, especialmente en las zonas menos desarrolladas, existe una cantidad importante de estudiantes que no cuentan con los dispositivos electrónicos (computadoras portátiles, tabletas teléfonos inteligentes) ni la cobertura de internet en costo y rapidez que posibiliten seguir sus clases.

La pandemia ha exhibido también las enormes desigualdades que existen entre la población universitaria, ahondando la brecha entre los que más tienen y los sectores menos favorecidos; esto tendrá también consecuencias en el aprendizaje debilitando las instituciones de menores recursos ensanchando la brecha entre ricos y pobres.

En el caso de México los datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la información en los Hogares 2019, (INEGI) muestra que sólo 44.3 por ciento de la población nacional dispone de computadora y el 70.1 tienen acceso a internet.

Indica también que existe una importante diferencia en el acceso a internet entre los sectores de más altos y bajos ingresos; esta diferencia es de 70 puntos porcentuales, y en cuanto a la disponibilidad de una computadora, de 63 puntos porcentuales, ambos a favor del estrato alto. (INEGI 2020, "Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, México.).

8. Existen ya algunas primeras investigaciones que indican que los estudiantes sienten que reciben cargas excesivas de tareas y trabajos académicos no necesariamente relacionados con el aprendizaje de los contenidos de los cursos; a la vez que extrañan las relaciones personales, el diálogo maestro-alumno alumno-alumnos.

Se corre el gran riesgo que la educación se despersonalice, deshumanice y se hace fría y mecánica. Esto es un factor desmotivador y de alguna manera se puede relacionar con la deserción.

9. Los procesos de evaluación del aprendizaje no siempre responden adecuadamente a las estrategias y desarrollo de contenidos educativos impartidos en el sistema digital. Será necesario crear nuevas estrategias de evaluación del aprendizaje, desarrollar estrategias de admisión de nuevos estudiantes y muchas otras actividades académicas que estaban planeadas y estructuradas para hacerlas en forma presencial.
10. Sin duda alguna, la educación digital (educación en línea) constituye un complemento importante

a la educación presencial y no sólo un sustituto. Desafortunadamente, en muchos casos, las universidades no han encontrado otro camino intermedio que permita desarrollar, junto con los docentes, una nueva e innovadora estrategia que permita continuar sus clases de modo virtual, 'por Internet', superando las dificultades que esto plantea.

La educación digital, en principio no tiene como objetivo sustituir a la educación presencial, no persigue el distanciamiento en las formas de socialización, no se presente como una atomización, fragmentación e inmovilización de los estudiantes de la sociedad, pero mal empleada, improvisada puede llegar a convertirse en eso.

La educación digital no debería contribuir a una profundización de la marginación y la exclusión social. Evidentemente, el conocimiento es esencialmente una construcción social, un proceso colectivo de reflexión, comunicación, creación, crítica y transformación.

Frente a esta realidad es cada vez más claro que la Universidad debe, en función de su vocación y la misión que la sociedad le ha encomendado oponerse vigorosamente a cualquier forma de manipulación digital, no debe permitir el totalitarismo de la tecnología que deshumaniza, no puede permitir que se anteponga al control causado por el miedo a lo desconocido que puede significar la muerte, debe iluminar a la sociedad de manera que las emociones no se impongan sobre la razón.

Las situaciones extraordinarias e inesperadas a la que nos ha enfrentado, inesperada y casi violentamente la pandemia, nos debe motivar a los universitarios a actuar, más que nunca antes en la historia moderna de la humanidad, como conciencia crítica; no podemos cerrar los ojos, debemos como imperativo de solidaridad, desde ya buscar estrategias que se traduzcan en acciones creativas para usar adecuadamente la tecnología en la construcción de una sociedad más justa, más humana, en donde todos tengan similares posibilidades de desarrollo personal y social.

Hoy es el momento de desarrollar un pensamiento crítico, un pensamiento flexible para que en el actual momento de incertidumbre, nos lleve a evaluar en

profundidad aquello que hemos hecho mal y de esta manera nos posibilite actuar sobre la raíz de los problemas. Sólo así saldremos fortalecidos de esta terrible pandemia,

Si queremos sobrevivir a esta crisis profunda, no podemos quedarnos en la superficie, esperando que regrese la normalidad. Esta nunca volverá, el mundo ya no será igual, depende de nosotros ser mejores y como universitarios aportar elementos para lograr de una vez una verdaderamente nueva sociedad que sea no sólo distinta sino cualitativamente mejor que la anterior.

Los expertos nos han dicho con mucha claridad que esta pandemia es mucho más que una amenaza pasajera: este virus nos ha mostrado la fragilidad de nuestro mundo, de nuestro sistema económico y social, nos ha puesto de manifiesto que nuestros adelantos científicos en materia de salud eran muy débiles, nos ha enseñado que nos movíamos en un mundo frágil e incierto, nos ha mostrado, quizá en forma dramática, que la brecha entre desarrollo y subdesarrollo es cada día mayor tanto en lo internacional como en lo nacional, nos ha enseñado que estamos aún muy lejos de haber superado las dificultades que nos amenazan como especie para ver el futuro con optimismo.

La pandemia, el pequeño virus nos ha enseñado también que la igualdad y la democracia como valores centrales de la sociedad están aún muy lejos y el camino para lograrlo es tortuoso.

Finalmente es importante destacar que la Universidad Mundial quiere entender las necesidades y demandas de la nueva realidad y está haciendo un esfuerzo por aprovechar las oportunidades del nuevo entorno digital para mejorar su calidad tanto en sus procesos administrativos como en la forma de impartición de la docencia, pero está consciente de que esto significa un enorme esfuerzo está en el camino y seguirá esforzándose por lograr esta meta.

Pero entiende también que esto no es cosa sólo de la administración, sabe que es una difícil tarea colectiva que involucra un cambio profundo al interior de las conciencias de todos quien forman parte de esta comunidad educativa, entiende que una de sus más importantes tareas en el corto plazo es buscar los caminos para superar la brecha que existe entre las universidades y la transformación digital a la que fue arrojado el mundo como resultado de la pandemia.

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN CON EL COVID 19

Dra. Judith Moreno Berry

Rectora de la Universidad Mundial
Correo electrónico: jmoreno@universidadmundial.edu.mx

Dr. Ignacio Gallardo Ballacey

Asesor del Sistema de Educación e Investigación
Universitaria, a.c.
Correo electrónico: gallardo@universidadmundial.edu.mx

Esta canción compuesta por el *Dúo Dinámico* ha sido tomada por España como el símbolo de resistencia a la pandemia.

Resistiré para seguir viviendo
Soportaré los golpes y jamás me rendiré
Y aunque los sueños se me rompan en pedazos
Resistiré, resistiré
Cuando el mundo pierda toda magia
Cuando mi enemigo sea yo
Cuando me apuñale la nostalgia
Y no reconozca ni mi voz

¿A qué nos enfrenta la pandemia como líderes de una sociedad que quedó, de un día para el otro, expuesta a una situación inesperada y para la cual aún no tenemos respuesta?

Esperamos a la vacuna como la más importante y en algunos casos casi como la única esperanza para superar la crisis, ¿Será verdaderamente esta la mejor alternativa?

¿Fue el ser más fuerte (homo sapiens) y dominante de todas las especies del planeta, por su inteligencia, derrotado por un diminuto virus?

Sin duda, el panorama social, económico, tecnológico y cultural en la actualidad de México, América Latina y el mundo, es cada día más complejo, más difícil de manejar a la vez que ha impactado todas las esferas de la vida humana y aún no tenemos con claridad las claves para entender las posibles repercusiones futuras.

Aunado a lo anterior, hoy vivimos una inesperada realidad que pensamos transformará con mayor celeridad los escenarios y estilos de vida que caracterizan a la sociedad mexicana; la pandemia llegó para quedarse, nos cambió el mundo y este cambio, creen algunos, llegó para permanecer.

Lo que sí debemos tener claro es que no tenemos certezas sobre las consecuencias más profundas de la pandemia. Sin embargo, parece oportuno señalar que es más importante el plantearnos preguntas, que el improvisar respuestas sin un verdadero sustento sólido.

¿Será cierto que de ahora en adelante todo será diferente?

Terminada la pandemia, ¿volveremos al mismo tipo de vida anterior, al mismo modelo económico, al mismo modelo de sociedad desigual, ¿o seremos diferentes?

¿Será que milagrosamente habrá transformaciones profundas en las mentes y en las conciencias de todos los hombres que hará que despertemos en otro mundo distinto, quizá mejor, quizá peor?

¿Después de la vacuna paulatinamente iremos regresando a nuestra rutina y pasado un tiempo nuevamente todo será como antes?

¿Construiremos una sociedad más democrática y justa?

¿Tendremos que coartar las libertades individuales y colectivas para combatir la pandemia?

¿Las actuales restricciones a la libertad como herramienta para minimizar los contagios llegaron para quedarse?

¿Crecerá cada día más la brecha entre los más poderosos y privilegiados y los que menos tienen o nada tienen?

¿Cómo será la recuperación? O más bien ¿habrá recuperación?

La ONU en su agenda 2030 ha propuesto como uno de sus objetivos a cumplir el acabar con la pobreza en la que viven millones de seres humanos para el 2030, lo cual significa que cada año al menos 50 millones de persona tengan un ingreso que les permita vivir con un mínimo de dignidad, esto es cuenten con cosas básicas, alimentos, agua potable, salud educación etc.

¿Tomará para todo el mismo tiempo o los más desvalidos ya no se recuperarán?

¿Seremos mejores personas, mejores ciudadanos?

¿Seremos capaces de aprender de nuestros errores como resultado de la crisis, o si no lo hacemos deberemos aceptar que no tenemos arreglo como especie?

¿Existen posibilidades para lograr una acción transformadora de la sociedad en medio del desastre que significa la pandemia?

En realidad, quizá parezca muy drástico, pero es probable que debemos pensar en el futuro como si toda la humanidad, nuestra civilización se encontrara, al borde del colapso que puede significar el principio de la extinción del homo sapiens. Debemos con entender

con claridad que la pandemia no es un problema del presente, de lo estamos viviendo hoy, sino más bien se trata de las consecuencias negativas que afectarán nuestro futuro como humanidad, entender que, aunque no podamos definir tales consecuencias con claridad estas son certeras e inevitables; entender que detrás de la afirmación nada será igual no significa que todo será mejor, también puede significar que todo será peor.

¿Se hará cierta la afirmación de García Márquez en Cien años de soledad? A... porque las estirpes condenadas a cien años de soledad no tenían una segunda oportunidad sobre la tierra?

Estamos ante una crisis global de nuestro mundo que trasciende con mucho lo sanitario, quizá la mayor de la historia de la humanidad, que está propagando el sufrimiento humano, deteriorando la economía mundial y trastocando lo más íntimo de la vida de las personas en todos los ámbitos, propagando el sufrimiento arrojando a millones de seres humanos a la pobreza y la miseria.

Sin embargo, podemos tener aún la esperanza de que la pandemia pueda significar una oportunidad, quizá la última de un mundo mejor. Compartamos con Gabriel García Márquez:

“Nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”. (discurso de aceptación del Premio Nobel 1982).

El secretario general de las Naciones Unidas afirma: “La COVID-19 está matando gente, además de atacar el núcleo de la economía real: el comercio, las cadenas de suministro, los negocios, los puestos de trabajo. Hay ciudades y países enteros en confinamiento. Se están cerrando fronteras. Las empresas están tratando a duras penas de seguir abiertas, y las familias, de mantenerse a flote.” Antonio Guterres Secretario General de la ONU.

<https://www.un.org/es/coronavirus/articles/humanitarian-crisis-coronavirus-solidarity>

Gabriel García Márquez en A Cien años de soledad, escribe:

Cuando José Arcadio Buendía se dio cuenta de que la peste había invadido el pueblo, reunió a los jefes de familia para explicarles lo que sabía de la enfermedad del insomnio, y se acordaron medidas para impedir que el flagelo se propagara a otras poblaciones de la ciénaga. Fue así como les quitaron a los chivos las campanitas que los árabes cambiaban por guacamayas, y se pusieron a la entrada del pueblo a disposición de quienes desatendían los consejos y súplicas de los centinelas e insistían en visitar la población. Todos los forasteros que por aquel tiempo recorrían las calles de Macondo tenían que hacer sonar su campanita para que los enfermos supieran que estaban sanos. No se les permitía comer ni beber nada durante su estancia, pues no había duda de que la enfermedad sólo se transmitía por la boca, y todas las cosas de comer y de beber estaban contaminadas por el insomnio. En esa forma se mantuvo la peste circunscrita al perímetro de la población. Tan eficaz fue la cuarentena, que llegó el día en que la situación de emergencia se tuvo por cosa natural, y se organizó la vida de tal modo que el trabajo recobró su ritmo y nadie volvió a preocuparse por la inútil costumbre de dormir.

Detengamos un poco en los universitarios, especialmente en los jóvenes a los que se les comenzó a cerrar el mundo, para ello algunas preguntas nos podrán ayudar a esta breve reflexión. Sin duda esta crisis enfrenta a las universidades a una serie de preguntas a las que no pueden escapar.

¿Qué piensan y qué esperan los jóvenes de hoy? Es decir, lo que se trata es reflexionar sobre ¿qué decisiones debemos (los jóvenes) tomar hoy para lograr tener un impacto real sobre el futuro, o más bien ¿qué tenemos y qué podemos hacer hoy para tener mañana la sociedad que buscamos?

Podrá parecer una utopía pensar que los jóvenes pueden hacer algo para modificar el curso del desarrollo de la sociedad; sin embargo, aunque se vea difícil su papel en el cambio, es indispensable reflexionar sobre lo que está pasando, pues ese es el principio del cambio.

Por otra parte, es un imperativo ético el incorporar a los jóvenes que utilizando su creatividad, su capacidad crítica, su energía, sus ideas innovadoras, su idealismo, su solidaridad se unieran a los aires del cambio para proponer nuevas soluciones y modificar nuestro presente y nuestro futuro, para tener una mejor sociedad.

Además, no podemos olvidar que son ellos en quienes serán los líderes que manejarán el poder y dirigirán la sociedad, son ellos la verdadera y única esperanza de transformar las críticas realidades que actualmente agobian a la humanidad. Esto es un reconocimiento implícito de que los actuales directivos algo hicimos mal.

¿Cómo podremos salir de esta enorme crisis? ¿Qué tipo de sociedad, piensan los jóvenes que se debería construir y cuál sería su función en esa sociedad?

¿Cuáles son los objetivos, planes y metas a futuro de los jóvenes?

La sociedad vive lo que es quizá la mayor crisis de su historia, frente a esto ¿será posible que los jóvenes puedan convertir esta crisis en una oportunidad para alcanzar sus planes y objetivos?

¿Qué es necesario hacer para lograr un futuro prometedor después de la pandemia? ¿Qué cambios son necesarios realizar para lograr esos objetivos? ¿Quién debe comenzar con esos cambios? ¿Creen los jóvenes que los actuales dirigentes o funcionarios? (Públicos y privados) ¿pueden realizar esos cambios? ¿Qué nos espera como resultado de la crisis económica que inevitablemente vendrá? ¿Creen que tienen voluntad y fortaleza para enfrentarlos? ¿Creen que haya alguna semejanza entre jóvenes de décadas anteriores a la juventud actual?

¿Cuáles serán los principales cambios en la sociedad después de la cuarentena? ¿Qué cambios y transformaciones les gustaría ver a los jóvenes en nuestra sociedad? ¿Qué tan cerca estamos de esto? ¿Por qué no están próximos a una sociedad como la que les gustaría ver? ¿Qué pueden hacer los jóvenes para lograr los cambios a los que aspiran? Cuando se logren, si es que se puede, ¿habremos cambiado el curso de la humanidad? ¿Será este cambio para mejorar? ¿Confían actualmente los jóvenes en los dirigentes de sus naciones?

De no ser así: ¿cuáles son las principales razones de esta desconfianza? ¿Creen los jóvenes que los actuales dirigentes actúan con conciencia moral?

Dado lo anterior, es probable que la función de liderazgo sea una de las claves para el logro de superar la crisis que la pandemia ha traído a la sociedad. Frente a ello surgen varias interrogantes:

¿Sabemos en realidad qué está pasando en nuestro mundo? ¿Podemos imaginar que puede pasar? ¿Entendemos que podemos estar llegando al fin de la humanidad como la conocemos? ¿Sabemos quiénes lograrán sobrevivir a esta tremenda crisis y cómo será su vida futura?

¿Cómo será el mundo después de la vacuna? ¿Cuáles son los principales beneficios del actual desarrollo tecnológico? ¿Podrán los jóvenes ser los líderes que se conviertan en verdaderos agentes de cambio social e impulsen una mejor sociedad?

¿Será posible un verdadero liderazgo que tenga la posibilidad de orientar la nueva sociedad para que se haga realidad la justicia social y un verdadero cuidado del medio ambiente?

¿Cuáles deberían ser los principios éticos de la nueva sociedad?

¿Podrá ser esta crisis una oportunidad para pensar, discutir e implementar soluciones más justas y humanitarias, en términos de políticas públicas, y los cambios sociales necesarios para el logro de un mundo mejor?

La pandemia del coronavirus y la inminencia del colapso abren a un proceso de liberación cognitiva, a través del cual puede activarse no sólo la imaginación política tras la necesidad de la supervivencia y el cuidado de la vida, sino también la interseccionalidad entre nuevas y viejas luchas (sociales, étnicas, feministas y ecologistas), todo lo cual puede conducirnos a las puertas de un pensamiento holístico, integral, transformador, hasta hoy negado. Maristella Svanpa, recuperado de <http://www.nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>

Si logramos un adecuado manejo de la crisis, es posible que la recuperación tome una dirección que nos conduzca a un mundo con mayor justicia, más sostenible e inclusivo. Debemos tener presente que el futuro no es una maldición de la cual no podamos escapar, no es algo que sea independiente a nuestros esfuerzos y manejos de hoy, si bien es cierto que no lo conocemos, no es menos cierto que podemos influir sobre éste, que lo podemos crear con nuestras acciones del presente.

Si plantamos confianza en el ser humano, armonía y solidaridad, podremos cosechar felicidad. El futuro es el resultado de una oportuna elección del presente. Por el contrario, si no hay un adecuado liderazgo, si la solidaridad es superada por el egoísmo, si no tenemos la capacidad de imaginar e implementar una nueva forma de desarrollo, nuestro mayor riesgo será empeorar, el resultado será profundizar en las desigualdades e injusticias, será contaminar cada vez más nuestro planeta, será mantener unas pésimas condiciones de vida para la mayoría de la población, mismas que ya son insostenibles.

Antonio Guterres señala que tenemos un marco de acción para salir fortalecidos de esta gran crisis mundial: A la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Debemos cumplir nuestras promesas por la gente y el planeta.

Las Naciones Unidas, y nuestra red mundial de oficinas en los países, apoyarán a todos los Gobiernos para que la economía mundial y las personas para las que trabajamos salgan fortalecidas de esta crisis. Esa es la lógica del Decenio de Acción para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como universitarios estamos moralmente obligados a impedir, en todo lo posible y con nuestro mayor esfuerzo que esta crisis consolide un modelo de desarrollo como el actual, un modelo destructivo, en el que la preservación del planeta no es una primera prioridad para la mayoría de las potencias, en el que los derechos humanos y la democracia no son un fin, sino un medio para el dominio y el sometimiento, en el que la libertad, la solidaridad y la justicia no son parte básica de la agenda de las relaciones entre los humanos; debemos hacer operativa la agenda 2030 de las Naciones

Unidas, para lograr rescatar lo poco que nos queda de civilización.

Mucho se ha dicho y muchos han repetido en forma casi incansable que el mundo será distinto después de esta crisis, ya nada será igual es una frase que se asocia, con el COVID19, pero pocos logran definir un nuevo futuro. El mundo será distinto afirman, pero cabe la pregunta

¿En qué radicará la diferencia? ¿Las grandes potencias actuales trabajarán en conjunto con las naciones de menor desarrollo para lograr acortar la brecha existente entre riqueza y pobreza?

¿Será esta idea una forma de optimismo para, de alguna manera mitigar un poco los tremendos estragos de la pandemia y el confinamiento?

¿Tenemos elementos objetivos y sólidos para mantener una esperanza de que todo será mejor, de que podamos construir una sociedad de mayor justicia.

Pero ¿y si todo sigue igual o si todo empeora? Mucho se ha dicho que toda crisis es fundamentalmente una puerta a la oportunidad de mejorar, una oportunidad para superar los problemas de la actualidad pero al respecto, ¿qué nos dice la historia? ¿Hemos salido siempre fortalecidos de las crisis?

Recordemos que también esta crisis es una amenaza.

Muchos afirman que saldremos más unidos y que, habiendo aprendido de las dificultades que hemos vivido, seremos personas más humanas y solidarias. ¿En qué hechos podemos basar estas afirmaciones? Lo que sí podemos constatar día a día es que la pandemia nos ha puesto más que de manifiesto es que la brecha entre ricos y pobres es insalvable y que cada día se profundiza más, la pobreza ha crecido, la educación a bajado su calidad, los sistemas de salud no han servido por igual a toda la población etc. Hay quienes piensan que terminada la crisis nada cambiará, que todo seguirá igual. Creo que también tienen sus razones.

Lo que si esta pandemia nos ha dejado muy claro es nuestra fragilidad frente a un problema que en otras circunstancias hubiésemos pensado que se resolvería pronto y fácil. ¿Cómo es posible que un virus tan pequeño y según los expertos tan débil nos haya puesto en tantas dificultades?

El mundo entero se ha replegado y son millones de seres humanos que esperan quedándose en casa, que la ciencia encuentre una solución, ya sea una vacuna o un medicamento o desde luego ambas cosas. Lo cierto es que esta situación nos ha engendrado miedo y el miedo no es un buen consejero; el miedo nos somete y nos resigna frente a la desgracia.

Cuando la cuarentena se levantó por fin en la ciudad de Orán todos volvieron a sus quehaceres habituales dando gritos de alegría, como si nada hubiera pasado.

... la peste no se va nunca, puede ocultarse, puede quedar suspendida, agazapada, acechando, pero siempre está y en algún momento regresa. Y nos pone a prueba. De pronto la seguridad, las certezas, parecen esfumarse.

Escuchando los gritos de alegría que llegaban de la ciudad, Rieux recordaba que esta alegría estaba siempre amenazada. Pues sabía que esta multitud alegre ignoraba se puede leer en los libros que el bacilo de la peste no muere ni desaparece jamás, que puede permanecer durante decenas de años durmiendo en los muebles y la ropa, que espera pacientemente en las habitaciones, las bodegas, los baúles, los pañuelos y los papeles, y que quizá vendrá un día en que, para la desgracia y la enseñanza de los hombres, la peste despertará a sus ratas y las enviará a morir en una ciudad feliz. La Peste, Albert Camus 1947.

Tucídides subraya que la crisis desnudó males que estaban ocultos. La enfermedad persistió durante tres años, en los cuales la vida ateniense se deterioró y la autoridad de ley fue severamente erosionada. Para algunos, la democracia de Atenas nunca se recuperó de la epidemia y está, lentamente, precipitó su colapso.

Katherine Kelaidis señala que la peste del año 430 A.C. fue un desastre de proporciones épicas que alteró no sólo a la propia Guerra del Peloponeso, sino a toda la historia griega y, en consecuencia, a toda la historia mundial. Recuperado de <http://www.fundacionlibertad.com>

Tucídides escribe: “La enfermedad cambió el curso de la guerra y dio forma a la paz que vendría después, plantando las semillas que destruirían la democracia ateniense... no siempre después de la crisis se puede salir

fortalecidos, todo entonces depende de la imaginación, creatividad, la fortaleza, el esfuerzo comunitario y pasión de los líderes para lograr construir una mejor sociedad”.

LA REFORMA EDUCATIVA

Haydeé Marusia Liera Amador

Mexicana. Doctorante en Liderazgo Educativo, Universidad Mundial.
Correo electrónico: hliera@universidadmundial.edu.mx

“La reforma educativa es la primera reforma estructural del sexenio de Enrique Peña Nieto, es una de las políticas públicas más importantes en los últimos años y representa la culminación de acuerdos, alianzas, compromisos y pactos entre los poderes fácticos, nacionales e internacionales, que se fueron configurando durante los últimos cuatro sexenios y en donde por primera vez el discurso de la OCDE, del Banco Mundial y de organizaciones como Mexicanos Primero se ha introducido en los artículos 3º y 73 de la Constitución Política; dado su contenido, representa la agresión más grave a la educación pública y a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación en los últimos cien años” (Aguilar, 2013). Así lo afirma López Aguilar, Martha de Jesús en su crítica “Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación.” Publicado y distribuido por la UNAM.

Desde que México ingresó a la OCDE en 1994, las reformas educativas han sido constantes, Sin embargo, la crisis educativa se ha ido profundizando, impactando de manera negativa a la población mexicana, como lo demuestran los propios datos del INEE: respecto al fracaso escolar, entendido como deserción y exclusión. México registra uno de los niveles más bajos en cobertura educativa, incluso por debajo de países con menor desarrollo y lejos de naciones como Brasil, que invierte tres veces más en este rubro, y que decir de una comparación con los resultados de CUBA quien invierte poco y obtiene resultados superiores por mucho a México, de aquí se desprende la pregunta ¿qué pasa con la educación en México? Desafortunadamente la educación ha sido manipulada a conveniencia política del gobernante en turno, generando reformas que benefician a unos cuantos y perjudican a quienes realmente están inmersos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Claro ejemplo de esto es la reforma educativa de México de Enrique Peña Nieto, reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012 y por el Senado de la República el 21 de diciembre del mismo año. En febrero de 2013, la reforma fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, promulgada por el Ejecutivo el 25 de febrero de 2013 y publicada al día siguiente en el

Diario Oficial de la Federación. El 10 de septiembre de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la reforma a la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente; los tres decretos fueron publicados en el Diario Oficial al día siguiente. Donde se realizan las siguientes modificaciones; Incluir en la evaluación la opinión del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en especial los padres de familia, en los términos que señale la ley.

La segunda modificación, fue que el ingreso al servicio docente y promoción a cargos se lleven con principios de igualdad y transparencia, además de promoción, reconocimiento y permanencia, donde lo último que se hace es cumplir este punto. Integran el INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación quedando a elección del presidente de la Junta de Gobierno, con tres de sus cinco integrantes, obteniendo así voto mayoritario. Se crea el programa de escuelas de tiempo completo para aprovechar los espacios, reforzar el desarrollo académico, deportivo y cultural. Sin considerar el presupuesto y recurso nacional dejando en claro, la mala planeación y perspectiva de la realidad de México. Que se puede esperar de un presidente que no conoce las capitales de la república o no pudo citar los tres libros que marcaron su vida. Quien creía que en 1963, Benito Juárez estaba vivo.

La perspectiva presentada por esta iniciativa se desprende del objetivo principal del gobierno del presidente Peña Nieto de lograr que los derechos que la Constitución reconoce a los mexicanos pasen del papel a la práctica. En consecuencia, esta reforma buscaba implementar uno de los 5 ejes fundamentales del gobierno: lograr un México con Educación de “Calidad para Todos” donde es evidente que se pierde desde sus inicios. El objetivo primordial de esta reforma era que las escuelas formen individuos libres, responsables y activos; ciudadanos de México y el mundo, comprometidos con sus comunidades, se comunicó de manera poética, pero solo quedo en eso en un escrito y en una aplicación neoliberal, dejando a un lado que una reforma educativa implica el reconocimiento de que hay aspectos del sistema educativo que es preciso mejorar o corregir, orientando solución o mejoras de las áreas

de oportunidad encontradas y que la aplicación de las mismas debe ser paulatino y consensuado, garantizando que el estado dote de los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura, así como la competencia de docentes y directivos, todo ello en un marco de inclusión y diversidad.

El 15 de mayo de 2019 la reforma de Peña Nieto fue derogada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con información difundida por los diputados en ese mismo año, entre los puntos de mayor relevancia de la reforma destacan la incorporación del derecho de la educación inicial y superior, así como la obligación del Estado de garantizarlas. Agregando la rectoría del Estado y el carácter de universal e inclusiva a los principios de educación pública, gratuita y laica; se establece que se basará en un enfoque de derechos humanos, de igualdad sustantiva y respeto irrestricto de la dignidad de las personas, y que el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Propuesta que a claras luces es una propuesta mal elaborada, pretenciosa, sin coherencia para cumplir con sus propuestas de campaña.

Crea programas de becas, donde apoya más al que no estudia que al que realmente lo hace, contradiciendo sus objetivos en educación, da poder a un sector de maestros, dejando en claro que las últimas dos reformas, la del 2013 y 2018, han trabajado sobre el currículum de los docentes, dejando en abandono lo que pasa en las escuelas. Los profesores, con o sin reforma, tienen que estar trabajando con los niños, a quienes parecieran ver los políticos como objetos y monedas, sin percatarse de la realidad dentro del aula donde el maestro debe buscar recursos, metodologías, muchas veces hasta infraestructura para procurar que la educación pueda ser impartida.

Qué decir de los sindicatos docentes SNTE y CNTE que han marcado ya su pauta en estas reformas, donde la educación ha sido una pieza de un juego político y lucha de poderes, sin tener en perspectiva la realidad que acontece a México, un país que requiere de políticas emergentes de educación, que no deje solo en papel las acciones o los deseos políticos de unos cuantos, si no que realmente busque la equidad, la igualdad y la educación para “TODOS” donde los docentes sean preparados,

capacitados y acompañados en este proceso se les dote de herramientas, se reconozca su trayectoria, actuar, capacidad, dentro del aula y no se apliquen evaluaciones sin analizar lo que realmente es importante evaluar, donde los resultados de dichas evaluaciones se utilice en beneficio de la creación de las reformas educativas y para señalar al docente quien es pieza fundamental en el proceso de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.gob.mx/>
- López Aguilar, Martha de Jesús. Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. El Cotidiano, núm. 179, mayo-junio, 2013, pp. 55-76 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
- <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/03/28/los-pros-y-contras-de-la-nueva-reforma-educativa-segun-el-inee-y-organizaciones>
- INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa). La educación obligatoria en México. Informe 2017 Editado INEE, México 2017
- CAMACHO, César et all. Reforma educativa Educación de calidad para prosperar, Editado por Fundación Colosio, México, 2014 Disponible en Internet.

EL DERECHO A LA SALUD

Giovanni Talamantes Mendoza

Mexicano. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Mundial.
Correo electrónico: giovannitm@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Diversas enfermedades desde siempre han afectado a las poblaciones de todo el mundo, muy fuertemente en los países menos desarrollados; las diversas enfermedades no se detienen ante las fronteras de los Estados, sólo en lo que va del siglo XXI en diferentes partes del mundo, con independencia del nivel de desarrollo económico del país afectado, han surgido enfermedades que se han propagado con gran rapidez; ejemplos de ello son los sucesivos brotes del virus de influenza AH1N1 y COVID-19.

Al mismo tiempo, continúan causando estragos desde el siglo pasado las enfermedades que incluyen al VIH/SIDA, por citar la de mayor notoriedad a nivel mundial, afectando de manera especialmente grave a las poblaciones más vulnerables, constituyendo emergencias internacionales de salud pública.

En el presente ensayo se hará referencia al tema del derecho a la salud y su relevancia actual; se mostrará la diferencia entre derecho a la salud y protección a la salud y la forma de cómo los ciudadanos debemos de percibir este derecho y esta protección, ya que no obstante la fundamentación de las normas jurídicas, el criterio y concepto que predomina del derecho a la protección de la salud para quienes no son miembros de algún seguro (público o privado), lo vuelve un tema de discusión de litigios ante los Tribunales, y es que el derecho a la salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos.

CONTENIDO

Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir con dignidad. Es un derecho estrechamente vinculado con el ejercicio de otros derechos humanos y depende de esos derechos, en particular el derecho a la alimentación, a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la dignidad humana, a la vida, a la no discriminación, a la igualdad, a la libertad de asociación, reunión y circulación.

El derecho a la salud o su protección, es uno de los derechos sociales más importantes. Se trata de un derecho complejo que se despliega en una amplia serie de posiciones jurídicas fundamentales para los particulares y para el Estado. El derecho a la salud tiene un carácter prestacional en la medida en que principalmente implica y conlleva una serie de obligaciones positivas (de hacer) por parte de los poderes públicos. (Carbonell, 2013)

Por concepto de salud, podemos entender, según lo refiere la Organización Mundial de la Salud, que es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, clave para el desarrollo futuro del derecho a la salud situado en el contexto general de los derechos sociales y económicos que le influyen.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), de 1948, se sentaron las bases del marco jurídico internacional del derecho a la salud. En su artículo 25.1, afirma que toda persona tiene el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia sanitaria y los servicios sociales necesarios.

Esta disposición fundamental revela la importancia de la salud para que toda persona y su familia pueda gozar del derecho a un nivel de vida adecuado y al mismo tiempo la incorpora junto con otros derechos sociales y económicos básicos que constituyen factores que influyen y determinan la salud y el bienestar de una persona y su familia, para evitar las condiciones que facilitan la propagación de las enfermedades infecciosas; con respecto a lo anterior, el rasgo de la universalidad de los Derechos Humanos afirma que se trata de Derechos que todos los seres humanos, cualesquiera que sean las circunstancias en que se encuentren, son poseedores de ellos, simplemente, por su condición humana. (Nicoletti, 2008).

Por su parte, la promoción de los Derechos Humanos tiene una importancia indirecta en las políticas de salud: acceso a los alimentos, medio ambiente y salud, por lo que debe formar parte de las políticas internacionales en un mundo global. La salud pública, como bien público global y las políticas públicas, tienen sentido si se apoyan en los derechos humanos mediante mecanismos de construcción ciudadana y de participación política.

No obstante lo anterior, la mayoría de los ciudadanos en México tienen la creencia, que por tan sólo haber nacido en el país, el Estado tendría que cubrir todos los gastos que se deriven de su salud, razón por la cual cuando no logran obtener tal fin, acuden a los Tribunales argumentando violación al artículo 4 Constitucional.

Ante las razones anteriores, considero primordial dejar claro los conceptos “derecho a la salud” y “derecho a la protección de la salud”, por lo que es apropiado señalar de primera instancia que el primero es más amplio y el segundo es la obligación que tiene el Estado de desarrollar acciones positivas tendientes justamente a proteger la salud o repararla cuando ha sido afectada.

Primeramente, en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud se privilegia por establecer su objetivo general o finalidad institucional, el cual es el de alcanzar para todos los pueblos el grado más alto posible de salud, expuesto en su artículo 1. (Mayer-Serra, enero-abril, 2011)

“... ”

Artículo 1

La finalidad de la Organización Mundial de la Salud será alcanzar para todos los pueblos el grado más alto posible de salud.

...”

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud proclama la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, que va más allá de la asistencia sanitaria y del derecho a seguro en caso de enfermedad.

En relación a nuestro país, México, el derecho a la salud, se estipula en el artículo 4 de la Constitución Política Mexicana, el cual, como ya se analizará, no establece claridad en relación a los conceptos de protección y derecho a la salud.

“El Lic. Carlos Elizondo Mayer-Serra, en su artículo “El derecho a la protección de la salud”, menciona que de la lectura de la Constitución de 1917 se había entendido

originalmente una idea diferente de protección a la salud, es decir, que esta tenía que estar asociada y relacionada con las prestaciones de seguridad social de la clase trabajadora, y no como derecho para todos los mexicanos, sino sólo para los trabajadores y su familia, lo anterior influyó en el ánimo del legislador para la redacción de la fracción XXIX del apartado A del artículo 123 en el Título Sexto: “Del trabajo y la previsión social”, así como la promulgación de la Ley del Seguro Social (LSS) en 1943; siendo hasta 1983 cuando al concepto de previsión social en salud del artículo 123 se adiciona el concepto “Protección de la salud” en el artículo 4 constitucional. Este cambio fue parte de las reformas al iniciar el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado” Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007000200010

El párrafo adicionado al artículo 4 estipula:

“...Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud...”

“El Lic. Carlos Elizondo Mayer-Serra, en el referido artículo, menciona que a diferencia del derecho a la educación, el cual que tiene un artículo dedicado exclusivamente al tema, el derecho a la protección de la salud se encuentra dentro del reformado artículo 4 de la Constitución, donde también se define el derecho de los mexicanos a trabajar en la profesión que les interese, siempre y cuando sea lícita; así también en su referido artículo toca un importante punto, al observar que el derecho a la protección de la salud no está definido con la claridad ni otorgado con la calidad de universal y obligatorio de que goza el derecho a la educación, y es en la Ley General de Salud de 1984 donde se explican con cuidado las modalidades del acceso a la protección que tienen los individuos, aunque, al igual que todos los derechos sociales en México, nunca se excluye la capacidad, de quien lo puede pagar, de obtener un mejor servicio en el mercado. Es hasta las reformas de mayo de 2003 que se define mejor cómo proveer una protección social en salud más claramente abierta a todos, con el llamado Seguro Popular.

Así también, el Lic. Carlos Elizondo Mayer-Serra, refiere que el objetivo de la reforma que incorporó el derecho a la protección de la salud en la Constitución era, como se asienta en el dictamen de las comisiones que estudiaron la propuesta del Ejecutivo, “dar a todos los mexicanos la garantía de recibir atención médica acorde a sus necesidades y no acorde a sus recursos”. (Mayer-Serra, El derecho a la protección de la salud, 2007)

De esta manera, es en la fecha 13 de octubre de 2011, cuando el artículo 4 de la Constitución fue reformado de nueva cuenta, para quedar estipulado como a la letra se observa”. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007000200010

“...**Artículo 4o.** *El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esto protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.*

Párrafo adicionado DOF 13-10-2011

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. (UNIÓN, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015)

...”

Por otro lado, la Ley General de Salud establece los criterios médicos - legales que se utilizarán para considerar cada patología como enfermedad transmisible, laboral o profesional, así como los procedimientos y las responsabilidades gubernamentales o profesionales para su notificación, seguimiento, vigilancia, evaluación y control sanitario.

De igual manera, es preciso hacer mención a los artículos 1 y 1 Bis de dicha Ley General de Salud, en los cuales se estipula lo siguiente:

“...

Artículo 1o.- *La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social. (UNIÓN, Ley General de Salud, 2015)*

Artículo 1o. Bis.- *Se entiende por salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.*

...”

De igual manera, es preciso hacer mención al artículo 2 de la Ley General de Salud, en los cuales se estipula lo siguiente:

“...

Artículo 2o.- *El derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:*

I. *El bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;*

II. *La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana;*

III. *La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuvan a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;*

IV. *La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;*

V. *El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población;*

VI. *El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud, y (UNIÓN, Ley General de Salud, 2015)*

...”

De igual manera, la Ley Federal del Trabajo menciona los derechos laborales de los que todo trabajador dispondrá para el desempeño de sus actividades de un ambiente digno, sano y agradable, donde además disponga de los medios adecuados para proteger su vida y prevenir las enfermedades, fomentando su salud física y mental.

“...**Artículo 56.** *Las condiciones de trabajo basadas en el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en esta Ley y deberán ser proporcionales a la importancia de los servicios e iguales para trabajos iguales, sin que puedan establecerse diferencias y/o exclusiones por motivo de origen étnico o nacionalidad, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, condiciones de embarazo, responsabilidades familiares o estado civil, salvo las modalidades expresamente consignadas en esta Ley.*

(Unión, 30 de noviembre 2012)

...”

Así también, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente especifica las responsabilidades de las Secretarías de Salud y Desarrollo Social entre otras, en la vigilancia, evaluación y control de los procesos de deterioro del ambiente y su impacto.

“...

Artículo 1o.- *La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para:*

I.- *Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar;* (Unión, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 09 de enero de 2015)

...”

La importancia de estos documentos radica en el establecimiento de la responsabilidad de los servidores públicos y profesionales encargados de la prestación de servicios médicos.

Por otro lado, es de suma importancia también tomar en cuenta hasta dónde influye en la impartición de la atención de la salud la distribución del ingreso, ya que “*la distribución del ingreso, los efectos distributivos de la política económica, la generación de empleo de calidad influyen de manera determinante en la calidad de las condiciones de vida y, con ello, en el disfrute de la salud, que excede largamente las políticas sectoriales*”. (Sojo, junio, 2011)

Cualquier esfuerzo que se haga para proteger los derechos ciudadanos, debe propiciar la convergencia de todos los actores que debían estar involucrados. Por su naturaleza, las políticas públicas que se dirigen hacia la protección de la salud adquieren hoy una enorme trascendencia ante la dinámica del sistema de salud y de la sociedad. Por ello, es cada vez más importante construir políticas de Estado que reflejen esa convergencia. (Ruelas-Barajas & Gay-Molina, 2008).

También existe un amplio lugar para las ciencias sociales, desde las cuales se puede documentar que cuando la salud no se considera un derecho se reproducen la desigualdad social y la pobreza. (Castro, enero-marzo, 2006).

El derecho a la protección a la salud está vinculado, por su origen, al derecho asistencial y al de la seguridad social, y forma parte de los derechos sociales.

El derecho a la salud, entre varios elementos, podemos entenderlo tal y como lo resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante tesis 1ª./J.50/2009, con número de registro 167530, como el disfrute de servicios de salud de calidad en todas sus formas y niveles, entendiendo calidad como la exigencia de que

sean apropiados médica y científicamente, esto es, que exista personal médico capacitado, medicamentos y equipo hospitalario científicamente aprobados y en buen estado, y condiciones sanitarias adecuadas. De lo anterior se desprende que para garantizar el derecho a la salud, es necesario que se proporcionen con calidad los servicios de salud, lo cual tiene estrecha relación con el control que el Estado haga de los mismos.

CONCLUSIONES

De todo lo anterior, podemos concluir que el derecho a la salud consiste en el deber del Estado de atender los problemas de salud que afectan a la sociedad en general, así como en establecer los mecanismos necesarios para que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud.

Lo anterior comprende el deber de emprender las acciones necesarias para alcanzar ese fin, tales como el desarrollo de políticas públicas, controles de calidad de los servicios de salud, identificación de los principales problemas que afecten la salud pública de la población en general, entre otras.

Por lo tanto, para garantizar la calidad en los servicios de salud como medio para proteger el derecho a la salud, el Estado debe emprender las acciones necesarias para alcanzar ese fin.

Una de estas acciones puede ser el desarrollo de políticas públicas y otra, el establecimiento de controles legales.

Así, y como lo refiere la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante tesis 1ª./J.50/2009, con número de registro 167530, una forma de garantizar el derecho a la salud, es establecer regulaciones o controles destinados a que los prestadores de servicios de salud satisfagan las condiciones necesarias de capacitación, educación, experiencia y tecnología, en establecimientos con condiciones sanitarias adecuadas y en donde se utilicen medicamentos y equipo hospitalario científicamente aprobados y en buen estado, tal como dispone el legislador ordinario en el artículo 271, segundo párrafo de la Ley General de Salud.

BIBLIOGRAFÍA

Ley General de Salud Publicada en la Segunda Sección del Diario Oficial de la Federación, Febrero de 1984.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Publicada en el Diario Oficial de la Federación, febrero de 1917 Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, mayo 2020

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, enero de 1988 Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, junio de 2018

Constitución de la Organización Mundial de la Salud Documentos básicos, suplemento de la 45a edición, octubre de 2006

Revista La Salud Pública en México, Artículo "El derecho a la protección de la salud", Lic. Carlos Elizondo Mayer-Serra, (Salud Pública en México, vol.49 no.2 Cuernavaca mar./abr. 2007),

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tesis 1ª./J.50/2009, número de registro 167530

ANÁLISIS FILOSÓFICO DEL DERECHO

Ixchel Arellano Ramírez

Mexicana. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Mundial.
Correo electrónico: ix.arellanobcs@gmail.com

Identificar los aspectos ontológico, epistemológico y axiológico, al realizar un análisis filosófico del Derecho, es indispensable para comprender de forma integral su esencia, principios y valores. Estos aspectos nos ofrecen posibles respuestas a desafíos o dilemas complejos que nos plantea el Derecho cuando es aplicado; nos muestran su origen, su razón de ser y el motivo por el cual es necesario para regular la conducta humana.

A continuación, haré una breve referencia a estos componentes de la filosofía, retomando las notas de clase y el material proporcionado para dar cumplimiento al programa de la materia, así como también, lo complementaré con reflexiones y argumentaciones propias, que reflejan mi posición personal sobre el tema.

Partiendo de que *“la ontología es la rama de la filosofía que se dedica a reflexionar sobre los modos esenciales de existencia de las cosas. Por ejemplo, le es esencial a un triángulo para su existencia el estar conformado por tres ángulos... es contingente ...de lo que es el triángulo, si está hecho de madera, de bronce, de oro...”* (POSADA-RAMÍREZ, 2014, pág. 72), en mi apreciación, al hablar del Derecho desde un punto de vista ontológico, nos permite identificar sus bases, su raíz, lo que lo hace “SER”, así como lo que le es contingente es decir; el fondo (el contenido, lo que da sentido y fundamenta a la norma escrita) y la forma (cómo está estructurado, cómo se ve o se aplica).

Un ejemplo de lo anterior, es que la esencia del Derecho es regular la conducta humana, establecer límites para la acción u omisión, y determinar cuándo una conducta es acreedora a una pena, medida de seguridad u otra consecuencia derivada de no respetar las normas. Por otro lado, le es contingente al Derecho la diversidad de normas escritas, atendiendo a las diferencias de los países, regiones o lugares, culturas, épocas, entre otras características que hacen que el ser humano cree normas para establecer un orden.

Considerando la premisa: *“el Derecho es un orden normativo referido esencialmente a los actos externos de las personas, que se objetiva en toda sociedad políticamente organizada”*, (RAMÍREZ BELTRÁN, 2020, pág. 98) agregó que, los actos que no producen una modificación en la realidad es decir, que son

únicamente pensados o imaginados, no pueden ser materia del Derecho, ya que no habría manera de determinar si efectivamente esa “ideación” iba a materializarse o únicamente ser solo un pensamiento. Cuando se hace referencia a que *“se objetiva en toda sociedad políticamente organizada”* considero que se refiere a que es la sociedad quien determina qué actos externos son los que se considerarán susceptibles de ser regulados.

En cuanto a que *“la coerción es propia de la norma jurídica, sin la cual ésta resultaría debilitada en su misión de hacer posible la convivencia humana.”* (RAMÍREZ BELTRÁN, 2020, pág. 98), es preciso mencionar que las normas jurídicas, a diferencia de las normas morales, usualmente no generan una convicción de cumplirlas, por lo que se requiere una motivación a manera de “condicionamiento”, a fin de que las personas desistan de la acción por temor al castigo. Si las normas jurídicas no fueran coercitivas, concuerdo con Durkheim cuando señala que “en este contexto en el que los límites se encuentran debilitados o no existen, el individuo se encuentra en una situación complicada debido a que sus pasiones y deseos se hallan desbocados al perder todo punto de referencia” (LÓPEZ FERNÁNDEZ, 2009, pág. 132) porque aunque la norma estuviera estipulada, la falta de coerción contribuiría a que la sociedad la ignorara.

La epistemología *“... para Ceberio y Watzlawick (1988), “el término epistemología deriva del griego episteme que significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo ... para otros autores, la episteme es aquella parte de la ciencia que tiene como objeto (no el único) hacer un recorrido por la historia del sujeto respecto a la construcción del conocimiento científico; es decir, la forma cómo éste ha objetivado, especializado y otorgado en status de cientificidad al mismo; pero a su vez, el reconocimiento que goza a este tipo de conocimiento por parte de la comunidad científica...”* (JARAMILLO ECHEVERRÍA, 2003) por lo que el análisis de los aspectos epistemológicos del Derecho, nos permite identificar elementos importantes de su esencia.

De acuerdo a la premisa epistemológica: *“la norma o el orden jurídico pueden verse desde diferentes ángulos: el del legislador o el del ciudadano común; el del que hace referencia a su propia comunidad o a una ajena; el del que habla de y desde su época a una diferente”*. (RAMÍREZ BELTRÁN, 2020, pág. 103) concuerdo con el autor David Hume cuando señala que *“el fundamento de todo el conocimiento se encuentra en la experiencia y los materiales con los que se construye dicho conocimiento son las percepciones”* (GARCÍA, 2011, pág. 302) y estas percepciones son tan diversas como lo son los seres humanos, por lo que es natural que la norma jurídica sea permeada por la visión de las personas que la estudian o aplican.

“La presencia de la subjetividad es permanente e inevitable, la neutralidad no existe, es imposible; cada quien ve y opina desde su propia situación. Parece que se fortalece aquello de que “nada es verdad ni nada es mentira, todo es según el color del cristal con que se mira”. El diálogo, la crítica, el consenso, el rigor metodológico contribuyen a minimizar esta fatalidad”. (RAMÍREZ BELTRÁN, 2020, pág. 103) aunado a mi anterior comentario, cada persona o sociedad en un tiempo y lugar determinado le apreciará de forma distinta, y eso dará la pauta para que existan innumerables contingencias, pero su esencia es la que permanecerá inmutable.

La axiología *“del griego axia: (valor) y logos: (estudio, tratado), ... es la parte de la filosofía que estudia el origen, desarrollo y naturaleza y funciones de los valores”* (SÁNCHEZ HERÁNDEZ, 2001), por lo que un análisis axiológico es oportuno cuando pretendemos comprender las motivaciones en el actuar de una persona en determinada circunstancia o bien, cuál es la postura de una sociedad en relación a un fenómeno en concreto, ya que a través de los valores se expresa la concepción del “deber ser”.

Atendiendo a la premisa *“la determinación de la altura de un valor debe atender, en primer lugar, a las reacciones del sujeto, sus necesidades, intereses, aspiraciones, preferencias y demás condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales”*. (RAMÍREZ BELTRÁN, 2020, pág. 106) nos indica que se entrelaza estrechamente con las perspectivas

ontológicas y epistemológicas, ya que a través de ellas es posible reconocer la fuente de los valores, así como también, el cómo se expresan en los diferentes ámbitos de la vida diaria, atendiendo las particularidades de cada agrupación humana.

En cuanto a que *“hay personas que resuelven con prontitud los conflictos axiológicos porque postulan un valor supremo y otorgan a la valoración carácter instrumental. El valor puede ser la propia conveniencia, la del partido, religión, nación o ideología”*. (RAMÍREZ BELTRÁN, 2020, pág. 107) hablando específicamente de los jueces en materia penal, en ocasiones se enfrentan a situaciones que ponen en riesgo su vida o la de su familia, por lo que, en el Derecho, hay ocasiones en que esta ponderación de valores está sujeta a la situación particular que se presenta y, sobre todo, desde la perspectiva de quien tiene que tomar una decisión con esta trascendencia.

Finalmente, retomo que *“la existencia de lo ‘mejor’ y ‘peor’ es una incitación constante a la elevación moral, la tarea constructiva, la lucha contra la injusticia, ignorancia y la opresión. Los valores superiores nos indican la ruta en cada caso, dentro del desarrollo histórico de la humanidad, siempre abierto a la libre obra creadora de la imaginación, la inteligencia y la mano del hombre”*. (RAMÍREZ BELTRÁN, 2020, pág. 107) concluyendo que la óptica axiológica nos permite tener un referente para la toma de decisiones; así como también, junto a la ontología y epistemología, se tiene como resultado, a un conjunto de respuestas que ofrecen alternativas para comprender el entramado de interrogantes que surgen entorno al Derecho.

BIBLIOGRAFÍA

1. GARCÍA, J. A. (enero-junio de 2011). Reseña de “David Hume. Naturaleza, conocimiento y metafísica” de FRANCISCO PEREIRA GANDARILLAS. Obtenido de PRAXIS FILOSÓFICA: <https://www.redalyc.org/pdf/2090/209022654014.pdf>
2. JARAMILLO ECHEVERRIA, L. G. (2003). ¿Qué es la Epistemología? Cinta de Moebio, núm. 18, diciembre., 1-7.
3. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. d. (julio-diciembre de 2009). El concepto de Anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores. Obtenido de Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana.: <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211014822005.pdf>
4. POSADA-RAMÍREZ, J. (2014). Ontología y Lenguaje de la Realidad Social. Cinta moebio (online), 70-79.
5. RAMÍREZ BELTRÁN, V. M. (30 de septiembre de 2020). Notas sobre Filosofía del Derecho. 5 análisis filosófico del Derecho. La Paz, México: Notas para la materia.
6. SÁNCHEZ HERÁNDEZ, A. J. (octubre de 2001). Scielo. Obtenido de Glosario de axiología general: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202001000300006#a6

**EL DERECHO
COMO PARTE
DE LA CULTURA
UNIVERSAL DE LA
HUMANIDAD
QUE SE AUXILIA DE
LA CIENCIA PARA
SU EXPLICACIÓN Y
APLICACIÓN**

Margarita Torres Ramírez

Mexicana. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Mundial.

Correo electrónico: margarita@universidadmundial.edu.mx

**“Ordenación de la razón dirigida al bien común
y promulgada solemnemente por quien cuida a la
comunidad”.**

Santo Tomás de Aquino.

En las obras clásicas, es común leer cómo es que en la antigüedad se sucedió la vida, en todos los aspectos vigentes, sea político, social y cultural, textos extraordinarios que bellamente descubren el nacimiento y desarrollo de la cultura humana, personajes célebres como Tutankhamon producto de una cultura milenaria alrededor de 3,500 a.C. quién puede negar la existencia del derecho a su rito funerario.

El maestro Sócrates un ser perfecto en su interior por su congruencia y sabiduría, denunciado, acusado y sentenciado a muerte bebiendo la cicuta en el 399 a. C. por despreciar a los Dioses del Estado y por corromper la moral de la juventud, que rehusó defensor, infiero que en desprecio de los juristas parciales y adheridos al Estado, es célebre la cita de Platón atribuida a su defensa:

«Si creéis que dando muerte a hombres vais a impedir que se os eche en cara que no vivís rectamente, discurrís mal: tal género de liberación ni es en absoluto posible ni hermoso, y la más bella, asequible es la que consiste, en no causar quebranto a los demás, sino en ponerse uno mismo en condiciones de ser lo mejor posible» (Martos, 1987).

Qué decir del juicio incoado contra Cristo, que poco se menciona en la universidad, quedando pendiente afirmaciones como la incompatibilidad del delito imputado y la deliberada violación del proceso, de acuerdo con las leyes penales vigentes en su tiempo, en Judea la ley era religiosa y jurídica y su fundamento el decálogo, mandamientos rectores de la conducta del hombre frente al ser Supremo.

El tribunal constituido era el Sanhedrin, integrado de 70 ancianos, creado en el siglo II a. C., dictaba fallos en nombre de Dios, eran delitos graves la blasfemia e idolatría, los cuales se castigaban con pena de muerte. A Cristo se le imputó el de blasfemia por declararse hijo de Dios, aunque condenado a muerte por sedición

al imperio y como dice el maestro Burgoa Orihuela, no quedó principio procesal sin violar. (Ponce,1996).

Se da cuenta en la historia universal, de innumerables hechos y diversos procedimientos que revelan la existencia de derecho como parte del desarrollo de la civilización y la cultura de la humanidad, de igual forma es trascendental el testimonio evangélico de la doctrina judeocristiana, como un antecedente de importancia del derecho, también de referencia la crisis de valores y desconfianza en la justicia humana.

A decir de los estudiosos, el derecho es mecanismo de regulación de la vida en comunidad, cumple ese papel a través de diversas funciones como son: ordenamiento social y organización, regulación de conductas y resolución de conflictos, legitimación del poder, justicia distributiva y al final coercitiva y se manifiesta a través de fines últimos de: orden, paz, bien común, seguridad jurídica y justicia. ¿Cuál es la explicación de tales ejemplos de injusticia? ¿Será acaso que el derecho atiende a los intereses del poder en turno?

“El derecho se presenta como un tejido sin costuras. Los súbditos no tienen permitido escoger entre las prescripciones y estipulaciones del derecho”. Jhon Finn

Después de siglos de obscuridad los pensadores de la ilustración ven en los derechos fundamentales del hombre, una parte importante que vine a equilibrar esa relación de supra a subordinación que se entabla entre gobernantes y gobernados, por actuar los primeros en un plano de superioridad con los segundos, siempre aduciendo al orden público y al interés social, sin embargo, no es suficiente, siendo necesarios nuevos planteamientos.

Tiempo ha de que existieran los contractualistas el derecho ya tenía vigor, aunque no en la presencia de las características que hoy día tiene, como la generalidad, coercibilidad y obligatoriedad de carácter impero-atributivo, es decir, que por una parte establece obligaciones o deberes jurídicos y por la otra otorga derechos. Esto significa que siempre hay una voluntad que manda, que somete, y otra que obedece.

El trabajo de los grandes teóricos del derecho, al enfrentar la paradoja entre lo recto del derecho con lo torcido de la práctica procesal humana, con tantas imperfecciones como justicieros y justiciables existen, se ven obligados a plantearse el dilema de la justicia y la legalidad, por tanto, es necesario someter dichos procedimientos a la investigación jurídica, para apropiarse de las herramientas de la ciencia a fin de ventilar los conflictos apegados al justo-derecho.

“En general el derecho natural es concebido como un conjunto de principios morales jurídicamente vinculantes, de modo que al referirse a ese derecho la pregunta sería tautológica”, (Iosa, 2015), es decir se define por sí mismo, no así el derecho positivo, que tiene ámbitos de validez, personal, temporal y espacial, de lo que se desprende su complejidad, así que someterlo al estudio de la ciencia es una tarea monumental, pero no imposible.

Desde el punto de vista ontológico el derecho apunta a ser en esencia, lo que le da sentido y dirección a una sociedad políticamente organizada y a sus condiciones necesarias, cuya premisa principal es la coerción sin la cual resultaría inútil su misión, pues su pacto no sería obligatorio sino voluntario y entonces no sería derecho sino moral: *“Los pactos que no descansan en la espada no son más que palabras, sin fuerza para proteger al hombre, en modo alguno”*. (Hobbes, 1651).

En tanto que la axiología dilucida los valores jurídicos que hacen correcto un modelo de derecho, que a su vez primará a la hora de elaborar o aplicar el derecho, de aquí que algunos autores designen a la axiología jurídica como teoría del derecho de cuyos dogmas se sirve. Por lo que se hace indispensable que del resultado de investigaciones metodológicas se concluya que debe existir una técnica legislativa a fin de tener un derecho equilibrado.

Entonces arribamos a la pregunta obligada: ¿Qué es y para qué sirve la epistemología y cuál su utilidad en el estudio del derecho?

“La epistemología, o filosofía de la ciencia, es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico, mera hoja del árbol de la filosofía hace un siglo, la epistemología es hoy una rama importante del mismo”. (Bunge, 1997).

“El derecho no se ve igual desde la cultura tradicional, moderna o posmoderna, tiene diferentes ángulos de acuerdo con los credos religiosos o morales, desde regímenes democráticos o totalitarios, o desde el humanismo o la tecnocracia, el derecho como todos los asuntos humanos, es discutible y controvertido, está en función de nuestra manera de pensar, ver y sentir”. (Ramírez, 2020).

Para ejemplificar que el derecho se complementa con la ciencia, a colación hago mención de la concepción tradicional en la que se define al derecho penal como “el estudio técnico del derecho penal positivo para conocer y saber aplicarlo, que se divide en dos grandes rubros: la dogmática jurídica-penal y la política criminal”, (Díaz, 2016), que se llegó a esa culminación gracias al encuadre de éste con el método científico, del que se desprenden las siguientes conclusiones:

I.- La dogmática usará diferentes tipos de interpretación penal para realizar el análisis del ordenamiento, la literal para fundamentar la responsabilidad criminal, prohibida está en este sentido la analogía, además de lo anterior el juez podrá dar argumentos teleológicos.

II.- Para la elaboración de conceptos generales y clasificaciones, deberán realizarse categorías generales utilizando la inducción principalmente y la deducción de los principios general del derecho, en el caso de la teoría del delito, la teoría de la pena y las medidas de seguridad, entre otras.

III.- En cuanto a la subsunción de los hechos en la ley, se hace referencia a que se tienen una categoría general por norma y en la cual encaja los hechos que se producen en la realidad, es decir a lo que llamamos la actualización de la hipótesis.

IV.- Con lo anterior, se llega a la sistematización del derecho penal, por medio de la cual la dogmática ordena las distintas normas del derecho penal entre sí, gracias a lo cual se consigue tratar de forma homogénea aquellos supuestos de hecho que tienen las mismas características.

En lo que se refiere a la política criminal, esta se encamina crear la técnica legislativa que orienta

al legislador para crear el derecho penal y prevenir delitos, también a la consideración de los “principios de la política criminal” principalmente los siguientes:

1. *El principio de los fines de las penas y medidas de seguridad.*
2. *El principio de estricta necesidad de las sanciones penales.*
3. *El principio de legalidad de los delitos, de las penas y de las medidas.*
4. *El principio de protección de bienes jurídicos.*
5. *El principio de subsidiariedad.*
6. *El principio de última ratio.*
7. *El principio de carácter fragmentario del Derecho personal, el de la eficacia e idoneidad.*
8. *El principio de proporcionalidad, de responsabilidad subjetiva y el de culpabilidad.*
9. *El principio de resocialización.*
10. *El principio de respeto de las exigencias constitucionales.*

A manera de conclusión puedo decir, que después de esta asignatura, la concepción del derecho se amplía en mi particular modo de ver, si bien es cierto al derecho como tal no se le puede considerar estrictamente como científico dado que es cambiante, que las leyes emanan de un poder legislativo que atiende necesidades de una sociedad determinada, que no general tesis universales, ni inmutables, también lo es el hecho de que el derecho se sirve del método científico en áreas predominantes y de vital importancia a fin de su explicación y aplicación.

No se niega su importancia, ya que está inmerso en todas las acciones externas del hombre, que también suele ser sujeto de manipulaciones de los grupos de poder es innegable, pero para que exista ese equilibrio garante de la seguridad jurídica de los individuos es necesaria la técnica y el apego irrestricto a los preceptos

del pensamiento aristotélico del justo medio, en la correspondencia que tienen la falta de cumplimiento a la ley con el castigo.

Para los iusnaturalistas (pensadores que se inspiran en el derecho natural) la validez de la ley depende de que dicha ley sea justa o implique la corrección material, de esta razón se desprende la tesis principal del iusnaturalismo se puede concretar a la siguiente expresión: “La Ley extremadamente injusta no es verdadera ley” (Radbruch, 1945).

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Díaz-Aranda, Enrique (2016) LECCIONES DE DERECHO PENAL. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3805/7.pdf>
- 2.- García Silvana, Mabel (2011) EL DERECHO COMO CIENCIA. Recuperado de: <file:///C:/Users/bolet/Desktop/DCPyS/FILOSOFIA%20DEL%20DERECHO/87717621002%20EL%20DERECHO%20COMO%20CIENCIA.pdf>
- 3.- Garriga, Carlos (2002) ORDEN JURÍDICO Y PODER POLÍTICO EN EL ANTIGUO REGIMEN. Recuperado de: <file:///C:/Users/bolet/Desktop/DCPyS/FILOSOFIA%20DEL%20DERECHO/dossier1%20GARRIGA.pdf>
- 4.- Iosa, Juan Francisco (2015) LA OBLIGACIÓN DE OBEDECER EL DERECHO. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/13.pdf>
- 5.- Martos Núñez, J.A. (1987) EL PRINCIPIO DE LA INTERVENCIÓN PENAL MÍNIMA. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/72110>
- 6.- Ponce de León Armenta, Luis (1996) LA METODOLOGÍA DEL DERECHO. México, Porrúa 2011.
- 7.- Ramírez Beltrán, V.M. (2020) NOTAS SOBRE FILOSOFÍA DEL DERECHO. Academia de la asignatura Filosofía del Derecho U.M.

8.- Sánchez Zorrilla, Manuel (2011) LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA. Recuperado de: file:///C:/Users/bolet/Desktop/DCPyS/FILOSOFIA%20DEL%20DERECHO/11-14%20zorrilla%20SH310%20juridica.pdf

9.- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2010) AMPARO EN REVISIÓN 124/2010 No. 22340 tomo XXXII, agosto de 2010, página 2033.



GALERÍA



Entrevista. Abril Ortiz Picos



Abril Ortiz Picos es licenciada en Artes Visuales para la Expresión Plástica, ha participado en 7 exposiciones colectivas; celebradas en las ciudades de La Paz, B.C.S., Guadalajara, Jalisco, y Hangzhou, China. Con obras plásticas, entre las cuales se encuentran dibujos, litografía, Madonnari, diversas técnicas de pintura y estampa. Llevó a cabo su primera exposición pictórica individual en el Ayuntamiento de La Paz, en octubre de 2019. Como integrante del Colectivo Escafandra ha participado en el proyecto de elaboración de murales de temas marinos alrededor de la ciudad capital titulado “Ciudad Marina”. Se ha desempeñado como integrante del Departamento de Artes en distintos cortometrajes en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, entre ellos: Sugar Free (2014) y Maximous (2015). E incursiona en la actuación interpretando el papel principal “Ella” en la adaptación cinematográfica del poema “El lamento de los cetáceos de cristal”, realizada por Imagine Cosmos en 2019.

Abril Ortiz es una joven artista mexicana que, inspirada en los colores y tradiciones de su país, así como en la naturaleza, disfruta de un amor auténtico por lo que hace y goza de una interesante perspectiva respecto al arte y la vida en La Paz, B.C.S. Abril es un talento creativo que plasma energía y mágicos colores en su trabajo. Compartimos a continuación la entrevista que nos otorgó.

¿En qué momento empieza a interesarse por la pintura?

AO. Crecer maravillada por estas obras artísticas y empezando a ser consciente del gusto que se generaba en mí al elaborar mis propios dibujos, empiezo a designar cuadernos para dibujar todo aquello que se cruzara por mi mente. Inicié esta práctica desde que tengo memoria, sin importar el tipo de papel o los materiales que utilizaba. Al contarles a mis papás mi interés, mi papá empezó a mostrarme los libros de dibujo anatómico que mi abuela estudiaba y a guiarme a través de los procesos encontrados en él. Posteriormente empecé a asistir a cursos de dibujo y pintura a lo largo de mi infancia, adolescencia y hasta la fecha es una práctica que me gusta mantener, ya que siempre hay oportunidad de aprender más y experimentar nuevos procesos.

¿Qué trata de representar en su obra?

AO. En mis distintas obras artísticas busco generar una imagen o un conjunto de imágenes con una narrativa visual que permita al observador seguir un camino a través de la obra y mientras sigue ese recorrido, viaja también a través de una historia. Según la serie en la que esté trabajando será la elección de colores, composición, contrastes, entre otros recursos visuales. El resultado que busque lograr influirá, a su vez, en el método creativo y proceso de elaboración que utilizaré.



¿Qué piensa del arte contemporáneo?

AO. Creo que, en el arte contemporáneo, como en otras corrientes y disciplinas artísticas, encontramos exponentes importantes con obras dignas de estudio y comprensión, y por otros lados se encuentran otras obras que no tienen tanto peso. El arte contemporáneo, refiriéndome ahora específicamente al arte que vivimos actualmente, es diverso y global, cómo buen reflejo de la sociedad que forja al artista que lo crea. Encontramos distintas muestras artísticas siendo expuestas, apreciadas y valoradas, en sus propios espacios y con sus propias audiencias. Desde el arte conceptual, instalaciones y ready-made, pasando por obras artísticas creadas como complemento para otras plataformas o muestras (por ejemplo, en publicaciones literarias), el arte experimental que rompe paradigmas, hasta las ramas y expresiones artísticas tradicionales, además del resto de muestras artísticas que aún no alcanzo a mencionar; todas pueden ofrecer una experiencia estética enriquecedora.



Exposiciones de sus obras:

AO. Desde que estudiaba la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica en la Universidad de Guadalajara, he tenido la oportunidad de participar en exposiciones colectivas artísticas, primeramente, presentando obra producida durante los cursos y una vez egresada, participando con propuesta propia en exposiciones colectivas. Entre ellas destacan: Salón del paisaje en Guadalajara, Jalisco; “Tzompantli” en Hangzhou, China; “Metamorfosis” en La Paz, B.C.S.; serie “Temer al mar” elaborada con el artista visual Daniel Olimón presentada en la Casa de la Cultura del Estado B.C.S. y en el Centro Cultural La Paz; cerrando con mi primera exposición individual “Eternamente entre mar y desierto”, donde mostré mi propuesta artística al reinterpretar los elementos del tan tradicional nacionalmente altar de muertos, desde mi perspectiva paceña y mi experiencia personal con ambas partes de mi identidad.





¿Su trabajo con los estudiantes de artes visuales?

AO. Trabajar con los estudiantes de artes visuales de la Universidad Mundial es sin duda de las experiencias más enriquecedoras de mi vida, como persona y como artista. Poder aportar algo al crecimiento de los futuros artistas de la ciudad, quienes tienen claras posibilidades de explorar oportunidades alrededor del mundo; animarlos a experimentar con técnicas, discursos, generar sus propias propuestas artísticas, explorar distintos acercamientos a las mismas, exhortarlos a formalizar su producción, ver su avance y crecimiento a lo largo de cada curso es en realidad una experiencia muy gratificante. Los alumnos con los que he podido trabajar en la Universidad, sus ganas de trabajar, su compromiso con su aprendizaje, su disposición a salirse de su zona de confort y aventurarse, no solo me trae gran satisfacción, sino que también me inspiran enormemente, a explorar y buscar nuevas posibilidades. Sin duda no podría hablar de mi crecimiento sin mencionarlos a ellos.

¿Qué aprende un maestro de pintores jóvenes y entusiastas?

AO. A pesar de seguir con los canales abiertos para conocer de muchas expresiones artísticas en las diferentes ramas, siempre es refrescante ver un nuevo punto de vista. En este caso desde una dinámica ligeramente diferente. Proviendo de una formación estricta y meticulosa, es revitalizante ver las imágenes orgánicas que elaboran los alumnos. Los alumnos son muy dinámicos y dentro de ese dinamismo y soltura logran imágenes fluidas y emocionales, lo que hace que nuevamente uno como docente, retome aquellas prácticas que ayudan a salir de la casilla en la que podemos llegar a caer. Dando apertura a otro tipo de generación de imágenes que tal vez ni siquiera considerábamos ya. Encuentro además gran motivación en su compromiso con su crecimiento, para retomar personalmente esas prácticas y experimentación tan necesarias desde mi punto de vista.

¿Quiénes considero artistas jóvenes prometedores, y cuáles son sus cualidades como artistas?

AO. Eduardo Torreblanca, Carolina Mapache, Nelson Rodríguez, Natalie González, Elena Gutiérrez de Velasco, Luis Martínez, Christian Uribe, Elti Alejandro, solo por mencionar a algunos. Todos ellos son pintores con propuestas discursivas y visuales muy distintas entre sí, pero la cualidad que creo que todos comparten, por la que han ganado mi gran admiración, es que se dedican a su obra de manera completa. Son artistas comprometidos con su crecimiento, su experimentación y su formación. Con el equilibrio justo entre la flexibilidad y firmeza necesaria para dar forma a su propia voz.





INNOVACIÓN



Cuenta Universidad Mundial, con aplicación móvil

Para ofrecer mejor comunicación y servicios a la comunidad universitaria y al público en general, la Universidad Mundial dio a conocer la aplicación UM para dispositivos móviles, con lo que se coloca a la vanguardia en su tipo en Baja California Sur.

Al encabezar el acto de lanzamiento, ante la comunidad universitaria, invitados especiales y representantes de los medios de comunicación, la rectora del centro de educación superior, doctora Judith Moreno Berry, manifestó el orgullo de mantenerse a la vanguardia entre las instituciones de educación superior en la entidad y en la región noroeste del país. Señaló también el compromiso que ha mantenido la universidad desde su creación hace 21 años, destacó, seguimos haciendo historia, en particular al trabajar en equipo y brindar grandes resultados para los alumnos, docentes, ex alumnos y toda la sociedad.

Al dar a conocer detalles de la nueva herramienta universitaria, el coordinador de imagen institucional, licenciado Francisco García, informó que la aplicación es gratuita para todo el público. Actualmente está disponible para los sistemas Android y IOS, brinda una gran accesibilidad y ofrece noticias en tiempo real. Por su parte, el ingeniero César Valenzuela, coordinador de Mercadotecnia y Promoción, comentó que a través de la plataforma cualquier persona puede consultar el directorio administrativo de los campus de La Paz y de San José del Cabo, información de contacto, localización geográfica de los planteles, enlace en tiempo real al sitio web y a las redes sociales de la universidad.

También se destacó que los alumnos podrán disponer de un espacio para su inscripción de nuevo ingreso, calendario escolar y su ingreso personal al Sistema de información de la Universidad Mundial (SIUM) para consultar sus clases y calificaciones, del mismo modo que recibir notificaciones en tiempo real.



Presentación del libro: Las sentinas del alma, escritor Omar Castro

Frida Sofía Jiménez Yepiz. Alumna en la carrera de Psicología en la Universidad Mundial.

Editado por la Universidad Mundial, es un libro que sin duda nos da a todos una perspectiva totalmente diferente a la de uno mismo, incluso a la del ser humano, nos da la perspectiva de un insecto. Ese pequeño animal que con su vista tan amplia de casi 360° nos lleva a volar y observar diferentes posturas.

El autor de dicho libro es el catedrático Omar Castro, quien nació en La Paz, Baja California Sur en 1955. Es profesor normalista por la Benemérita Escuela Normal Urbana “Profr. Domingo Carballo Félix”, desde 1974, y por la Escuela Normal Superior de Nayarit, desde 1982. Cursó la Maestría en Desarrollo Humano y Social, en la prestigiada Universidad Mundial, donde se desempeña como catedrático desde el 2011. Ha obtenido premios de cuento en La Paz, Todos Santos, y Santa Rosalía. Es autor de los libros Porque nos asiste la razón... (1990); Este desierto que llamamos mar (1992) con Víctor Meza y Florentino Ortega; Días de Sol, La Lucha magisterial en B.C.S. (1995); Cuando se seca la raíz y otros cuentos (1998); Los últimos días del General (2003); Pueblo de madera y otros relatos (2006); El retorno de la hoguera (2010), y La cicuta, El veneno de la pasión (2011).

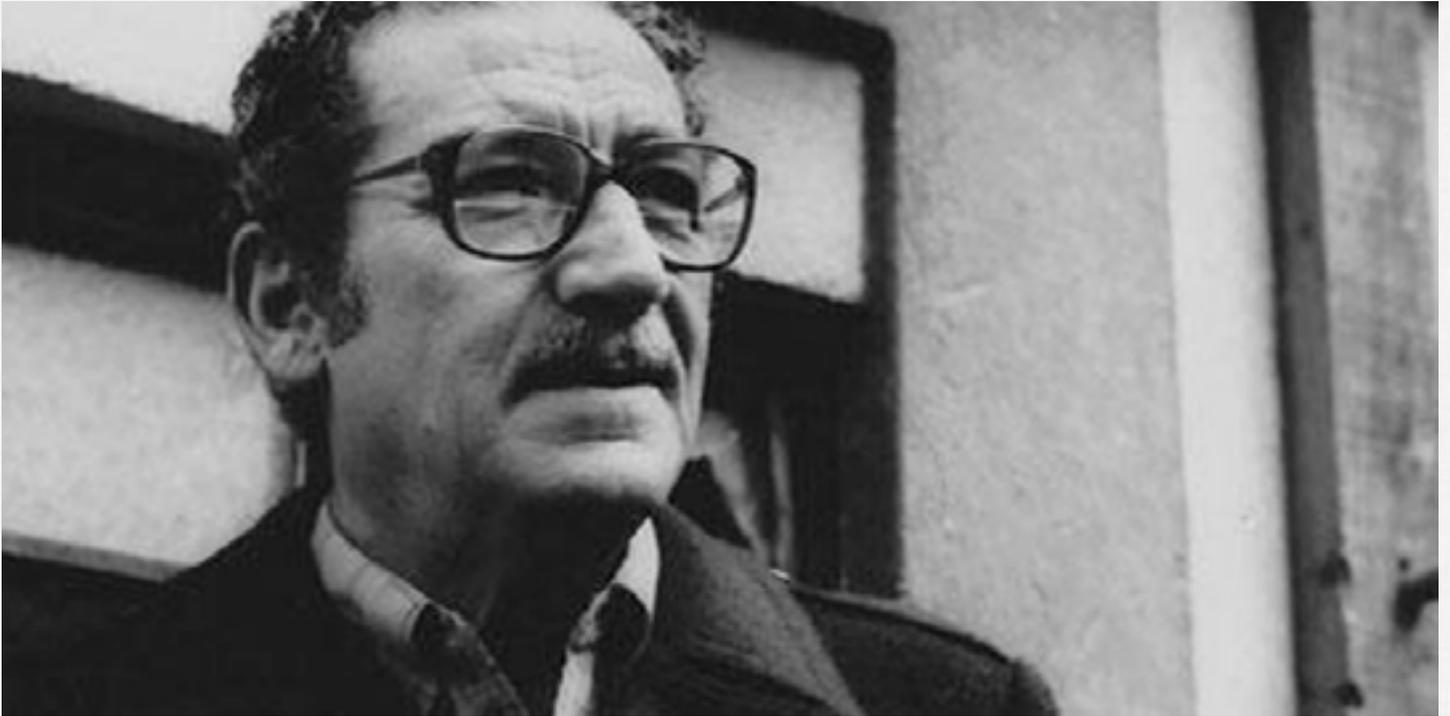
Próximamente será publicado El ángel caído rompe el silencio, bajo el sello editorial de la UABCS. Algo de lo que se hizo mención en la presentación de dicho libro fue, que este libro era una amplia invitación para el hombre, para que éste deje de ser víctima de sí mismo.

Creo que por eso se escoge a la mosca, recordemos que de entre los animales, el ser humano considera a la mosca (de entre otros muchos insectos que parecen repulsivos) como uno de los cuales causan demasiado desagrado. Recuerda que las moscas son molestas, se posan entre las heces, gustan de alimentos putrefactos y demás desperdicios del ser humano y otros animales. ¿Nos querrá dar el autor una perspectiva de introspección? ¿Y si todos somos una mosca volando en esta vida?

Un libro que nos deja explorar en las 20 travesías breves narradas para conocer algo más allá de lo que en este -el libro- se expone. ¿Tal vez para colocarnos en algún simulacro situacional o para echar a la imaginación a andar?



POESÍA



Jaime Sabines Gutiérrez

Jaime Sabines Gutiérrez fue un querido y respetado poeta y político mexicano, nacido en Tuxtla Gutiérrez el 25 de marzo de 1926 y fallecido en Ciudad de México el 19 de marzo de 1999. Su padre, Julio Sabines, fue uno de los responsables de su amor por la poesía, y probablemente de su personalidad sencilla y accesible, una de las razones de su éxito en vida. A los 19 años comenzó a estudiar medicina, para darse cuenta poco tiempo después de que su lugar estaba en la Literatura. Resulta curioso que tanto su esposa como sus cuatro hijos tuvieran nombres que comenzaban con “j”, inicial del nombre de su padre, así como del suyo propio y el de sus tres hermanos.

Como escritor fue muy productivo; si bien difundió su poesía desde los 18 años, con “Horal”, su primer poemario, comenzó en 1950 una serie de publicaciones que culminaría pocos años antes de su muerte. Sabines reconoció la importancia del estudio técnico para su evolución como escritor, para encontrar su propia personalidad, sin dejar de inspirarse en Neruda o Lorca, entre sus otras fuertes influencias. Su amor por su padre quedó plasmado en un poema que el mismo autor consideró su mejor obra, “Algo sobre la muerte del mayor Sabines”

Los amorosos

Los amorosos callan.

*El amor es el silencio más fino,
el más tembloroso, el más insoportable.*

*Los amorosos buscan,
los amorosos son los que abandonan,
son los que cambian, los que olvidan.*

*Su corazón les dice que nunca han de encontrar,
no encuentran, buscan.*

*Los amorosos andan como locos
porque están solos, solos, solos,
entregándose, dándose a cada rato,
llorando porque no salvan al amor.*

*Les preocupa el amor. Los amorosos
viven al día, no pueden hacer más, no saben.*

*Siempre se están yendo,
siempre, hacia alguna parte.*

*Esperan,
no esperan nada, pero esperan.*

Saben que nunca han de encontrar.

*El amor es la prórroga perpetua,
siempre el paso siguiente, el otro, el otro.*

*Los amorosos son los insaciables,
los que siempre -¡qué bueno!- han de estar solos.
Los amorosos son la hidra del cuento.*

Tienen serpientes en lugar de brazos.

*Las venas del cuello se les hinchan
también como serpientes para asfixiarlos.*

*Los amorosos no pueden dormir
porque si se duermen se los comen los gusanos.*

*En la oscuridad abren los ojos
y les cae en ellos el espanto.
Encuentran alacranes bajo la sábana
y su cama flota como sobre un lago.*

*Los amorosos son locos, sólo locos,
sin Dios y sin diablo.*

*Los amorosos salen de sus cuevas
temblorosos, hambrientos,
a cazar fantasmas.*

*Se ríen de las gentes que lo saben todo,
de las que aman a perpetuidad, verídicamente,
de las que creen en el amor
como una lámpara de inagotable aceite.*

*Los amorosos juegan a coger el agua,
a tatuar el humo, a no irse.*

*Juegan el largo, el triste juego del amor.
Nadie ha de resignarse.*

*Dicen que nadie ha de resignarse.
Los amorosos se avergüenzan de toda
conformación.*

*Vacíos, pero vacíos de una a otra costilla,
la muerte les fermenta detrás de los ojos,
y ellos caminan, lloran hasta la madrugada
en que trenes y gallos se despiden dolorosamente.*

*Les llega a veces un olor a tierra recién nacida,
a mujeres que duermen con la mano en el sexo,
complacidas,*

*a arroyos de agua tierna y a cocinas.
Los amorosos se ponen a cantar entre labios
una canción no aprendida,
y se van llorando, llorando,
la hermosa vida.*



EL LIBRERO

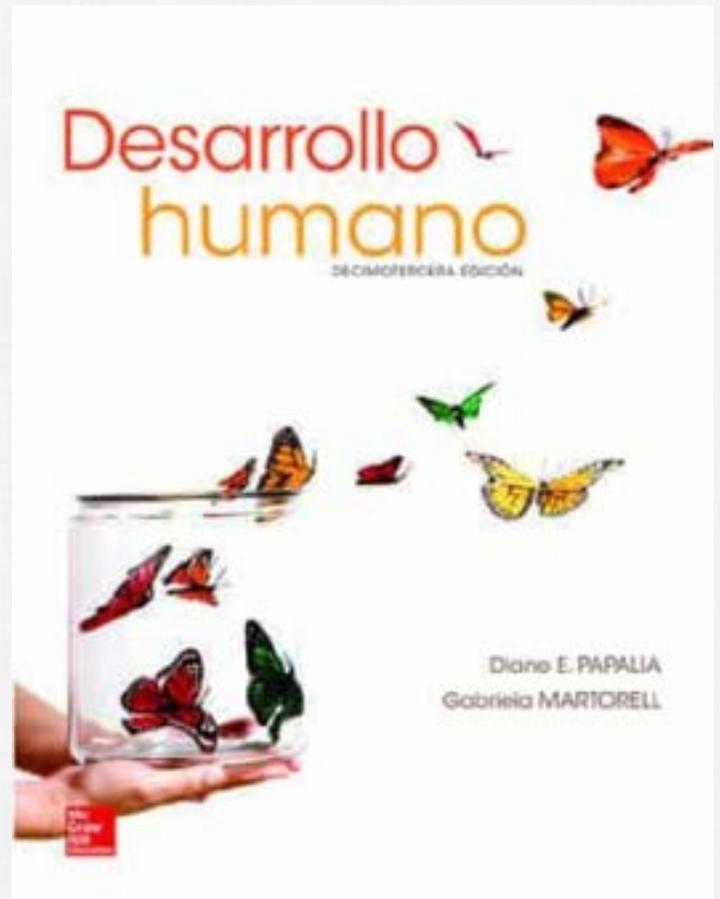
Desarrollo humano, Diane E. Papalia

La maestra Cristina Araiza Meza nos concedió una breve entrevista, para recomendarnos un libro de psicología básico. Licenciada en psicología, especialista en adulto mayor, nos comenta: “Mi experiencia en la docencia ha sido siempre muy amable, tengo varios años ejerciendo... Aprendes muchas cosas, aprendes a ver las reacciones de la gente... ¿Qué entendemos por psicología? Es una ciencia que estudia la conducta. Es poco valorada como una ciencia formal, por otras ciencias, se ha desvirtuado con los años, por la mala influencia de la publicidad.

Me gusta mucho un libro que se llama Desarrollo Humano, de Diane E. Papalia. Es un libro básico de psicología, pero enfoca todo el desarrollo humano desde su concepción hasta su vida adulta, para descubrir cómo somos. Es el estudio científico de los procesos que ocurren en las personas (ya sean cambios o características que permanecen estables a lo largo de la vida). Los primeros estudios de desarrollo humano, fueron a través de biografías de bebés (desarrollo temprano), luego estudios de adolescentes y finalmente, los de vejez. Desarrollo del ciclo vital; es un estudio científico interdisciplinario que toma el desarrollo como un proceso que dura toda la vida.

Otro libro que puede ser interesante es *Psicología de las masas*, libros de Freud, estudia cómo actuamos ante diversas situaciones y momentos de nuestra vida en sociedad.

Cristina Araiza Meza †



La leyenda del mar.

Raúl Cota y José Rodríguez.

Aylen Maribel Ramírez Toledo. Alumna de la carrera en Imagen y relaciones públicas en la Universidad Mundial

El libro La Leyenda del mar, de los autores: Raúl Cota Álvarez, y José Eduardo Rodríguez Guerrero. La historia trata acerca de un niño llamado Manu quién le teme al mar debido a que su abuelo le comenta sobre una leyenda del monstruo que habita en las profundidades del mar. Tras una visita a la playa con su familia, el viento hace que la gorra favorita de Manu volará hacia el mar. Decidido, va por ella, olvidando su gran temor y a partir de ese momento, descubrirá y conocerá las múltiples leyendas del mar.

¡Acompáñalo y descubre en esta aventura un grandioso misterio de las profundidades!

El escritor y promotor cultural Lic. Raúl Cota Álvarez, ganador de diversos premios literarios, es fundador y director de la editorial independiente Cuadernos de la Serpiente y de la revista de literatura Cascabel, dirigiendo proyectos de fomento a la creación literaria y a la lectura.

El ilustrador Lic. José Eduardo Rodríguez Guerrero “Eddy Trueno”, de su experiencia profesional se ha desarrollado en el ámbito docente impartiendo diferentes talleres: de collage y animación en diversas universidades de México, además de estar trabajando en el ámbito artístico-cultural como los libros ilustrados. Destaca la mención Honorífica con el Álbum ilustrado “La leyenda del mar” para el Premio Sudcaliforniano de Libro Álbum 2017, publicado en el año 2019-2020.

El texto es breve y de lenguaje claro, apto para cualquier público. Las bellas ilustraciones de las olas,

la playa y el mar recuerdan a la ciudad de La Paz, Baja California Sur; dicho lugar, fue uno de los temas de inspiración del libro.

Una de las partes más importantes de la ilustración es conceptualizar el texto y comunicar a través de las imágenes, los contrastes de colores van representando momentos claves de la trama para ir guiando el mensaje. Esta obra literaria representa la magia y creatividad de la cultura local.

